Ministerio
de Ambiente

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

Gobierno de Uruguay

Evaluación final del Proyecto de PNUD/FMAM: "Creación de capacidades institucionales y técnicas para aumentar la transparencia en el marco del Acuerdo de París"

(GEF Project ID: 9739; UNDP PIMS ID: 6069)

Informe Final

Realizado por:

Hernán Reyes G., Consultor Internacional

Plazo Evaluación Final: 31 de Marzo 2022 – 04 de Junio 2022
Área Focal/Programa Estratégico del FMAM: CBIT-1
Región: América latina y el Caribe
País: Uruguay

Agencia ejecutora: PNUD
Asociado en la Implementación: Ministerio de Ambiente, MA

04 Junio 2022

Agradecimientos

Mis más sinceros agradecimientos a las autoridades, personal y profesionales del Ministerio de Ambiente (MA) y su Dirección Nacional de Cambio Climático (DINACC)por la entrega de sus consideraciones y comentarios sobre la historia, logros y el desarrollo del proyecto.

También quisiera agradecer especialmente a los representantes del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), del grupo de trabajo que elabora los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero (INGEI), de la Dirección Nacional de Energía (DNE) del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), de la Unidad de Sostenibilidad y Cambio Climático (USCC) del MGAP, de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) que en forma muy abierta y concreta, respondieron pacientemente todas las preguntas y realizaron comentarios muy interesantes a la presente evaluación.

Se sumaron a esta entrevista en forma muy abierta y colaborativa representantes de la Alianza para la Trasparencia en el Acuerdo de París (PATPA) y de la Red Latinoamericana de Inventarios de Gases de Efecto Invernadero que permitieron complementar con una mirada externa y comparada con otros países, las acciones del proyecto.

Es importante destacar finalmente, la gran colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de la Coordinadora del Proyecto con su equipo que no solo fueron entrevistados intensamente, sino que hicieron posible concretar las entrevistas y proveer a la evaluación, de toda la información necesaria para garantizar la debida independencia que requieren este tipo de trabajos.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

SIGLAS y ABREVIATURAS 6
1. Resumen ejecutivo 8
1.1. Descripción del proyecto (breve) 9
1.2. Resumen de Conclusiones, Recomendaciones y lecciones Aprendidas 11
2. Introducción 14
2.1. Propósito y objetivos de la Evaluación Final 14
2.2. Alcance 14
2.3. Metodología 16
2.4. Recopilación y Análisis de Datos 17
2.5. Ética 17
2.6. Limitaciones a la evaluación 18
2.7. Estructura del Informe de EF 18
3. La descripción del proyecto 19
3.1. Inicio y duración del proyecto 19
3.2. Problemas que el proyecto buscó abordar: amenazas y barreras 19
3.3. Objetivos inmediatos y de desarrollo del proyecto 20
3.4. Resultados Previstos 21
3.5. Principales partes interesadas 22
3.6. Teoría del cambio 23
4. Hallazgos 26
4.1. Formulación y diseño del proyecto 26
4.1.1. Supuestos y Riesgos 29
4.1.2. Lecciones de otros proyectos relevantes incorporadas al diseño 30
4.1.3. Participación planificada de las partes interesadas 30
4.1.4. Vínculos entre el proyecto y otras intervenciones dentro del sector 30
4.1.5. Arreglos de gestión 31
4.2. Implementación del Proyecto 32
4.2.1. Gestión adaptativa 32
4.2.2. Participación real de las partes interesadas y acuerdos de asociación 33
4.2.3. Finanzas del proyecto 34
4.2.4. Monitoreo y Evaluación 35
4.2.5. Implementación / ejecución del proyecto 37
4.2.6. Coordinación y aspectos operativos 39
4.2.7. Gestión de Riesgos 40
4.3. Resultados del proyecto e impactos 41
4.3.1. Relevancia 43
4.3.2. Eficacia 44
4.3.3. Eficiencia 45

4.3.4. Resultados Generales....46
4.3.5. Sostenibilidad....46
4.3.6. Apropiación nacional....48
4.3.7. Igualdad de Género y empoderamiento de la mujer....49
4.3.8. Aspectos transversales....50
4.3.9. Adicionalidad del FMAM....50
4.3.10. Efecto catalítico / de replicación....51
4.3.11. Avance hacia el Impacto....52
5. Conclusiones, Recomendaciones y Lecciones aprendidas....53
5.1. Principales Hallazgos....53
5.2. Conclusiones....54
5.3. Recomendaciones....55
5.4. Lecciones aprendidas....55
ANEXOS....57
Anexo 1: Términos de Referencia Evaluación Final....57
Anexo 2: Preparación Entrevistas....68
Anexo 3: Lista de Personas entrevistadas....70
Anexo 4: Lista de Documentos Revisados....72
Anexo 5: Matriz de Preguntas de Evaluación....73
Anexo 6: Calificación de logros del Proyecto y evaluación SMART y Consistencia del Marco Lógico del Proyecto....81
Anexo 7: Escalas de valoración de la evaluación final....101
Anexo 8: Estrategia del Proyecto....102
Anexo 9: Formulario de Acuerdo del Código de Conducta del Evaluador....103
Anexo 10: Formulario de Código de Conducta UNEG....104
Anexo 11: Formulario de autorización del informe de evaluación....105

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla de Información básica del Proyecto 8
Tabla de valoraciones de evaluación del proyecto 11
Tabla Resumen de Recomendaciones 13
Tabla indicadores de referencias establecidas para el objetivo y los resultados 20
Tabla Marco de Componentes, Resultados, y Productos del Proyecto 21
Figura 1 Estructura de Organización del Proyecto 32
Tabla cofinanciamiento 34
Tabla Fuentes de cofinanciamiento confirmadas en la etapa Evaluación Final 34
Tabla Recursos GEF anual por componente del Proyecto (PRODOC) 35
Tabla Calificaciones de Monitoreo y Evaluación 37
Tabla Calificaciones de Implementación y Ejecución 39
Tabla Resumen Matriz de evaluación y calificación del Objetivo y Componentes 42
Tabla Movimiento financiero anual de los recursos GEF (US$) 45
Tabla Calificaciones de Resultados 46
Tabla Calificaciones de Sostenibilidad 48
Tabla de Recomendaciones 55
Tabla Buenas Prácticas y lecciones aprendidas a nivel de proyecto, por Objetivo y Componente 55
Tabla Matriz Criterios de Evaluación 73
Tabla Resumen de valorización de la Matriz de evaluación y calificación del Objetivo y Componentes 92

SIGLAS y ABREVIATURAS

AE	Agencia Ejecutora
AFOLU	Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra
AGESIC	Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento
AI	Agencia Implementadora
APR	Revisión Anual de Proyecto
ATLAS	Sistema de planificación de recursos institucionales empleado por PNUD para gestionar proyectos (Programa Informático)
AUCI	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional
AWP	Annual Work Plan (Presupuesto Anual de Trabajo del Proyecto en el Sistema ATLAS)
BUR	Informe Bienal de Actualización
CBIT	Iniciativa de Fortalecimiento de Capacidades para la Transparencia
CI	Congreso de Intendentes
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CN	Comunicaciones Nacionales
DINACC	Dirección Nacional de Cambio Climático
EF	Evaluación Final
FCPF	Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FSP	Proyecto de Gran Tamaño
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GNA	Gabinete Nacional Ambiental
GSP	Programa de Apoyo Global a las Comunicaciones Nacionales e Informes Bienales de Actualización
HWP	Productos de Madera Cosechada
ICA	Consulta y Análisis Internacional
INGEI	Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero
INUMET	Instituto Uruguayo de Meteorología
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
LDC	Países Menos Desarrollados
LPAC	Comité Local de Revisión del Proyecto (sigla en inglés)
LUC	Ley de Urgente Consideración
MA	Ministerio de Ambiente
M&E	Monitoring and Evaluation (Monitoreo y Evaluación)
MDL	Mecanismo de Desarrollo Limpio
MDN	Ministerio de Defensa Nacional
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MGAP	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MIEM	Ministerio de Industria, Energía y Minería
MINTUR	Ministerio de Turismo
MRREE	Ministerio de Relaciones Exteriores
MRV	Monitoreo, Reporte y Verificación
MSP	Ministerio de Salud Pública
MSPs	Proyectos de Tamaño Mediano
MVOTMA	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
NAMAs	Acciones Nacionalmente Apropiadas de Mitigación
NDC	Contribuciones (al cambio climático) Determinadas a Nivel Nacional (Siglas en inglés)
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto

OSE	Obras Sanitarias del Estado
PB	Junta de Proyecto
PF	Punto Focal
PIF	Formato de Identificación de Proyecto
PIMS	Sistema de gestión de la información de proyectos de PNUD-GEF
PIR	Project Implementation Review (Informe de Implementación del Proyecto Instrumento de Seguimiento de la Implementación del Proyecto)
PM	Coordinador de Proyecto
PMU	Unidad de Gestión de Proyecto
PNCC	Política Nacional de Cambio Climático
PNUD	Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo
POPP	Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas
PPG	Donación para la Preparación del Proyecto
PPR	Project Progress Reports (Reporte de Progreso del Proyecto)
PROBIDES	Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable en los Humedales del Este
PRODOC	Project Document (Documento del Proyecto: Establece el acuerdo de cooperación del Proyecto que incluye presupuesto, objetivos, metas y plazos).
PTA	Plan de Trabajo Anual
REDD+	Programa de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones causadas por la Deforestación y la Degradación de los Bosques
SINAE	Sistema Nacional de Emergencias
SMART	Referido a indicadores que sean Specific (específico), Measurable (medible), Achievable (realizable), Realistic (realista) y Time-Bound (limitado en tiempo)
SNA	Sistema Nacional Ambiental
SNAACC	Secretaría Nacional de Ambiente, Agua y Cambio Climático
SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SNRCC	Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y variabilidad
STAP	Panel Asesor Científico Técnico del FMAM
TOR	Terms of Reference (Términos de Referencia)
TT	Herramientas de seguimiento (Tracking Tools)
UNDAF	United Nations Development Assistance Framework (Marco de Asistencia de Naciones Unidas)
UNDP-GEF	Unidad PNUD-FMAM
UTCUTS	Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura

1. Resumen ejecutivo

Tabla de Información básica del Proyecto

Detalles del Proyecto		Hitos del Proyecto	
Título del Proyecto	Creación de capacidades institucionales y técnicas para aumentar la transparencia en el marco del Acuerdo de París	Fecha de aprobación del PIF	06 marzo 2017
ID Proyecto PNUD (PIMS #):	6069	Fecha de la reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC sigla en inglés)	06 febrero 2018
ID del proyecto GEF:	9739	Fecha de firma ProDoc	12 marzo 2018
Unidad de negocio atlas del PNUD	URY10	Fecha de Reunión Inicial	17 julio 2018
ID Unidad de negocio de Atlas del PNUD	00103349	Fecha de Fecha de contratación de la gerente de proyecto:	01 marzo 2018
ID de concesión, ID de proyecto:	00105382		
País:	Uruguay	Fecha de finalización de la Evaluación Final	04 junio 2022
Región:	América latina y el Caribe	Fecha de cierre operativo original	28 febrero 2021
Área Focal:	1. Cambio Climático, Medio Ambiente 2. Otros	Fecha de cierre operativo Revisada	27 agosto 2022
Programa operativo del FMAM o prioridades / objetivos estratégicos:	CBIT 1		
Fondo Fiduciario:	Iniciativa de Fortalecimiento de Capacidades para la Transparencia		
Asociado en la Implementación	El PRODOC es firmado por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), pero con la actual legislación el Asociado es el Ministerio de Ambiente (MA).		

Información Financiera		
Proyecto	Compromiso ProDoc (US$)	En Evaluación final (US$)
[1] Total Fondos GEF/CBIT-1	1,100,000	830,501
[2] Contribución PNUD:	10,000	5,000
[3] Gobierno:	750,000	882,984
[4] Total co-financiamiento [2 + 3]:	760,000	887,984
Total Fondos del Proyecto [1 +4]	1,860,000	1,718,485 (diciembre 2021)

1.1. Descripción del proyecto (breve)

Este proyecto tiene como objetivo mejorar la eficiencia de las acciones nacionales de cambio climático y las sinergias con otras acciones, políticas y medidas nacionales relacionadas, caminando por un camino para alcanzar un desarrollo integral, resiliente al clima y bajo en carbono.

El proyecto pretendía fortalecer las capacidades nacionales, tanto institucionales como técnicas, buscando una articulación más eficiente para permitir un entorno propicio mejorado para las actividades relacionadas con la transparencia, así como la adopción o mejora de metodologías y herramientas para mejorar la transparencia como se solicita en el Artículo 13 del Acuerdo de París. A través de este fortalecimiento, Uruguay pretende ser más eficiente en la definición, desarrollo e implementación de políticas y medidas, a partir de información, seguimiento y evaluación más oportuna y precisa de los instrumentos aplicados para enfrentar el cambio climático.

Con el propósito de abordar este fortalecimiento de las capacidades nacionales, el presente proyecto se inicia el 12 de marzo de 2018, su fecha de cierre operacional original era el 28 de febrero de 2021. Posteriormente, se aprobó una extensión del proyecto modificando su cierre operacional para el 27 de agosto de 2022.

En el proyecto se plantea abordar dos grandes barreras para poder cumplir con los requisitos mejorados de transparencia, establecidos en el Artículo 13 del Acuerdo de París:

- Capacidad institucional y técnica limitada para enfrentar el nuevo marco de transparencia bajo el Acuerdo de París. Asimetría entre las instituciones del sector público con respecto al nivel de participación y compromiso. El enfoque sensible al género no se ha considerado explícitamente hasta la fecha en las iniciativas nacionales de acción climática.
- Hay recursos limitados para establecer un sistema doméstico de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV). Los aspectos para mejorar la transparencia y los mecanismos de MRV se identificaron a partir del Análisis Técnico del Primer Informe Bienal de Actualización (BUR, siglas en inglés). Las mejoras para los INGEI fueron identificadas a partir de revisiones técnicas respaldadas por el “Global Support Programme” (GSP) del PNUD-PNUMA. Hay recursos limitados para aprovechar el intercambio de pares entre expertos de países de la región, que tienen los mismos desafíos en la acción climática.

De estas grandes barreras se derivan por tanto dos componentes:

Componente 1: Fortalecer a las instituciones nacionales en las actividades relativas a la transparencia, en línea con las prioridades nacionales

Componente 2: Herramientas, capacitación y asistencia para cumplir con las disposiciones establecidas en el Artículo 13 del Acuerdo

Se incluyó un enfoque sensible al género en las metodologías para evaluar la adecuación, la eficacia y los efectos de las acciones de adaptación y las acciones de mitigación y los efectos de las políticas.

Cada componente tiene asociados resultados y productos específicos.

Los resultados esperados son:

1.1 Establecimiento de una institucionalidad articulada y eficiente que permita el desarrollo de actividades relacionadas a la transparencia;

2.1 Sistema nacional de monitoreo, reporte y verificación diseñado y establecido, incluida la adaptación, la transferencia de tecnología, el financiamiento, el desarrollo de capacidades y la mitigación;

2.2 Mejora de los inventarios nacionales de GEI;

2.3 Desarrollo de capacidades a partir de la capacitación específica para el país y de intercambios entre pares de la región.

Los componentes, resultados y productos específicos de este proyecto, apuntan tanto a las medidas de adaptación como de mitigación.

En términos de gestión y gobernanza, el proyecto sigue la modalidad de implementación nacional del PNUD, de conformidad con el Acuerdo de Asistencia Básica Estándar entre el PNUD, el Gobierno de Uruguay y el Programa del País. El Asociado en la Implementación para este proyecto es el Ministerio de Ambiente (MA)[1]. El Asociado en la Implementación es responsable del manejo del proyecto, incluyendo el seguimiento y la evaluación de las intervenciones del proyecto, el logro de los resultados del proyecto y el uso efectivo de los recursos del PNUD.

Los principales actores institucionales involucrados en el proyecto señaladas en el PRODOC son las instituciones involucradas en el SNRCC (MGAP, MIEM, OPP, MDN, MEF MRREE, MSP, MINTUR, CI, SINAE, SNAACC[2], MIDES, INUMET y AUCI)[3]. Dentro de estas instituciones, el MIEM y el MGAP tenían un rol importante, debido a su participación en el logro de algunos productos relacionados con la mejora de los INGEI.

En el proyecto se aprobó un presupuesto por el GEF de US$1.100.000 y un co-financiamiento de US$ 760.000. El objetivo del proyecto es fortalecer instituciones que tienen ámbito de acción nacional, por lo tanto la acción del proyecto es de carácter nacional. Los beneficiarios directos son instituciones públicas que serían más eficientes, por lo tanto el beneficio indirecto es a todos los habitantes del país.

El PNUD brinda los siguientes Servicios Directos del Proyecto (DPS, por sus siglas en inglés) cumpliendo cabalmente con las políticas de recuperación de costos directos del PNUD (DPC, por sus siglas en inglés): 1) Contratos de consultores individuales, 2) Contratos de empresas, 3) Gestión financiera y 4) Adquisiciones de bienes y servicios.

La Junta del Proyecto (también denominada Comité Directivo del Proyecto) está constituida por el MA, la AUCI y el PNUD y es responsable de tomar decisiones gerenciales por consenso cuando el Coordinador del Proyecto lo requiera, incluyendo recomendaciones para el PNUD/ Asociado en la Implementación sobre la aprobación de planes y revisiones del proyecto.

El/la Coordinador(a) del Proyecto, con el apoyo de la Unidad de Gestión del Proyecto, que recae en la Dirección Nacional de Cambio Climático (DINACC) del MA, dirige el proyecto de forma diaria en nombre del Asociado en la Implementación dentro de los límites establecidos por la Junta. La función del Coordinador(a) del Proyecto cesará cuando se complete y se presente al PNUD el informe final de la Evaluación Final del proyecto, la respuesta correspondiente de la dirección, y otra documentación requerida por el FMAM y el PNUD (incluyendo el cierre operativo del proyecto).

[1] El PRODOC lo firma el Ministerio Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) el 12 de marzo de 2018, sin embargo, el 09 de julio de 2020 se creó el Ministerio de Ambiente (MA) y todas las competencias ambientales que anteriormente fueron asignadas por ley al MVOTMA fueron transferidas al MA.
[2] La SNAACC participó hasta su disolución en marzo de 2020.
[3] SNRCC: Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y variabilidad; MGAP: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; MIEM: Ministerio de Industria, Energía y Minería; OPP: Oficina de Planeamiento y Presupuesto; MDN: Ministerio de Defensa Nacional; MEF: Ministerio de Economía y Finanzas; MRREE: Ministerio de Relaciones Exteriores; MSP: Ministerio de Salud Pública; MINTUR: Ministerio de Turismo; CI: Congreso de Intendentes; SINAE: Sistema Nacional de Emergencias; SNAACC: Secretaría Nacional de Ambiente, Agua y Cambio Climático; MIDES: Ministerio de Desarrollo Social; INUMET: Instituto Uruguayo de Meteorología; AUCI: Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional.

La Oficina de País del PNUD en Uruguay tendrá la función de aseguramiento de calidad del proyecto. El Asesor(a) Técnico Regional del PNUD proporciona una garantía de calidad adicional, según sea necesaria.

La tabla que se presenta a continuación resume la calificación del proyecto en las áreas relevantes de evaluación de acuerdo a los estándares de Naciones Unidas.

Tabla de valoraciones de evaluación del proyecto "Creación de capacidades institucionales y técnicas para aumentar la transparencia en el marco del Acuerdo de París"

Monitoreo y Evaluación (M&E)	Calificación[4]
Diseño de M&E al inicio	6 Altamente Satisfactorio (AS)
Implementación del Plan de M&E	6 Altamente Satisfactorio (AS)
Calidad general de M&E	**6 Altamente Satisfactorio (AS)**
Implementación y ejecución	Calificación
Calidad de la implementación/supervisión del PNUD	6 Altamente Satisfactorio (AS)
Calidad de la ejecución del asociado en la ejecución (MA)	6 Altamente Satisfactorio (AS)
Calidad general de la implementación/ejecución	**6 Altamente Satisfactorio (AS)**
Evaluación de resultados	Calificación
Pertinencia	**6 Altamente Satisfactorio (AS)**
Efectividad	**6 Altamente Satisfactorio (AS)**
Eficiencia	**5 Satisfactorio (S)**
Valoración de los resultados generales del proyecto	**6 Altamente Satisfactorio (AS)**
Sostenibilidad	Calificación
Recursos financieros	**3 Moderadamente Probable (MP)**
Sociopolítica	**4 Probable (P)**
Marco institucional y gobernanza	**4 Probable (P)**
Medioambiental	**4 Probable (P)**
Probabilidad general de sostenibilidad	**3 Moderadamente Probable (MP)**

Fuente: Evaluación Final

1.2. Resumen de Conclusiones, Recomendaciones y lecciones Aprendidas

Los principales problemas o barreras que dan origen al proyecto estaban claramente identificadas y se manifiestan en el PRODOC.

Si bien es cierto que el diseño del proyecto presentaba algunos problemas técnicos en el orden en que se estructuró el Marco de Resultados, las necesidades y las metas estaban todas presentes. Sus indicadores en alguna medida eran mejorables, en especial para fortalecer su precisión, pero no se encuentran defectos importantes.

La historia del proyecto nos señala que hubiese sido mejor programarlo al menos a cuatro años, sin embargo aspectos como la pandemia o la devaluación de la moneda no eran predecibles.

[4] Los resultados, la efectividad, la eficiencia, el SyE, la ejecución de SyE y la relevancia se clasifican en una escala de 6 puntos: 6 = Altamente satisfactorio (AS), 5 = Satisfactorio (S), 4 = Moderadamente satisfactorio (MS), 3 = Moderadamente insatisfactorio (MI), 2 = Insatisfactorio (I), 1 = Altamente insatisfactorio (AI). La sostenibilidad se clasifica en una escala de 4 puntos: 4 = Probable (P), 3 = Moderadamente probable (MP), 2 = Moderadamente improbable (MI), 1 = Improbable (I)

Es indudable que hay un gran mérito en el compromiso de la Dirección Nacional de Cambio Climático, de la relación estrecha con PNUD y del alto grado de entrega de la coordinadora y su equipo que trabajo en el proyecto para el logro del éxito del mismo.

Es absolutamente poco frecuente evaluar un proyecto que haya logrado cumplir y superar todas sus metas y compromisos. Más significativo aún es que el equipo de proyecto haya podido transferir parte de su experiencia a otros países sirviendo de un excelente modelo para replicar.

La metodología de trabajo del proyecto es muy destacable puesto que parte del equipo trabajó en forma estrecha en las oficinas y en conjunto con la DINACC y otra parte se instaló en dos ministerios, constituyendo parte de los equipos de esos ministerios para asegurar y promover los productos y el objetivo del proyecto. Ambos ministerios señalaron muy claramente que gracias a esa forma de trabajar pudieron avanzar y lograr los productos que se comprometieron y les permitió comprender y valorar todo el trabajo realizado.

La metodología de trabajo del proyecto es muy destacable puesto que parte del equipo trabajó en forma estrecha en las oficinas y en conjunto con la DINACC y otra parte se instaló en dos ministerios, constituyendo parte de los equipos de esos ministerios para asegurar y promover los productos y el objetivo del proyecto. Ambos ministerios señalaron muy claramente que gracias a esa forma de trabajar pudieron avanzar y lograr los productos que se comprometieron y les permitió comprender y valorar todo el trabajo realizado.

También es muy importante que se haya puesto en forma directa y explícita (no transversal) el incorporar el enfoque de género en el sistema de seguimiento de las Contribuciones (al cambio climático) Determinadas a Nivel Nacional (NDC, Siglas en inglés), lo cual se pudo lograr en forma muy exitosa y constituye otro de los productos estrella de este proyecto que muchos países latinoamericanos quieren replicar o impulsar.

La sostenibilidad futura de los efectos e impacto del proyecto solo está amenazada por la necesidad financiera de seguir apoyando a la DINACC para que no pierda el equipo que a logrado sacar adelante el proyecto en forma tan ejemplar. Ese know how es importante que el país no lo pierda y también es necesario seguir manteniendo y mejorando todo el sistema logrado.

Finalmente, se puede concluir que el proyecto si bien es cierto tuvo dificultades iniciales y por la pandemia, se sacó adelante con éxito y superando las metas en varios de sus productos. El sistema construido requiere que se siga alimentando de información, mejorando en su robustez y ampliando a otras áreas y subsectores económicos. El equipo construido a partir del proyecto y cobijado en la DINACC es importante preservarlo y exigirle que siga profundizando en los logros de transparencia y desarrollo de información para lo cual es importante buscar el apoyo financiero suficiente.

Los logros del proyecto son reconocidos por otros países en la región de Latinoamérica y es importante apoyar no solo la difusión sino que se produzca la transferencia de ese saber, de esa tecnología creada por el equipo del proyecto para que otros países se puedan beneficiar de este conocimiento y prácticas de trabajo coordinado.

El proceso de trabajo realizado por el equipo de proyecto y las instituciones asociadas en la implementación está realizado en cuanto a las metas del proyecto pero el camino por

desarrollar, mejorar y mantener el sistema es largo todavía y merece que se le siga apoyando.

Desde el objetivo general se obtiene una gran lección aprendida clave: Los proyectos que se basan en la articulación con otras instituciones requieren asegurar que la gestión de los mismos no se desvíe por problemas externos, por desconocimiento o poco cuidado con las otras culturas institucionales.

Desde los componentes también se pueden relevar al menos las siguientes lecciones aprendidas:

- Componente 1: Cuidar la red conformada por los grupos de trabajo es la base de los logros a mediano y largo plazo. Esto significa ser muy respetuoso de los protocolos, de informar adecuadamente, de promover el trabajo y las decisiones en forma colectiva y democrática. También es muy necesario que valorizar los aportes de todos los participantes de tal manera de asegurar un crecimiento colectivo.
- Componente 2: Es muy importante construir colectivamente de acuerdo a las características de las instituciones, metodologías y herramientas específicas que puedan interpretar la realidad de esas instituciones y no sólo lo que se espera desde una política ambiental elaborada desde afuera. La calidad de la información relativa a Cambio climático y los GEI sólo se logra mediante el conocimiento desde la práctica de lo que sucede en el sector económico específico y no desde una visión global desde afuera del sector.

Tabla Resumen de Recomendaciones

	Recomendación	Entidad Responsable	Plazo
A	**Componente 1: Fortalecer a las instituciones nacionales en las actividades relativas a la transparencia, en línea con las prioridades nacionales**		
A.1	**Recomendación clave:** Realizar un programa de comunicación de difusión de los logros del proyecto involucrando a todas las instituciones participantes dirigido a sensibilizar parlamentarios y otros funcionarios públicos de alto nivel por una parte y por otra dirigidos al público en general sensibilizando sobre los efectos del CC.	DINACC / Equipo de Proyecto	**Agosto 2022**
A.2	Consensuar y elaborar con las instituciones del grupo de trabajo las bases de un nuevo proyecto de fortalecimiento a las instituciones con una visión de futuro del país en términos de las posibilidades de establecer compromisos sectoriales de información sobre los GEI. Se recomienda realizar un proyecto a 4 o 5 años para que se puedan implementar las acciones con tiempo.	DINACC / Equipo de Proyecto	**Julio 2022**
B	**Componente 2: Herramientas, capacitación y asistencia para cumplir con las disposiciones establecidas en el Artículo 13 del Acuerdo**		
B.1	**Recomendación clave**: Elaborar un catastro de necesidades de herramientas, metodologías y capacitaciones junto a los participantes del grupo de trabajo que permita dimensionar la brecha de necesidades de trabajo para los próximos 5 años. Este catastro puede servir de base también para elaborar planes de trabajo específicos y también es información básica para la elaboración de un proyecto de continuidad.	DINACC / Equipo de Proyecto	**Julio 2022**
B.2	Realizar un proyecto de sistematización de caso de estudio que permita documentar la experiencia de elaboración de metodologías y herramientas por sector para que se pueda difundir y sensibilizar a otros sectores en el país y diseminar más aún la ruta exitosa de la experiencia de trabajo del proyecto.	Equipo de Proyecto	**Julio-Agosto 2022**

Fuente: EF

2. Introducción

2.1. Propósito y objetivos de la Evaluación Final

El objetivo principal de la Evaluación es: revisar y documentar la pertinencia, eficacia, eficiencia, y sostenibilidad de las intervenciones planteadas vinculadas al proyecto “Creación de capacidades institucionales y técnicas para aumentar la transparencia en el marco del Acuerdo de París”. La evaluación final (EF)[5] valorará el logro de los resultados del proyecto con respecto a lo que se esperaba lograr, y se extraerán lecciones que puedan mejorar la sostenibilidad de los beneficios de este proyecto, así como ayudar a mejorar la programación general del PNUD. El informe de la evaluación final promueve la rendición de cuentas y la transparencia, y evalúa el alcance de los logros del proyecto.

En la presente evaluación se considera de vital importancia valorar la contribución del conjunto de instituciones participantes del proyecto, en los ámbitos de: gestión, facilitadores de procesos y acuerdos, respaldo político institucional, financiamiento directo y/o indirecto, identificación de consecuencias imprevistas (tanto positivas como negativas), u otros aspectos que se consideren relevantes. La evaluación comprende también, un trabajo de indagación y documentación de las lecciones aprendidas, y la elaboración de recomendaciones específicas que puedan materializarse en el futuro.

La EF se concentrará en la entrega de los resultados del Proyecto como fueron planificados inicialmente y como fueron ejecutados en la realidad, analizando plazos y montos. Analizará el impacto y sustentabilidad de los resultados, incluyendo la contribución al desarrollo de capacidades y al logro de los beneficios y metas propuestas. La misma evaluará la pertinencia, la eficiencia, la efectividad, la sustentabilidad, el impacto y la igualdad entre los géneros y empoderamiento de las mujeres, de acuerdo a los términos de referencia de la consultoría.

El período a evaluar es desde marzo del año 2018 (inicio del proyecto) a abril del año 2022, a pocos meses de la fecha de cierre final del proyecto. Los principales socios a ser entrevistados son los miembros del Equipo de Proyecto, las instituciones nacionales involucradas: MA, la AUCI, MGAP, MIEM, OPP, MDN, MEF, MRREE, MSP, MINTUR, CI, SINAE, SNAACC, MIDES, INUMET, y el equipo de PNUD. No obstante lo anterior, sí en opinión de la contraparte fuera necesaria, se considerarán otras opiniones, por ejemplo: socios estratégicos y actores locales en la ejecución del proyecto, donantes e instituciones relacionados con el tema medio ambiente en el país.

2.2. Alcance

Tal como se ha descrito anteriormente, en este proyecto interactúan múltiples actores, lo que desde el punto de vista de la evaluación implica realizar no sólo la revisión documental del proyecto, sino además entrevistas en la forma más directa posible (considerando la pandemia del Covid-19) a los stakeholders en sus diversos roles, responsabilidades y compromisos.

A partir del marco para la evaluación y consistentemente con los Términos de Referencia de la EF del Proyecto, el enfoque a utilizar es esencialmente participativo, y se espera por tanto, integrar el máximo de consultas a todos los socios relacionados con el proyecto en

[5] Esta evaluación se llevó a cabo de acuerdo a las políticas, guías, reglas y procedimientos del PNUD: Se tomó como referencias técnicas los siguientes documentos: a) UNEG 2013, Manual del UNEG para las evaluaciones del trabajo normativo en el Sistema de las Naciones Unidas; b) UNEG 2016, Normas y estándares de evaluación; c) UNEG 2008, Ethical Guidelines for Evaluation; d) ONU Mujeres 2015, ¿Cómo gestionar evaluaciones con enfoque de género?, d) OE 2012, Guía para realizar Evaluaciones finales de los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM (GEF)

sus distintos roles: implementadores e instituciones públicas beneficiadas y relacionadas con el tema objeto del proyecto.

La interpretación de la presente evaluación supone abordar los siguientes ejes de trabajo:

a) Evaluar, de acuerdo a los criterios tradicionales en este tipo de evaluaciones: Pertinencia, Eficacia, Eficiencia, Impacto y Sostenibilidad.
b) Evaluar si las prácticas con las cuales se realizaron las actividades operativas respondieron efectivamente a una gestión integral, moderna, orientada a resultados promoviendo la integración de la dimensión de género, la gestión de conocimiento y la generación de redes de trabajo.
c) Destacar las experiencias sustantivas y mejores prácticas adquiridas en el trabajo de Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la implementación del Acuerdo de París, por las diferentes intervenciones del proyecto, desde la fase de diseño hasta la implementación de las últimas actividades a la fecha.
d) Evaluar el diseño, puesta en marcha, operacionalización y capacidad de apropiación del fortalecimiento de capacidades promovido por el proyecto.

Operativamente esto significa desarrollar instrumentos y actividades evaluativas que permitan:

- Establecer en qué medida el Proyecto ejecutó sus actividades, entregó productos concretos y alcanzó los resultados esperados y declarados en su respectivo PRODOC.
- Generar conocimientos empíricos sustantivos que identifiquen buenas prácticas y lecciones aprendidas que puedan ser útiles para otras intervenciones de desarrollo a nivel nacional (aumento de escala o duplicación) y a nivel internacional (duplicación).
- Determinar hasta qué punto el Proyecto ha comprendido las dinámicas institucionales y ha contribuido a abordar las necesidades y los problemas determinados en el análisis inicial.
- Determinar el grado de incidencia de las actividades del Proyecto a nivel nacional y/o local.
- Establecer la eficiencia y la calidad de los resultados obtenidos y productos entregados del proyecto respecto de los planificados inicialmente o las revisiones oficiales posteriores evidenciadas en el Marco de M&E.
- Determinar el alcance de los efectos positivos del Proyecto en la transversalización de sus actividades.
- Establecer un Juicio evaluativo sobre la sostenibilidad financiera, socio-política y de gobernanza de los efectos de las acciones, productos y resultados del proyecto.
- El ámbito de aplicación de la Evaluación es la valoración de los resultados alcanzados en base al alcance y los criterios de relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto explícitos en la Guías señaladas en la nota N° 3 de este reporte.

Como resultado de la evaluación, se pretende entregar información sistematizada basada en hechos concretos y verificables, que permitan valorar objetivamente lo alcanzado por el proyecto en función de sus objetivos, presupuesto y supuestos que le dieron sentido.

La lista de la información revisada para la evaluación del proyecto se encuentra en el Anexo 3: Lista de Documentos Revisados, lo que permitió contar con una base de datos de información básica que pudo ser contrastada, validada y verificada con las entrevistas a los actores claves relacionados con el proyecto. La pauta de las entrevistas fue basada en una guía de preguntas semiestructurada que se encuentra en el Anexo 7: “Pauta de entrevistas utilizada para recopilar información”, que a su vez se basa en la “Matriz de Criterios y Preguntas de Evaluación”.

La visión de la secuencia de actividades y cronograma de trabajo se puede observar en el Anexo 4: “Cronograma de Actividades”. Las entrevistas se realizaron de acuerdo a lo señalado en el Anexo 6, que es coherente con los Términos de Referencia y la concreción de la agenda de entrevistas acordada con PNUD y la coordinación del proyecto, pero adecuadas al contexto de la pandemia ocasionada por el SARS-Cov2 (COVID19).

Finalmente, para asegurar la calidad y pertinencia de los hallazgos, se esperan comentarios al presente documento que permitan una mejora y adecuación del mismo, como resultado de la incorporación de las observaciones realizadas por todas las partes revisoras del documento.

Este informe contiene todos los hallazgos sustentados, conclusiones, lecciones y recomendaciones de forma clara y concisa, siguiendo el índice recomendado en los Términos de Referencia.

2.3. Metodología

La metodología de evaluación considera el enfoque de teoría del cambio (TOC) para determinar los vínculos causales entre las intervenciones que el proyecto apoyó y ver los progresos en el logro de los resultados esperados a nivel institucional. Se realizó el ejercicio de análisis de la construcción del modelo lógico de la estructura de objetivos, indicadores y metas del proyecto que es la base del enfoque de teoría de cambio para poder contextualizar la evaluación de los resultados obtenidos.

Lo que esta evaluación final del proyecto busca establecer -respondiendo a los criterios de: relevancia, eficacia y eficiencia- es el grado en que sus resultados y productos contribuyeron decididamente a lograr los cambios esperados y a generar los procesos deseados, de la mano de una ejecución acorde a lo previsto en tiempo y forma en cuanto al diseño del Cuadro de Resultados. Tomando en consideración, los cambios en los supuestos y las emergencias que sucedieron a lo largo de la implementación del Proyecto, para explicar desvíos y ajustes en los logros a nivel de productos y resultados. Las preguntas pertinentes son:

1. Si se hizo lo previsto y cómo se hizo, para el logro del componente 1: “*Fortalecer a las instituciones nacionales en las actividades relativas a la transparencia, en línea con las prioridades nacionales* “y, con qué resultados.
2. Si se hizo lo previsto y cómo se hizo, para el logro del componente 2: *“Herramientas, capacitación y asistencia para cumplir con las disposiciones establecidas en el Artículo 13 del Acuerdo”*, y con qué resultados.

Con base en estas dos grandes preguntas, aplicadas a los tres Resultados, se busca establecer el grado de correspondencia con lo previsto, para lo cual se confeccionó la Matriz de Criterios de Evaluación qué se detalla en el Anexo 5 en la cual se presenta en forma secuencial:

- Criterios de evaluación clave
- Preguntas clave
- Sub-preguntas específicas
- Fuentes de datos
- Métodos/ herramientas de recopilación de datos
- Indicadores de suceso (logro)
- Métodos de análisis de datos

En las sub-preguntas específicas se introducen preguntas que pretenden detectar factores habilitadores[6] y qué obstáculos se dieron en el proceso, cómo fueron encarados, y qué aprendizajes se extraen de ello.

2.4. Recopilación y Análisis de Datos

Los instrumentos de recopilación de información son: i) entrevistas a fuentes de información clave; ii) Sistematización de la documentación producida por el Proyecto y iii) Triangulación de la información, que se utilizan en función de responder las preguntas y sub-preguntas detalladas en el anexo 5 mencionado anteriormente.

Los instrumentos de recopilación de información utilizados fueron:

- **Sistematización de la documentación producida por el Proyecto:** Se realizó un proceso de ordenamiento de toda la información disponible del proyecto contenida en sus documentos principales tales como el PRODOC, Informes anuales, Actas, Informes financieros, documentos de productos de las consultorías, material de comunicación, etc., que permita dar sustento a los hallazgos de evaluación.
- **Ejecución de entrevistas en profundidad:** Desarrolladas en base a preguntas semi estructuradas, aplicadas a fuentes de información clave: miembros del Equipo de Proyecto, instituciones nacionales involucradas: MA, la AUCI, MGAP, MIEM, OPP, MDN, MEF, MRREE, MSP, MINTUR, CI, SINAE, DINACC, MIDES e INUMET. En el caso que la contraparte lo considere necesario, se podrán incluir las opiniones de actores locales y otros socios estratégicos a nivel nacional y/o local. Cada entrevista tendrá una duración entre 30 minutos y hasta 2 horas, dependiendo de la relevancia de cada tema tratado. Las entrevistas son cualitativas, y se basan en los ámbitos temáticos anteriormente presentados de la presente evaluación.
- **Triangulación de la Información:** Se procederá a un proceso de contraste entre la información secundaria producida por el proyecto y la información recopilada mediante las entrevistas y la observación de los productos materiales realizados a lo largo de la vida del proyecto.

Por definición de los Términos de referencia, se realizarán todas las entrevistas on-line, en la medida en que fundamentalmente son funcionarios públicos que tienen práctica y conocimiento de trabajo on-line y no requieren necesariamente ser entrevistados en forma presencial.

Tomando en cuenta las características de este proyecto y considerando sus aspectos relevantes, el abordaje de la evaluación se realizó, respondiendo a las preguntas de la matriz de los Criterios de Evaluación[7], que permite observar en detalle cómo se abordó la recopilación de los datos y la sistematización de la información. Esta matriz detalla los criterios de evaluación, las preguntas que guiaron la búsqueda de información, los indicadores a observar, las fuentes de verificación y obtención de la información y la metodología de obtención de la misma. Se detalla en forma separada para los criterios de Relevancia, Efectividad, Eficiencia y sostenibilidad del proyecto.

2.5. Ética

Las entrevistas y el manejo de la información se llevaron a cabo bajo el procedimiento del manual de EF de PNUD-FMAM. En especial, cada entrevista o reunión partió con una breve

[6] Por grado de correspondencia se entiende el "qué tanto se obtuvieron los resultados y efectos esperados conforme a los indicadores de resultados previstos".
[7] Ver anexo 2.

introducción por parte del Evaluador, presentándose, y recordando a los participantes que la información recopilada será tratada de forma anónima y confidencial y que la persona entrevistada puede también evitar de responder a preguntas cuando y si la percibiera como posibles fuentes de perjuicio a su persona o su perfil profesional. De esta manera se pretendió reforzar la transparencia del proceso evaluativo y promover una relación cordial entre entrevistados y entrevistador al fin de generar información confiable.

2.6. Limitaciones a la evaluación

La actividad evaluativa se realizó mediante entrevistas de forma remota con utilización de tecnologías de comunicación como zoom y meet, las que reemplazan en parte la dinámica de interacción entre entrevistados y entrevistador, perdiéndose a veces la mayor percepción y detalles que se logran en forma presencial.

Sin embargo, la utilización de tecnologías de comunicación permitió un número mayor de entrevistas individuales de lo que hubiera sido posible a través de entrevistas en campo.

El apoyo de la coordinación del proyecto y la voluntad de participar por parte de las personas entrevistadas permitió cumplir con el desafío de lograr con éxito llegar a todos los involucrados.

2.7. Estructura del Informe de EF

La estructura y la información contenida en el presente informe se inician con la entrega del resumen ejecutivo que contiene una tabla de información del Proyecto y la tabla de calificaciones del mismo realizado por la presente evaluación. En este resumen se realiza una breve descripción de la intervención, es decir lo que pretendía realizar el proyecto y un resumen conciso de hallazgos, conclusiones y lecciones aprendidas. Finaliza este resumen con un cuadro resumen de recomendaciones.

En el capítulo 2, la descripción del alcance y los objetivos de la presente evaluación, una explicación detallada del alcance, enfoque y la metodología de evaluación, la forma de realizar la recopilación de datos y los temas éticos y limitaciones de la evaluación.

En el capítulo 3, se describe el proyecto, se señalan los hitos principales del mismo, el contexto de desarrollo relevante para el logro del objetivo y alcance del proyecto. Los problemas, objetivos, resultados previstos partes interesadas y finalmente su teoría de cambio.

En el capítulo 4 se entregan los hallazgos de la evaluación partiendo por el análisis del diseño y formulación del proyecto, el análisis de la implementación del proyecto para finalmente realizar un extenso detalle de los resultados e impacto del proyecto en las categorías de relevancia, efectividad, eficiencia y resultado general, las cuales son calificadas de acuerdo a la normativa del Manual de evaluación final de proyectos PNUD-FMAM. Posteriormente se entrega en el capítulo 5 los hallazgos principales, las conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas. Finalmente se entregan en adjunto los anexos que dan la información de soporte en detalle de los análisis y conclusiones de la evaluación.

Con la presente estructura de informe se espera cumplir con los propósitos de la evaluación y satisfacer las necesidades de información requerida en los términos de referencia y de los usuarios del presente informe.

3. La descripción del proyecto.

3.1. Inicio y duración del proyecto

El presente proyecto se aprobó por tres años. La fecha de aprobación del PIF fue el 06 de marzo del 2017. Posteriormente se desarrolló la reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC sigla en inglés) el 06 de febrero del 2018. El PRODOC se firmó el 12 de Marzo del 2018. La contratación de la gerente del proyecto se efectuó el 01 de marzo del 2018 y la reunión inicial se desarrolló el 17 de julio del 2018. La finalización de la evaluación final es el 04 de junio. El proyecto contempló en el PRODOC su fecha de cierre operacional original para el 28 de febrero de 2021. Finalmente, se aprobó una extensión del proyecto modificando su cierre operacional para el 27 de agosto de 2022.

3.2. Problemas que el proyecto buscó abordar: amenazas y barreras

Uruguay es un país en desarrollo con una economía que se ha planteado crecer de manera sostenible, para dar oportunidades hacia un desarrollo más equitativo de la sociedad, prestando especial atención a los más vulnerables. En este sentido, el país está enfocando sus esfuerzos en iniciativas de baja intensidad de emisiones, sin olvidar la importancia de crear y aumentar la resiliencia a los efectos adversos del cambio climático y la variabilidad, en línea con el Acuerdo de París y con el ODS 13.

Uruguay se comprometió con las disposiciones del Acuerdo de París, ratificándolo y aprobado por la Ley Nº 19.439 del 11 de Octubre de 2016. El Acuerdo de París establece un marco reforzado de transparencia para la acción y el apoyo, con el fin de fomentar la confianza mutua y de promover la aplicación efectiva. En tal sentido, de acuerdo al párrafo 91 de la Decisión 1 de la COP 21, todas las Partes (excepto los países menos desarrollados y los pequeños Estados insulares en desarrollo) deberán presentar la información referida en el Artículo 13 (párrafos 7, 8, 9 y 10) con una frecuencia al menos bienal.

Este proyecto tiene el objetivo de aumentar la eficiencia de las acciones nacionales sobre cambio climático y las sinergias con otras acciones, políticas y medidas nacionales relacionadas, transitando un camino para alcanzar un desarrollo integral, resiliente al clima y bajo en carbono. El proyecto buscaba proveer herramientas y creación de capacidades para fortalecer la medición y la evaluación de los efectos de las acciones desarrolladas, en el contexto del referido marco de transparencia reforzado.

Por lo tanto, para comenzar a prepararse para atender a los compromisos del acuerdo de parís, este proyecto aborda precisamente el fortalecimiento y la creación de capacidades en instituciones relevantes para fortalecer las capacidades relacionadas con los sistemas domésticos de MRV y otras herramientas y metodologías pertinentes para mejorar la transparencia.

En particular el MA (ex MVOTMA), de acuerdo a su mandato como autoridad nacional para la aplicación de la CMNUCC, debería estar bien preparado y capacitado para diseñar, comunicar, implementar, liderar y coordinar el proceso de MRV doméstico, así como centralizar y gestionar toda la información e indicadores relevantes provenientes de diferentes fuentes e instituciones. Se precisaba desarrollar metodologías y herramientas específicas, y ajustar las existentes a las circunstancias nacionales.

El proyecto es consistente con las prioridades nacionales y locales, y en particular, fuertemente alineado con la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC)[8], definida y

[8] http://mvotma.gub.uy/images/Pol%C3%ADtica_Nacional_de_Cambio_Clim%C3%A1tico_uv.pdf

elaborada participativamente bajo la coordinación del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y variabilidad (SNRCC), considerada por el Gabinete Nacional Ambiental y posteriormente aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo.

El proyecto se desarrolla a partir de un esfuerzo país por la aplicación de la CMNUCC, definiendo e implementando medidas de mitigación y adaptación en los diferentes sectores de la economía, incorporando los diversos instrumentos y mecanismos disponibles en el marco de la Convención (como el MDL y las NAMAs, y el Fondo de Adaptación) adicionales al apoyo del FMAM y de otros canales, para mejorar la respuesta de país y la gestión de los asuntos de cambio climático.

En el proyecto se plantea por tanto, abordar dos grandes barreras para poder cumplir con los requisitos mejorados de transparencia, establecidos en el Artículo 13 del Acuerdo de París:

- Capacidad institucional y técnica limitada para enfrentar el nuevo marco de transparencia bajo el Acuerdo de París. Asimetría entre las instituciones del sector público con respecto al nivel de participación y compromiso. El enfoque sensible al género no se ha considerado explícitamente hasta la fecha en las iniciativas nacionales de acción climática.
- Hay recursos limitados para establecer un sistema doméstico de MRV. Los aspectos para mejorar la transparencia y los mecanismos de MRV se identificaron a partir del Análisis Técnico del Primer BUR. Las mejoras para los INGEI fueron identificadas a partir de revisiones técnicas respaldadas por el "Global Support Programme" del PNUD-PNUMA. Hay recursos limitados para aprovechar el intercambio de pares entre expertos de países de la región, que tienen los mismos desafíos en la acción climática.

3.3. Objetivos inmediatos y de desarrollo del proyecto

El presente proyecto tiene como objetivo general “*Creación de capacidades institucionales y técnicas para atender los requisitos mejorados de transparencia, establecidos en el Artículo 13 del Acuerdo de París.”.* La materialización de este objetivo general se persigue mediante dos componentes:

Componente 1: Fortalecer a las instituciones nacionales en las actividades relativas a la transparencia, en línea con las prioridades nacionales

Componente 2: Herramientas, capacitación y asistencia para cumplir con las disposiciones establecidas en el Artículo 13 del Acuerdo

Tabla indicadores de referencias establecidas para el objetivo y los resultados

Objetivo General: Creación de capacidades institucionales y técnicas para atender los requisitos mejorados de transparencia, establecidos en el Artículo 13 del Acuerdo de París.	
Indicadores del PRODOC	**Línea de Base 2018**
Indicador obligatorio 1: IRRF 1.4.2 - Grado en que ha mejorado la aplicación de medidas integrales -planes, estrategias, políticas, programas y presupuestos- para lograr objetivos de desarrollo con bajas emisiones y resiliente al clima. 1. No adecuadamente; 2. Muy parcialmente; 3. Parcialmente; 4. En gran parte	3. Parcialmente
Indicador obligatorio 2: # de beneficiarios directos del proyecto.	Cero
Indicador 3: Número de beneficiarios directos del proyecto que aumentan sus capacidades para cumplir con los requisitos de transparencia reforzados.	Cero
Componente 1: Fortalecer a las instituciones nacionales en las actividades relativas a la transparencia, en línea con las prioridades nacionales	
Resultado 1.1. Establecimiento de una institucionalidad articulada y eficiente que permita el desarrollo de las actividades relativas a la transparencia.	
Indicadores del PRODOC	**Línea de Base 2018**

Indicador 4: Número de reuniones del Grupo de Trabajo Nacional sobre Transparencia.	Cero
Indicador 5: Número de instituciones involucradas que completaron al menos uno de los componentes de aprendizaje del Programa de Desarrollo de Capacidades.	Cero
Indicador 6: Número de instituciones involucradas que acceden o proporcionan insumos al sistema de información de intercambio de conocimientos para las iniciativas de transparencia.	Cero
Componente 2: Herramientas, capacitación y asistencia para cumplir con las disposiciones establecidas en el Artículo 13 del Acuerdo	
Resultado 2.1 Sistema nacional de monitoreo, reporte y verificación diseñado y establecido, incluida la adaptación, la transferencia de tecnología, el financiamiento, el desarrollo de capacidades y la mitigación.	
Indicadores del PRODOC	**Línea de Base 2018**
Indicador 7: Número de herramientas y metodologías aplicadas en el marco del sistema doméstico de MRV para el seguimiento de la implementación de la NDC (Protocolo para actualizar las NDC; Software para definir y monitorear los objetivos de las NDC; desarrollo de metodologías para cada medida, para evaluar e informar sobre las medidas de mitigación y adaptación, y sobre el apoyo necesario y recibido).	Cero
Resultado 2.2 Mejora de los Inventarios Nacionales de GEI.	
Indicador 8: Número de nuevas categorías informadas en INGEI después de adoptar plenamente las Directrices del IPCC de 2006 para estimar las emisiones y absorciones de los depósitos de carbono.	Cero
Indicador 9: Número de categorías clave que son reportadas con enfoques de nivel superior.	Cero
Resultado 2.3 Desarrollo de capacidades a partir de la capacitación específica para el país y de intercambios entre pares de la región.	
Indicadores del PRODOC	**Línea de Base 2018**
Indicador 10: Número de talleres regionales, intercambios entre pares o capacitaciones, en los que los expertos nacionales involucrados en NDC y MRV participan durante la ejecución del proyecto.	Cero

Fuente: PRODOC

3.4. Resultados Previstos

Los principales resultados según indica el PRODOC se presentan en la tabla a continuación.

Tabla Marco de Componentes, Resultados, y Productos del Proyecto

OBJETIVO GENERAL: Creación de capacidades institucionales y técnicas para atender los requisitos mejorados de transparencia, establecidos en el Artículo 13 del Acuerdo de París.			
1	**Componente 1:** Fortalecer a las instituciones nacionales en las actividades relativas a la transparencia, en línea con las prioridades nacionales	**Resultado 1.1.** Establecimiento de una institucionalidad articulada y eficiente que permita el desarrollo de las actividades relativas a la transparencia.	**Producto 1.1.1** Establecimiento de un Grupo de Trabajo Nacional sobre Transparencia.
			Producto 1.1.2 Evaluación de los vacíos y las necesidades de creación de capacidades para un ambiente propicio para las actividades de transparencia.
			Producto 1.1.3 Programa de Desarrollo de Capacidades, diseñado e implementado, para el MVOTMA y para otras instituciones relevantes en el SNRCC, para desarrollar iniciativas para aumentar la transparencia.
			Producto 1.1.4 Sistema de información de intercambio de conocimientos a partir de iniciativas de transparencia, implementadas e integradas en las políticas y la toma de decisiones.
2	**Componente 2:** Herramientas,	**Resultado 2.1** Sistema nacional de monitoreo, reporte y	**Producto 2.1.1** Protocolo para desarrollar los insumos técnicos necesarios para actualizar las NDC.

	capacitación y asistencia para cumplir con las disposiciones establecidas en el Artículo 13 del Acuerdo	verificación diseñado y establecido, incluida la adaptación, la transferencia de tecnología, el financiamiento, el desarrollo de capacidades y la mitigación.	**Producto 2.1.2** Herramienta de software elaborada, para calcular las estimaciones de los objetivos definidos en las NDC.
			Producto 2.1.3 Metodologías para evaluar y reportar las medidas de mitigación, las políticas y sus efectos.
			Producto 2.1.4 Metodologías para evaluar y comunicar la implementación de medidas de adaptación, las políticas y sus efectos.
			Producto 2.1.5 Metodologías para evaluar e informar el apoyo necesario y recibido por el país.
		Resultado 2.2 Mejora de los Inventarios Nacionales de GEI.	**Producto 2.2.1** Factores de emisión específicos del país para el CO2 de la fabricación del cemento, desarrollados, y factores de emisión nacionales ya existente, actualizado para categorías de fuentes clave dentro de sectores como Agricultura y UTCUTS.
			Producto 2.2.2 Evaluación de la información disponible para incluir en las estimaciones de emisiones de GEI otros depósitos de carbono (carbono orgánico del suelo y hojarasca) incluidos en las Directrices del IPCC pero no considerados en los inventarios nacionales de GEI elaborados.
			Producto 2.2.3 Matriz UTCUTS elaborada para mejorar los datos de actividad para el INGEI.
			Producto 2.2.4 Evaluación de los vacíos, las limitaciones y las necesidades para adoptar plenamente las Directrices del IPCC de 2006 para los INGEI
			Producto 2.2.5 Capacitación sobre las Directrices del IPCC de 2006 llevadas a cabo en los Ministerios pertinentes
		Resultado 2.3 Desarrollo de capacidades a partir de la capacitación específica para el país y de intercambios entre pares de la región.	**Producto 2.3.1** Programas específicos de capacitación e intercambio entre pares, desarrollados sobre actividades de transparencia, tales como el establecimiento de un sistema de MRV doméstico, seguimiento de NDC, mejora de estimaciones de GEI, y proyecciones económicas y de emisiones, entre otros.

Fuente: PRODOC

3.5. Principales partes interesadas

Los principales actores interesados e involucrados en el proyecto son las instituciones involucradas en el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y variabilidad (SNRCC):

1. El Ministerio de Ambiente (MA): Es el Asociado en la Implementación para este proyecto que reemplazó en el año 2020 al MVOTMA. Es la institución responsable del manejo del proyecto, incluyendo el seguimiento y la evaluación de las intervenciones del proyecto, el logro de los resultados del proyecto y el uso efectivo de los recursos del Proyecto. Es Miembro de la Junta de proyecto, en conjunto con el PNUD y la AUCI. La Junta de Proyecto es el órgano superior del proyecto y es la responsable de tomar decisiones gerenciales por consenso cuando el Coordinador del Proyecto lo requiera, incluyendo recomendaciones para el PNUD/ Asociado en la Implementación sobre la aprobación de planes y revisiones del proyecto.
2. AUCI: La Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional. Es miembro de la Junta de Proyecto.
3. La Dirección Nacional de Cambio Climático (DINACC): Institución dependiente del MA, es donde trabaja la Unidad de Gestión del Proyecto, la que dirige el proyecto en forma permanente en nombre del Asociado de Implementación (MA).
4. Los otros socios estratégicos son las instituciones pertenecientes al SNRCC: es decir, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial (MVOT), el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP); el Ministerio de Industria, Energía y

Minería (MIEM); la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP); el Ministerio de Defensa Nacional (MDN); el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF); el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE); el Ministerio de Salud Pública (MSP); el Ministerio de Turismo (MINTUR); el Congreso de Intendentes (CI); el Sistema Nacional de Emergencias (SINAE); el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET). Dentro de estas instituciones, el MIEM y el MGAP jugaron un rol importante, debido a su importante participación en el logro de algunos productos relacionados con la mejora de los INGEI.

3.6. Teoría del cambio

El PRODOC no entrega una teoría de cambio formulada como tal, sin embargo presenta una Estrategia[9] en la forma de un diagrama muy gráfico del cual se puede interpretar su Teoría de Cambio.

La vía causal del proyecto parte de que existen dos tipos de barreras que limitan el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Artículo 13 del Acuerdo de París:

1. Capacidad institucional y técnica limitada para hacer frente al nuevo marco de transparencia del Acuerdo de París. Asimetría entre las instituciones del sector público en cuanto al nivel de participación y compromiso. El enfoque sensible al género no ha sido considerado explícitamente hasta la fecha en las iniciativas nacionales de acción climática.
2. Hay recursos limitados para establecer un sistema doméstico de MRV. Los aspectos para mejorar la transparencia y los mecanismos de MRV se identificaron a partir del Análisis Técnico del Primer BUR. Las mejoras para los INGEI fueron identificadas a partir de revisiones técnicas respaldadas por el "Global Support Programme" del PNUD-PNUMA. Hay recursos limitados para aprovechar el intercambio de pares entre expertos de países de la región, que tienen los mismos desafíos en la acción climática.

Las Barreras son abordadas en la forma de un marco de objetivos explicitando desde lo específico a lo global que es el cambio esperado “Creación de capacidades institucionales y técnicas para atender los requisitos mejorados de transparencia, establecidos en el Artículo 13 del Acuerdo de París”. Su ordenamiento sigue la lógica de estas dos barreras:

Para el tipo de barreras N° 1 se determinan 4 productos:

- Producto 1.1.1: Establecimiento de un Grupo de Trabajo Nacional sobre Transparencia, sobre la base de la institucionalidad existente
- Producto 1.1.2: Evaluación de los vacíos y las necesidades de creación de capacidades para un ambiente propicio para las actividades de transparencia.
- Producto 1.13: Programa de Desarrollo de Capacidades, diseñado e implementado, para el MVOTMA[10] y para otras instituciones relevantes en el SNRCC, para desarrollar iniciativas para aumentar la transparencia, con un enfoque que incorpore la perspectiva de género.
- Producto 1.1.4: Sistema de información de intercambio de conocimiento basado en iniciativas de transparencia (MRV, BUR, CN, INGEI) implementado e integrado a las políticas y toma de decisiones.

[9] Ver Anexo 8 Estrategia del Proyecto
[10] Actualmente es el Ministerio de Ambiente (MA)

Estos productos permitirían el logro del "*Resultado 1.1 Establecimiento de una institucionalidad articulada y eficiente que permita el desarrollo de actividades relacionadas con la transparencia".*

Se tienen presentes los siguientes supuestos para el logro de este resultado: "*La institucionalidad existente continúa liderando las acciones nacionales en cambio climático, con amplia participación de las instituciones relevantes. Los documentos e informes relacionados con la transparencia se producen de manera oportuna con la frecuencia requerida para compartir en un sistema de información de intercambio de conocimientos. Los actores evalúan sus brechas de capacidad y necesidades institucionales y toman medidas para mejorarlas".*

Esto permitiría el logro del Componente 1: "*1. Fortalecer las instituciones nacionales en actividades relacionadas con la transparencia, en línea con las prioridades nacionales".*

Este componente 1 aporta al logro del impacto esperado que sería: "*Creación de instituciones y capacidades técnicas para cumplir con los requisitos de transparencia reforzada establecidos en el artículo 13 del Acuerdo de París".*

El segundo tipo de barrera se espera superar mediante el logro de 11 productos que aportan a tres grandes resultados:

Los siguientes productos apuntan al logro del *"Resultado 2.1: Sistema nacional de MRV diseñado y establecido, incluida la adaptación, la transferencia de tecnología, el financiamiento, el desarrollo de capacidades y la mitigación":*

- Producto 2.1.1: Protocolo para desarrollar los insumos técnicos necesarios para la actualización de las NDC, elaborado.
- Producto 2.1.2: Herramienta de software elaborada, para calcular las estimaciones de los objetivos definidos en la NDC, basadas en bases de datos oficiales, y para realizar el seguimiento hacia el logro de los objetivos.
- Producto 2.1.3: Metodologías para evaluar y reportar las medidas mitigación, las políticas y sus efectos, con enfoque que tenga en cuenta las cuestiones de género, identificadas y adoptadas.
- Producto 2.1.4: Metodologías para evaluar la implementación de medidas de adaptación, políticas y sus efectos, y para comunicarlas, identificadas y adoptadas. Las metodologías incluyen análisis costo-beneficio y evaluación de su impacto, con un enfoque sensible al género.
- Producto 2.1.5: Metodologías para evaluar e informar el apoyo necesario y recibido por el país, identificadas e implementadas.

Los siguientes productos apuntan al logro del *"Resultado 2.2 Mejora de los Inventarios Nacionales de GEI":*

- Producto 2.2.1: Factores de emisión específicos del país para el CO2 de la fabricación de cemento desarrollados y factores de emisión nacionales ya existentes, actualizados para categorías de fuentes clave dentro de sectores como agricultura y uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura (UTCUTS).
- Producto 2.2.2: Evaluación de la información disponible para incluir en las estimaciones de GEI otros depósitos de carbono (carbono orgánico del suelo y hojarasca) incluidos en las Directrices del IPCC pero no considerados en los inventarios nacionales de GEI desarrollados.
- Producto 2.2.3: Matriz UTCUTS elaborada para mejorar los datos de actividad para el INGEI.
- Producto 2.2.4: Evaluación de los vacíos, las limitaciones y las necesidades para adoptar plenamente las Directrices del IPCC de 2006 para los INGEI, desarrollada.

- Producto 2.2.5: Capacitación sobre las Directrices del IPCC de 2006 llevadas a cabo en los Ministerios pertinentes.

Por último, el siguiente producto apunta al logro del *“Resultado 2.3 Desarrollo de capacidades a partir de la capacitación específica para el país y de intercambios entre pares de la región”:*

- Producto 2.3.1: Programas específicos de capacitación e intercambio entre pares, desarrollados sobre actividades de transparencia, tales como el establecimiento de un sistema de MRV doméstico, seguimiento de NDC, mejora de estimaciones de GEI, y proyecciones económicas y de emisiones.

Para estos tres resultados y sus productos se tienen presentes los siguientes supuestos: *“Uruguay sostiene el compromiso mostrado desde las primeras etapas para cumplir con los compromisos internacionales sobre el cambio climático, reforzado a través de la ratificación del Acuerdo de París. Existe un equipo de trabajo interinstitucional estable y coordinado asignado a la elaboración de INGEI y al diseño y evaluación de políticas y medidas de mitigación y adaptación. Los proveedores de datos y los científicos están involucrados, desarrollan y tienen la voluntad de compartir la información necesaria para las mejoras propuestas de los INGEI. Existen metodologías adecuadas. La Red Latinoamericana de INGEI sigue apoyando el intercambio de expertos entre pares y las capacitaciones en áreas de interés común.”*

Estos tres resultados con sus 11 productos y teniendo presente los supuestos expuestos, permitirían el logro del “*Componente 2: Herramientas, capacitación y asistencia para cumplir con las disposiciones establecidas en el Artículo 13 del Acuerdo”.*

Finalmente el logro de los 2 componentes permitiría el logro del impacto esperado de acuerdo al PRODOC: “*Creación de capacidades institucionales y técnicas para atender los requisitos mejorados de transparencia, establecidos en el Artículo 13 del Acuerdo de París”.*

Por lo tanto, la Estrategia del Proyecto nos permite comprender en detalle su Teoría de Cambio. Presenta en forma gráfica, los fundamentos que justifican el proyecto, partiendo desde las principales causas o barreras que limitan las posibilidades del país para responder a los requerimientos del Acuerdo de París hasta llegar al impacto esperado.

4. Hallazgos

4.1. Formulación y diseño del proyecto

El marco de resultados que nos muestra la Estrategia del Proyecto, va desde la causa de los problemas y explicita los productos esperados, los resultados que se lograrían con los productos para posteriormente alcanzar el impacto que se pretendía alcanzar. Se explicitan también los supuestos internos y externos para cada resultado. Por lo tanto se detalla desde lo específico a lo global que es el cambio esperado “Creación de capacidades institucionales y técnicas para atender los requisitos mejorados de transparencia, establecidos en el Artículo 13 del Acuerdo de París”. Su Marco de resultados se estructura en un objetivo general, dos componentes, 4 resultados y 15 productos que se hacen cargo de 2 tipos de barreras o problemas que originan el problema que justifica el proyecto.

Análisis lógico del Marco de Resultados: Lógica y estrategia del proyecto[11].

Las barreras formuladas son pertinentes y la propuesta de productos-resultados-componentes son la respuesta necesaria para el logro o cambio esperado (impacto en el lenguaje del PRODOC). Todos los involucrados tienen muy clara la estrategia y los logros del proyecto efectivamente muestran los resultados esperados y permiten el cambio que se plantea en la estrategia.

Para concretar una mejor respuesta a los requerimientos del Acuerdo de París se necesitaba mejorar las capacidades institucionales lo que significó esfuerzos apoyados por el proyecto en diagnósticos, capacitaciones, creación de instrumentos y metodologías, levantamiento de nueva información y por sobretodo un trabajo muy estrecho interinstitucional que permitiera desarrollar prácticas de trabajo que permitieran efectivamente avanzar en el logro de mejores inventarios de GEI, la construcción del sistema nacional de MRV, el seguimiento de NDC, una mejora de estimaciones de GEI, y una elaboración de proyecciones económicas y de emisiones desagregado en más sectores económicos.

Los logros del proyecto del proyecto presentados más adelante en el punto 4.3. Resultados del proyecto e impactos, muestran que efectivamente se cumplieron en forma altamente satisfactoria los productos esperados y que se avanzó profunda y directamente en la dirección del cambio esperado. Existieron dificultades debido principalmente por la Pandemia del Covid 19 que complicó la realización de reuniones y capacitaciones, sin embargo la gestión del proyecto realizó cambios adaptativos que inclusive permitieron aprovechar mejor aún las tecnologías de información para seguir avanzando con el proyecto.

Por lo tanto, la calidad del marco de resultados fue satisfactoria, con una lista de indicadores adecuados y razonablemente realizados con pequeñas debilidades como se muestra en el análisis que se presenta en los análisis de consistencia que se entregan en los puntos siguientes.

El marcador de género del PNUD es GEN 2, que implica “Contribución significativa a la igualdad de género”. El proyecto fue bien diseñado para cumplir con este criterio con un diseño sensible al género de todos los componentes relevantes. Los resultados del proyecto en cuanto al desarrollo de un sistema de gestión de la información y el

[11] Ver detalles de cálculo en el Anexo 6, matriz a.

conocimiento relacionado con la transparencia, han sido mejorados, debido a la inclusión del enfoque de género, logrando un sistema de seguimiento de las NDC sensible al género.

Por su parte, el proyecto también en forma explícita pretendía capturar impactos de desarrollo más amplios que aportan a sus dos componentes, mediante exigencias directas en los siguientes productos:

- Producto 1.13: Programa de Desarrollo de Capacidades, diseñado e implementado, para el MVOTMA y para otras instituciones relevantes en el SNRCC, para desarrollar iniciativas para aumentar la transparencia, con un enfoque que incorpore la perspectiva de género.
- Producto 2.1.3: Metodologías para evaluar y reportar las medidas mitigación, las políticas y sus efectos, con enfoque que tenga en cuenta las cuestiones de género, identificadas y adoptadas.
- Producto 2.1.4: Metodologías para evaluar la implementación de medidas de adaptación, políticas y sus efectos, y para comunicarlas, identificadas y adoptadas. Las metodologías incluyen análisis costo-beneficio y evaluación de su impacto, con un enfoque sensible al género.

Se considera que la Estrategia entregada en el PRODOC fue formulada adecuadamente y expresa una lógica de teoría de cambio correcta. Por su parte, la gestión del proyecto permitió un avance sustantivo en el logro del cambio esperado.

De acuerdo al análisis de Lista de verificación de detección de riesgos sociales y ambientales (SESP por sus siglas en inglés) este proyecto no implica ningún riesgo para los derechos humanos, el empoderamiento de las mujeres o la sostenibilidad ambiental. No se identificado ningún riesgo en sus inicios y tampoco esto cambio a lo largo de la vida del proyecto tal como es informado en los PIR 2019, 2020 y 2021. Por lo tanto el proyecto no necesitó desarrollar y administrar el Procedimiento de evaluación social y ambiental, ya que se percibió que no contenía tales riesgos.

Para profundizar en el análisis del Diseño y Marco de resultados (lógica / estrategia del proyecto; indicadores) se buscó determinar la consistencia en el diseño del marco lógico del proyecto, para lo cual se realizó un análisis de consecuencia lógica entre las distintas variables que constituyen el diseño y resultado esperado del proyecto. Este trabajo integra: i) Evaluación SMART del objetivo del proyecto (ver anexo 6, tabla anexo b); ii) relación de consistencia entre componentes, resultados e indicadores (ver anexo 6, tabla anexo c); iii) matriz de consistencia entre los Componentes y sus resultados (ver anexo 6, tabla d); v) matriz de consistencia entre resultados esperados y sus productos (ver anexo 6, tabla e).

Análisis Consistencia: Objetivo-Indicadores-Metas[12]

La Matriz muestra la relación de consistencia entre objetivo, indicadores y metas. El cumplimiento del objetivo general se estima con un máximo potencial de un 73%. El Objetivo plantea: “*Creación de capacidades institucionales y técnicas para atender los requisitos mejorados de transparencia, establecidos en el Artículo 13 del Acuerdo de París”*, el cual es perfectamente alcanzable en su conjunto en los tiempos del proyecto. Los indicadores que se plantean para medir la magnitud del logro, no son específicos, ya que no se indica el tipo y características de las instituciones que conforman esos beneficiarios y especialmente falta definir adecuadamente lo que significa aumento de capacidades por lo tanto la consistencia para alcanzar el logro estimado del objetivo general (dada la información presentada) es de un 73%.

[12] Ver detalles de cálculo en el Anexo 6, matriz b y c

Es importante hacer notar que desde el punto de vista de diseño de proyecto, este objetivo se materializa a través de sus dos componentes.

En el componente 1, la consistencia con sus resultados y sus indicadores, medidos con criterio SMART, se estima con un máximo potencial de un 97%, el componente y sus resultados están claramente definidos, sin embargo uno de sus tres indicadores presenta problemas por no ser suficientemente específico (indicador 6) debido a que el indicador se satisface en igualdad de condiciones si las instituciones “acceden” o “proporcionan” información al sistema de información lo que no parece técnicamente adecuado en su formulación[13] lo que puede llevar a conclusiones erróneas al proceder a su medición.

En el componente 2, la consistencia con sus resultados y sus indicadores, medidos con criterio SMART, se estima con un máximo potencial de un 100%. Por lo tanto, el componente y sus resultados están claramente definidos y sus indicadores están correctamente formulados.

Por lo tanto, la consistencia de sus componentes, resultados y sus indicadores, medidos con criterio SMART de los dos componentes (considerando una ponderación homogénea entre ellos) es de un 98,5%.

Si valoramos el peso equivalente de los resultados SMART para el Objetivo y para sus dos Componentes tendríamos un resultado final promedio de un 86% de consistencia, el cual se valora como Satisfactorio.

Análisis Consistencia: Estructura de Componentes y sus Resultados[14].

En la realización de este análisis se cruzan y analizan las siguientes variables, en primer lugar se identifica para cada Componente el conjunto de resultados específicos y/o productos.

A continuación, se califican los resultados en función de su consistencia (la medida cualitativa de alcanzar) con el Componente a partir de los siguientes criterios: pertinencia, satisfacción del objetivo, y densidad. Finalmente, se explicitan los criterios técnicos que originan esta calificación y se otorga un puntaje. Se entiende por pertinencia**,** la medida en que el logro de los resultados es congruente con el objetivo del proyecto. Por satisfacción en qué medida el cumplimiento de los resultados permite alcanzar completa o parcialmente el objetivo. Y, por densidad, la medida en que los resultados efectivamente logran en profundidad alcanzar el objetivo del proyecto.

La matriz anterior muestra que el nivel de consistencia en los dos componentes con los resultados del proyecto, es importante representando un 70%. La calificación podría ser muy superior con un cambio en la estructura de la matriz pues se considera que el Resultado 1.1 es de un nivel mayor que el componente 1 y se realizara un cambio entre ellos la secuencia lógica sería más adecuada. De igual forma se estima que el resultado 2.1 es más general y debiera ser el componente 2 y el componente 2 se definiera como el resultado 2.1, tendríamos que los tres resultados aportarían al logro de esa nueva definición del componente[15.] Lo esencial en todo caso se encuentra presente y los componentes y resultados son necesarios y están en directa relación con lo que persigue el proyecto y su teoría de cambio implícita.

[13] Ver detalle en anexo 6, matriz c
[14] Ver detalles de cálculo en el Anexo 6, matriz d
[15] Ver detalles de cálculo en el Anexo 6, matriz d

En resumen, el diseño del proyecto guarda un grado de consistencia mejorable entre los componentes y sus resultados, bajo los criterios de pertinencia, satisfacción y densidad del análisis SMART.

Análisis Consistencia: Estructura de Resultados Esperados y sus Productos[16]

En la realización de este análisis se cruzan y analizan las siguientes variables, en primer lugar se identifica para cada componente, el conjunto de resultados específicos y los productos que se espera obtener del proyecto. A continuación, se califican los productos en función del logro de los resultados considerando los siguientes criterios: pertinencia, satisfacción del objetivo, y densidad. Finalmente, se explicitan los criterios técnicos que originan esta calificación y se otorga un puntaje. Se entiende por pertinencia**,** la medida en que el logro de los resultados es congruente con el objetivo del proyecto. Por satisfacción en qué medida el cumplimiento de los resultados permite alcanzar completa o parcialmente el objetivo. Y, por densidad, la medida en que los resultados efectivamente logran en profundidad alcanzar el objetivo del proyecto.

El análisis realizado en esta matriz muestra que el nivel de consistencia entre los resultados esperados del proyecto y sus productos, es suficiente y alta:

- Consistencia entre Resultado 1.1 y sus Productos es de un 100%
- Consistencia entre Resultados 2.1, 2.2 y 2.3 y sus Productos es de un 97%

La consistencia promedio considerando igual peso a los componentes bajo los cuales se definieron los resultados es de un 98%.

Por lo tanto, el análisis de diseño ocupando los tres análisis de consistencia nos entrega un promedio de un 85% de consistencia en el diseño de su Marco de Resultados lo que significa un alto nivel de coherencia entre sus distintos niveles, entregando una valoración Satisfactoria general para el diseño del marco de resultados del proyecto.

4.1.1. Supuestos y Riesgos

El PRODOC identifica tres riesgos:

- **Organizativo Político:** Disminución del apoyo político para el desarrollo de productos que dependen de otras instituciones. Se estimó que era de un nivel de riesgo bajo con una probabilidad de ocurrencia baja y un impacto medio. Se recomendó como medida de mitigación la promoción del apoyo político para asegurar su sostenibilidad.
- **Organizativo Estratégico:** Las instituciones involucradas en algunos sectores no trabajan en coordinación con el MA. Se estimó que era de un nivel de riesgo medio con una probabilidad de ocurrencia medio-baja y un impacto medio. Se recomendó como medida de mitigación darle impulso al Grupo de Trabajo Nacional sobre Transparencia y desarrollar espacios de integración y participación, interinstitucionales e intersectoriales.
- **Organizativo Operativo:** La falta de capacidades actuales y la voluntad de llevar a cabo las actividades del proyecto. Se estimó que era de un nivel de riesgo bajo con una probabilidad de ocurrencia medio-baja y un impacto medio-alto. Se recomendó como medida de mitigación la implementación de un Programa de Desarrollo de

[16] Ver detalles de cálculo en el Anexo 6, matriz e

Capacidades para el MA y otras instituciones relevantes, para el desarrollo de iniciativas relacionadas con el cambio climático para mejorar la transparencia.

Salvo el riesgo político, tanto para el riesgo estratégico como el operativo se cuenta con productos dentro del Marco de Resultados del proyecto, por lo tanto se dispuso de recursos que permitirían que no se produjera o se contuvieran de tal manera que no constituyeran un peligro efectivo.

En los informes del proyecto del año 2020 y del año 2021 se mantienen la identificación de los mismos riesgos y no se declara ninguno nuevo. El único riesgo potencial provino del ámbito político por el hecho de que hubo un cambio en la administración de gobierno, sin embargo, las nuevas autoridades políticas también han apoyado decididamente los objetivos del proyecto.

4.1.2. Lecciones de otros proyectos relevantes incorporadas al diseño

En el PRODOC, no se señalan referencias importantes de lecciones aprendidas incorporadas al diseño.

4.1.3. Participación planificada de las partes interesadas

Como se ha mencionado anteriormente, los principales actores institucionales involucrados en el proyecto señalados en el PRODOC son las instituciones involucradas en el SNRCC (MGAP, MIEM, OPP, MDN, MEF, MRREE, MSP, MINTUR, CI, SINAE, SNAACC[17], MIDES, INUMET y AUCI). Dentro de estas instituciones, el MIEM y el MGAP tenían un rol importante, debido a su participación en el logro de algunos productos relacionados con la mejora de los INGEI.

El diseño del Marco de resultados del Proyecto desde la formulación de su objetivo “Creación de capacidades institucionales y técnicas para atender los requisitos mejorados de transparencia, establecidos en el Artículo 13 del Acuerdo de París” implica involucrar a las instituciones involucradas en el SNRCC. Los dos componentes implican fortalecer a las instituciones participantes y dotarlas de herramientas para cumplir con las disposiciones del Acuerdo de Paris. De igual forma, los resultados y sus productos esperados implicaban la participación activa de las instituciones mencionadas.

Los resultados del proyecto muestran que efectivamente las instituciones participaron activamente en la realización de los productos y también en el logro de los resultados. Las entrevistas a estos actores institucionales también destacaron positivamente la forma de trabajo colectivo y participativo asimismo como el apoyo directo para reforzar su comprensión sobre las necesidades y compromisos del Acuerdo de París, el apoyo técnico para trabajar conjuntamente en la elaboración de metodologías y desarrollar la información necesaria para establecer y cumplir con sus compromisos en cada institución.

4.1.4. Vínculos entre el proyecto y otras intervenciones dentro del sector

El PRODOC estimaba que el proyecto se beneficiaría de la experiencia de otros proyectos e iniciativas en el país, como los proyectos de actividades habilitantes que están en ejecución para preparar CN y BUR, y de los arreglos institucionales y el entorno cooperativo para preparar las futuras NDC, capitalizando sobre la información más transparente provista hasta el momento en esas comunicaciones oficiales a la comunidad internacional.

[17] La SNAACC participó hasta su disolución en marzo de 2020.

Se destaca también en el PRODOC que el sistema de información de intercambio de conocimientos permitiría mejorar la gestión del conocimiento relacionada con todas las iniciativas de transparencia, incluidos datos, procedimientos, metodologías y supuestos utilizados en la preparación de los INGEI, las CN, los BUR, las NDC y el sistema de MRV.

Se esperaba contar con el apoyo de otros proyectos financiados por PNUD/FMAM y por el FCPF en ejecución en el país, que están en línea con las iniciativas de transparencia:

- El Segundo BUR,
- La Quinta Comunicación Nacional a la Conferencia de las Partes en la CMNUCC,
- REDD+ y
- GEF VI - Agricultura Climáticamente Inteligente.

Adicionalmente se visualizaban iniciativas específicas en etapas de concreción como proyecto tales como:

- Proyecto apoyado para reducir las emisiones en el transporte, un sector clave para las políticas y acciones de mitigación (FMAM).
- Plan Nacional de Adaptación Costera, el
- Plan Nacional de Adaptación Agropecuario, el
- Plan Nacional de Adaptación de Ciudades e Infraestructuras.

Finalmente se destaca la membresía en la Red Latinoamericana de Inventarios Nacionales de GEI, y que se solicitaría el apoyo del “Global Support Programme” de PNUD-PNUMA, tal como se hizo en el pasado, para las revisiones de expertos del INGEI.

4.1.5. Arreglos de gestión

En términos de gestión y gobernanza, el proyecto sigue la modalidad de implementación nacional (NIM, por sus siglas en inglés) del PNUD, de conformidad con el Acuerdo de Asistencia Básica Estándar entre el PNUD, el Gobierno de Uruguay y el Programa del País. El Asociado en la Implementación para este proyecto es el Ministerio de Ambiente (MA). El Asociado en la Implementación es responsable del manejo del proyecto, incluyendo el seguimiento y la evaluación de las intervenciones del proyecto, el logro de los resultados del proyecto y el uso efectivo de los recursos del PNUD.

El rol de la oficina del PNUD es proporcionar servicios de apoyo tanto administrativos como sustantivos para las actividades incluidas en el documento del proyecto/plan de trabajo anual y de conformidad con los reglamentos, normas y procedimientos del PNUD y el FMAM: identificación y contratación de personal para programas o proyectos, adquisición de bienes y servicios, procesamiento de pagos, desembolsos y otras transacciones financieras, autorizaciones de viaje, etc.

Los arreglos de gestión se ilustran en la Figura 1 que se presenta a continuación:

Figura 1 Estructura de Organización del Proyecto

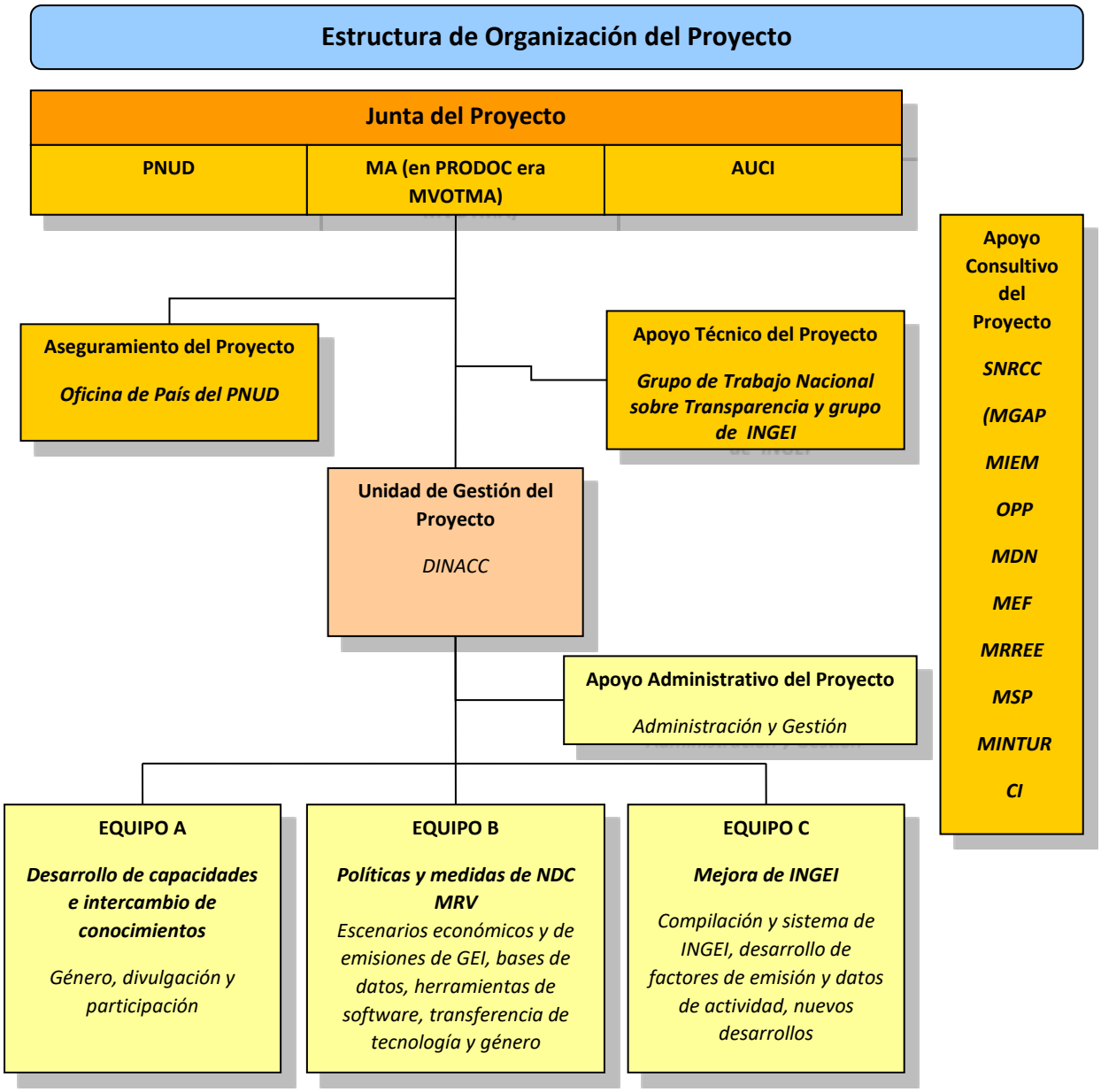

4.2. Implementación del Proyecto

4.2.1. Gestión adaptativa

El diagnóstico del PRODOC sobre la experiencia y el equipo para la implementación del proyecto que es fundamentalmente profesionales que han estado trabajando en la DINACC actualmente dependiente del MA fue muy adecuado. La coordinadora de proyectos y el equipo que trabaja en el proyecto en el MA o en los otros ministerios, han sido esenciales para conseguir los productos, resultados y el objetivo del proyecto.

En un principio el proyecto tuvo una marcha lenta lo que suele suceder en proyectos de desarrollo. Posteriormente el proyecto no requirió algunos desembolsos debido a que

algunos ministerios o instituciones aportaron directamente con recursos humanos para sacar adelante sus compromisos. Durante el año 2020 también hubo problemas para la realización de actividades debido a la pandemia que impidió la realización de talleres, encuentros presenciales y viajes previstos de participación en eventos técnicos de intercambio. En el año 2020 hay una devaluación importante que permite ahorros de recursos en dólares del proyecto. En septiembre del año 2020 se solicitó la extensión del plazo de ejecución del proyecto hasta el año 2022. El año 2021 se logró la contratación de diversas consultorías y se pudo avanzar muy bien en el logro de algunos productos alcanzando un record de ejecución financiera de un 32% del presupuesto. Con los logros de ejecución del año 2021 y la programación de tareas para el año 2022 el MA determinó que aportaría US$ 60.000 adicionales para financiar el equipo en sus labores hasta fin de año.

Se podría cuestionar la baja en la actividad en especial en los años 2018 y 2019, sin embargo siempre los equipos y las contrapartes institucionales fueron desarrollando los trabajos y aportando a que se pudiera tener prácticamente un logro total en los productos esperados del proyecto. El mérito indudable es del equipo de proyecto y sobretodo de haber articulado el proyecto desde una mirada más amplia y estratégica a partir del equipo de la DINACC del actual Ministerio de Ambiente. La coordinación del proyecto se beneficia en la práctica de los profesionales de la UCC lo que le da fortaleza y ha permitido también tener efectivamente una gestión adaptativa del proyecto.

Un ejemplo interesante de la gestión adaptativa ha sido la alianza estratégica con la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) con la cual se ha podido mejorar mucho la calidad de los visualizadores de NDC y NGHGI, contribuyendo a la estrategia nacional de gobierno abierto y poniendo a disposición del público información compleja de una manera más transparente y amigable. Es decir dando un salto cualitativo más allá de lo esperado por el proyecto. Asimismo se construyeron varias alianzas para contribuir al sistema MRV, con instituciones como FAO, NDC Partnership y el Programa Euroclima Plus, que permiten contar con un sistema MRV más robusto y preparado para un proceso de revisión internacional.

4.2.2. Participación real de las partes interesadas y acuerdos de asociación

En rigor se involucraron todas las instituciones públicas y privadas contempladas en el PRODOC con mucho interés y buena disposición. Existe un gran reconocimiento a la importancia del tema de transparencia, provisión de información y los compromisos del Acuerdo de París. Se destaca la labor realizada en el proyecto por parte de los representantes de las instituciones públicas del grupo de trabajo y demás actores institucionales involucrados en los informes de transparencia , manifestando especialmente que la necesidad sigue plenamente vigente y que es muy necesario darle continuidad al tema con apoyo de recursos financieros para poder mantener y mejorar la labor de ese grupo de trabajo, profundizando en temas cada vez más específicos y seguir manteniendo el sistema de información actualizado y disponible para quienes lo requieran.

Los representantes institucionales han manifestado su real interés participando activamente en reuniones mensuales y en la colaboración para el logro de los productos, resultados y aportes a los componentes y el gran objetivo del proyecto. El nivel de involucramiento activo de las instituciones gubernamentales y sus técnicos y profesionales es destacable a nivel de una muy buena práctica que es importante promocionar en el país y a nivel internacional.

En particular, en el tema de género se tuvo una participación muy activa de las partes interesadas debido a que el SNRCC tiene una Mesa de Género, es decir un equipo de

representantes de las instituciones dedicado a promover dentro de las labores impulsadas por el SNRCC los temas de género. El Equipo de Proyecto trabajó en conjunto con la Mesa de Género y representantes del tema de género de las instituciones participantes del SNRCC la creación de un monitoreo de NDC sensible al género, identificando las medidas acciones necesarias para reducir la desigualdad de género mientras se implementan las medidas de acción climáticas. Posteriormente, el proyecto en forma participativa con el SNRCC, actualizó del sistema de monitoreo, revisó la clasificación y se realizaron las medidas que estaban en programación en la primera versión del sistema.

4.2.3. Finanzas del proyecto

Los recursos GEF aportados al financiamiento del proyecto son de US$ 1.100.000, lo que representan 59,14 % del total del Presupuesto. El resto de los aportes de contrapartida del proyecto son US$ 760.000, es decir poco más de un 40%. La composición de estos aportes de contrapartida se puede observar en las Tablas de Cofinanciamiento que se presentan a continuación:

Tabla cofinanciamiento

Cofinanciamiento (tipo/fuente)	Financiamiento PNUD (US$)		Gobierno (US$)		Agencia asociada (US$m)		Total (US$m)	
	Planificado	Efectivo	Planificado	Efectivo	Planificado	Efectivo	Planificado	Efectivo
En Efectivo	0	0	149.292	110.000	0	0	149.292	110.000
Préstamos/ Concesiones	0	0	0	0	0	0	0	0
En Especie	10.000	5.000	600.708	772.984	0	0	610.708	777.984
Otro	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	10.000	5.000	750.000	882.984	-	-	760.000	887.984

Fuente: PRODOC, y cálculos de la EF

Tabla Fuentes de cofinanciamiento confirmadas en la etapa Evaluación Final

Fuentes de Cofinanciamiento	Nombre del cofinanciador	Tipo de cofinanciamiento	Inversión Movilizada	Monto $ (en Evaluación Final)
Gobierno	MA	En Especie	Gastos recurrentes	665.874
Gobierno	MA	En Efectivo	Gastos recurrentes	110.000
GEF	PNUD	En Especie	Gastos recurrentes	5.000
Gobierno	SNRCC	En Especie	Gastos recurrentes	107.110
Total				887.984

Fuente: PRODOC, y cálculos de la EF

El MA ha proporcionado su contribución en especie acordada en especie mediante la facilitación de oficinas, salas de reunión, difusión, capacitación, horas de trabajo de la Coordinadora del Proyecto y Horas de trabajo de 12 consultores del personal permanente de la División Cambio Climático. La SNRCC aportó con horas profesionales de las distintas instituciones públicas que lo componen. La cantidad aportada por PNUD es menor a la planeada debido a que por la pandemia del COVID 19 muchos talleres y reuniones se llevaron a cabo virtualmente

El cofinanciamiento de las actividades del proyecto mediante aportes en horas de trabajo de profesionales, destinadas a la obtención de los principales productos del proyecto, ha sido fundamental para el éxito obtenido. Estos aportes profesionales pertenecen a la Dirección Nacional de Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente y a las demás instituciones del SNRCC. Esta dedicación se ha mantenido a lo largo del proyecto, con mayor o menor intensidad, en función de las necesidades, pero ha contribuido a reducir los costes del proyecto asociados a los contratos de servicios inicialmente previstos.

También el proyecto se ha beneficiado del apoyo recibido del Programa Euroclima Plus (UE), mediante capacitaciones, intercambios y asistencia técnica. También se ha recibido apoyo adicional de NDC Partnership, apoyando el desarrollo de estudios para el Plan Nacional de Adaptación Energética; y de la FAO, en el marco de la iniciativa para mejorar el sistema de monitoreo de las NDC, con fondos por programa global sobre planes nacionales de adaptación al cambio climático en el sector agropecuario.

Tabla Recursos GEF anual por componente del Proyecto (PRODOC)

Recursos GEF	Año 1	Año 2	Año 3	Total	%
Componente 1: Fortalecer a las instituciones nacionales en las actividades relativas a la transparencia, en línea con las prioridades nacionales	113.400	93.300	93.300	300.000	27,27%
Componente 2: Herramientas, capacitación y asistencia para cumplir con las disposiciones establecidas en el Artículo 13 del Acuerdo	210.500	256.000	233.500	700.000	63,64%
Gestión del Proyecto	33.100	34.300	32.600	100.000	9,09%
Total	357.000	383.600	359.400	1.100.000	100,00%
%	32,45%	34,87%	32,67%	100,00%	

Fuente: PRODOC y cálculos de la EF

Como se puede observar en el cuadro anterior, los recursos del proyecto estaban destinados en su mayoría al componente 2 (63,64%) que consistía en la elaboración de herramientas, capacitación y asistencia para cumplir con las disposiciones establecidas en el Artículo 13 del Acuerdo. El componente 1 consideraba una ejecución financiera de tan sólo un 27% del presupuesto.

4.2.4. Monitoreo y Evaluación

Diseño de entrada del M&E

El PRODOC describe los componentes del plan de Monitoreo y Evaluación (M&E) que se resumen en:

- Un seguimiento anual de los resultados del proyecto
- El monitoreo y evaluación del proyecto se implementarán de conformidad con los requisitos del PNUD tal como se indica en las POPP del PNUD y en la Política de Evaluación del PNUD.
- Requisitos obligatorios de M&E del FMAM
- Un Taller inicial para revisar los supuestos del proyecto, planificar el primer año, comprender el proyecto y discutir sobre los roles, funciones, responsabilidades, comunicaciones, informes y mecanismos de resolución de conflictos.
- Elaboración de informes anuales a la JP elaborado por el Coordinador(a)
- Informes anuales y de revisión del proyecto a cargo del PNUD
- Reportes de actividades de capacitación, talleres e intercambios apoyados por el proyecto

- Una evaluación independiente final al menos tres meses antes de la última reunión de JP
- Un informe final elaborado por la coordinación del proyecto que reporte los resultados obtenidos (objetivos, resultados, productos), las lecciones aprendidas, los problemas encontrados y las áreas en las que no se hayan obtenido resultados.
- Una evaluación final independiente de todo el proyecto
- Una auditoría final

El Plan de Monitoreo diseñado en el PRODOC incluye un detalle con indicadores para el objetivo y para cada uno de los componentes y sus resultados. Los 10 indicadores se especifican con su descripción, los métodos de recolección, la frecuencia, la institución responsable de la recolección de datos, los medios de verificación y finalmente los supuestos y riesgos involucrados. Las partes responsables del M&E contaron con un modelo de trabajo que aplicaron durante el desarrollo del proyecto y el cual es consistente con los productos que el proyecto ha impulsado y desarrollado. No se detecta ningún problema en el equipo para garantizar que la información se siga recopilando y utilizando para tomar decisiones que mejoren el objetivo del proyecto.

El ProDoc también incorporó la Herramienta de seguimiento para la Iniciativa de creación de capacidades del FMAM 6 para proyectos de transparencia[18].

Es decir, el ProDoc establecía que el monitoreo y la evaluación a nivel de proyecto se llevarían a cabo de conformidad con los requisitos del PNUD, tal como se describen en las Políticas y procedimientos de programas y operaciones (POPP) del PNUD y la Política de evaluación del PNUD y en línea con los requisitos obligatorios adicionales de M&E específicos del FMAM y otros requisitos relevantes del FMAM.

La línea presupuestaria para el M&E se consideró junto al especialista en KM dentro del componente 2, en donde se distingue la partida para la Evaluación final. Actualmente, los proyectos CBIT tienen un componente de M&E separado, pero esa no era una práctica cuando se diseñó este proyecto CBIT.

Por lo tanto, se estima que se realizó un buen **diseño de entrada de M&E calificado con 6, es decir altamente Satisfactorio**

Implementación de M&E

Todas las tareas diseñadas y el Plan de M&E se han realizado adecuadamente salvo la reunión de Junta de Proyecto de cierre del mismo.

El proyecto ha cumplido con la presentación de los informes anuales 2018, 2019, 2020 y 2021 y también de los Project Implementation Review (PIR) 2019, 2020 y 2021. En dichos documentos es posible encontrar una descripción detallada del desarrollo del proyecto, las circunstancias enfrentadas y la forma de encararlas, así como los avances del mismo. También se da cuenta de las medidas que se tomaron para realizar ajustes a la marcha del proyecto. Los informes se consideran muy valiosos para darle seguimiento al proyecto pero sobretodo permiten a los actores involucrados poder tener una visión completa de las acciones y los efectos del proyecto y por tanto utilizarlos para comprender todo el quehacer y mejorar la implementación del proyecto. Se obtuvo retroalimentación de los participantes en los eventos desarrollados por el proyecto y también la labor de trabajo del proyecto se desempeñó en forma muy estrecha con las instituciones del SNRCC. El equipo del

[18] Ver en el ProDoc: Anexo D: HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO DEL FMAM PARA LA LÍNEA DE BASE

proyecto tiene una forma de trabajo muy inclusiva y participativa por lo que estos informes de M&E fueron construidos a partir de las interacciones con los representantes de las instituciones en los temas pertinentes y posteriormente han permitido entregar esa información en forma completa a todos los involucrados.

Las calificaciones de los PIR son muy consistentes con los hallazgos de esta evaluación final, en cierta medida son más exigentes las autoevaluaciones, lo que da cuenta más bien del proceso en que se encontraban cada año, sin embargo en perspectiva son congruentes con esta evaluación pues los logros y el cumplimiento de los compromisos y objetivos del proyecto son verdaderos tal como se puede ver en el análisis de los hallazgos por producto y componente que se presenta más adelante en este informe.

El proyecto como se ha planteado anteriormente contenía en sus componentes y en varios de sus productos la perspectiva de género, con indicadores específicos al respecto señalados en el Marco de Resultados, lo cual también se monitoreó y evaluó en los informes a nivel global y en particular con los indicadores que contenían perspectiva de género. El logro de la construcción de una metodología trabajo de transversalización de género en el sistema de seguimiento de la NDC, fue desarrollado en forma ampliamente participativa e inclusiva demostrando no sólo que era posible y viable, sino que de acuerdo a las entrevistas generando una mayor comprensión y mejor levantamiento de información con perspectiva de género en instituciones que nunca se habían planteado el tema.

El Taller de Arranque se suponía que debería haberse hecho 2 meses después de iniciado el proyecto y sólo se realizó en julio del año 2018 es decir 4 meses después de iniciado el proyecto. En septiembre del 2020 se solicita la extensión del proyecto y efectivamente durante el año 2021 el proyecto pudo aumentar radicalmente su ejecución financiera superando los problemas causados por la Pandemia y la lenta partida del proyecto.

La implementación y Ejecución del Plan de M&E por tanto también se califica también con un 6 Altamente Satisfactorio (AS).

Por lo tanto, considerando el diseño y la implementación del plan de M&E, apoyado en las entrevistas y en los resultados obtenidos, se concluye que el nivel de la **calidad general del M&E se califica con 6, Altamente Satisfactorio (AS).**

En la siguiente tabla se resumen las calificaciones de la Evaluación Final para M&E:

Tabla Calificaciones de Monitoreo y Evaluación

Monitoreo y Evaluación (M&E)	Calificación
Diseño de M&E al inicio	6 Altamente Satisfactorio (AS)
Implementación del Plan de M&E	6 Altamente Satisfactorio (AS)
Calidad general de M&E	6 Altamente Satisfactorio (AS)

Fuente: EF

4.2.5. Implementación / ejecución del proyecto

Implementación / supervisión del PNUD

Los mecanismos de seguimiento de la ejecución del proyecto utilizados por el PNUD fueron los que se utilizan normalmente para este tipo de proyectos:

- Participación en las reuniones de Junta de Proyecto
- Elaboración de los Informes anuales (PIR): 2019, 2020 y 2021
- Manejo administrativo y financiero en el sistema ATLAS,

- Elaboración de los Combined Delivery Report (CDR) 2018, 2019, 2020 y 2021
- Plataformas de Monitoreo de la Oficina País

Las acciones de acompañamiento y supervisión a la implementación del proyecto se ven reflejadas en esos documentos e informes en las cuales se detecta un análisis del seguimiento de las operaciones y el cumplimiento de los productos, resultados y seguimiento del avance hacia el objetivo del proyecto. Las valoraciones de los PIR de los años 2019, 2020 y 2021 muestran la evolución del mismo en que lo sitúan en una calificación que pasó desde moderadamente satisfactoria en el año 2019 hasta la evaluación del año 2021 que lo situaba entre Satisfactoria y Altamente Satisfactoria. El PNUD le dio seguimiento a los riesgos, entregando su visión estratégica y de contexto, evaluó adecuadamente los problemas de implementación con la entrega de criterios y alternativas que se complementaron desde la visión del asesor regional y de la visión nacional de PNUD que se evaluaron en forma muy positiva desde el equipo del proyecto y otros entrevistados.

La principal responsabilidad de la ejecución es del MA (anteriormente el MVOTMA), sin embargo el PNUD tiene una relación muy estrecha y colaborativa con el ministerio y en especial con el equipo de trabajo de Cambio Climático. Se comparte una visión sobre los cambios necesarios a realizar y en las entrevistas se detecta una gran confianza entre ambas partes.

Como es normal en estos proyectos, en los que tanto PNUD como el gobierno nacional tienen sus propias atribuciones y ámbitos de competencia, teniendo que asegurar una relación de colaboración virtuosa, existe un muy buen flujo de información y un ambiente colaborativo que se ha desarrollado desde hace varios años. No se detectan desavenencias y se comparten criterios en la estrategia de implementación del proyecto y en la búsqueda de oportunidades de mejora como socios en la implementación.

En este punto de coordinación de la Implementación / supervisión del PNUD **se evalúa con un 6 (AS) Altamente Satisfactorio** ya que se estima que el MA es un socio estratégico para PNUD en este y varios otros proyectos, abordando colectivamente las necesidades y la búsqueda de solución a los problemas desde los roles de cada uno.

Ejecución del socio de implementación

El proyecto se aloja en la Dirección Nacional de Cambio Climático (DINACC) que integra a la Coordinación del Proyecto y a los profesionales contratados por el mismo. Esto permite al proyecto beneficiarse de la experiencia, colaboración y de la capacidad de trabajo en equipo de la DINACC. No solo la capacidad de gestión y la articulación con las otras actividades de la dirección le sirvieron al proyecto, sino que también la mirada de trascendencia, de largo plazo para seguir construyendo institucionalidad en el MA (originalmente en el MVOTMA) sino que se adoptó una práctica que había realizado en otros proyectos que consiste en instalar profesionales en Ministerios esenciales para que realicen desde ahí su trabajo para el proyecto (MIEM y MGAP) fue un gran acierto de la ejecución del socio de implementación que permitieron tomar acuerdos ejecutivos y estrechar las interinstitucionales que orientaron la acción.

La Unidad de Gestión del Proyecto se constituye como parte de la DINACC y se desarrolla una gestión y administración del proyecto muy consistente con la estrategia de DINACC muy enfocada en el logro de los resultados del proyecto y en muchos productos superando las metas establecidas. El uso de los fondos para la adquisición y contratación de bienes y servicios se realizó en forma pertinente, de acuerdo a lo previsto y se lograron inclusive ahorros que mostraron una gran responsabilidad financiera. Los riesgos fueron

monitoreados y salvo las demoras comprensibles por el efecto del Covid 19 no se produjeron mayores problemas.

La DINACC a pesar de haber pasado por la división del MVOTMA en MA y MVOT, no sufrió de cambios importantes en sus equipos y en su mirada estratégica durante la vida del proyecto y jugó un papel relevante en momentos complejos del proyecto aportando todo su conocimiento y experiencia.

En el punto de la gestión de la Agencia Implementadora **se evalúa con un 6 (AS) Altamente Satisfactorio,** tomando en consideración la gestión adaptativa, la mirada estratégica y la buena coordinación con los otros actores institucionales y con el PNUD para obtener los logros y éxitos del proyecto a pesar de que fue afectada por cambios en el ministerio que la cobija y por los problemas generados por el Covid 19.

Implementación / ejecución general del proyecto

La ejecución del proyecto se desarrolló con dificultades en los primeros años que se han señalado anteriormente, sin embargo se lograron superar y se pudo efectivamente lograr todas las metas y desafíos que se puso el proyecto. Hoy día, la institucionalidad del país con miras a tener una buena respuesta a las demandas del Acuerdo de París está robustecida.

En la gestión operativa se realizaron múltiples actividades y logros que se destacan en el punto 4.3 Resultados del Proyecto e impactos. De no mediar los problemas de inicio del proyecto, la Pandemia y otros menores, el proyecto se podría haber ejecutado en los tres años, sin embargo se considera que los avances y la ejecución del proyecto son buenas en especial porque los logros son bastante más significativos que los planteados en el PRODOC reflejados en una institucionalidad que funciona, se mejora a si misma y ha podido crear una serie de herramientas y metodologías que le permiten entregar una información de calidad, en tiempo y más profunda que antes de la existencia del proyecto.

Por lo tanto, la Calidad general de la Implementación y ejecución **se evalúa con un 6 (AS) Altamente Satisfactorio**

En la siguiente tabla se resumen las calificaciones de la Implementación / ejecución del proyecto:

Tabla Calificaciones de Implementación y Ejecución

Implementación y ejecución	Calificación
Calidad de la implementación/supervisión del PNUD	6 Altamente Satisfactorio (AS)
Calidad de la ejecución del asociado en la ejecución (MA)	6 Altamente Satisfactorio (AS)
Calidad general de la implementación/ejecución	6 Altamente Satisfactorio (AS)

Fuente: EF

4.2.6. Coordinación y aspectos operativos

La coordinación del proyecto fue desarrollada en muy buena forma por el equipo contratado por el proyecto que se aloja en la DINACC. El equipo del proyecto se integra y coordina completamente sus labores con el resto del personal de la DINACC pero sin perder el foco ni desviar recursos a otras actividades no compatibles con el proyecto. Como se señalaba anteriormente, parte del equipo del proyecto se instala a su vez en dos ministerios estratégicos permitiendo que los trabajos se realizaran en conformidad con la cultura, lenguaje y necesidades de esas instituciones y logrando efectivamente que se produjeran los cambios o se introdujeran en esas instituciones las necesidades y requerimientos del

Acuerdo de París respetando sus lógicas de trabajo y tiempos internos. Esta práctica fue muy valorada por todas las partes y constituye un mérito de la coordinación y de la experiencia previa de la DINACC en otros proyectos.

Como se ha señalado anteriormente, los problemas iniciales de la puesta en marcha, el impacto del COVID 19 y el cambio de gobierno constituyeron problemas que se tradujeron en una gestión operativa más lenta en los primeros años que condujeron a solicitar una extensión de poco más de un año, fueron superados con la capacidad de gestión adaptativa de la coordinación y la visión estratégica mancomunada con la DINACC.

4.2.7. Gestión de Riesgos

Los riesgos señalados en el PRODOC se especifican en el Sub-punto Supuestos y riesgos dentro del punto 4.1. Formulación y Diseño del Proyecto.

Como se mencionó anteriormente, de acuerdo al análisis de Lista de verificación de detección de riesgos sociales y ambientales (SESP por sus siglas en inglés) este proyecto no implicaba ningún riesgo para los derechos humanos, el empoderamiento de las mujeres o la sostenibilidad ambiental. No se identificó ningún riesgo en sus inicios y tampoco esto cambio a lo largo de la vida del proyecto tal como es informado en los PIR 2019, 2020 y 2021. Asimismo, el proyecto mantuvo y realizó actualizaciones periódicas del Registro de riesgos en el ATLAS. Por lo tanto, el proyecto no necesitó desarrollar y administrar el Procedimiento de evaluación social y ambiental, ya que se percibió que no contenía tales riesgos, es decir, el proyecto estaba exento del seguimiento de los “Estándares Sociales y Ambientales (Salvaguardas)”.

El análisis específico de los riesgos es el siguiente:

Riesgos de Administración

El MVOTMA por aprobación de la Ley de Urgente Consideración (LUC) Ley N° 19889 transfirió sus competencias medioambientales al recién creado MA[19], sin embargo el equipo de la DINACC se ha mantenido y la propia Dirección Nacional de Cambio Climático define sus funciones fundamentales con objetivos como: i) proponer e implementar acciones tendientes a la prevención y gestión de los riesgos, la mitigación y la adaptación al cambio climático y la protección de la capa de ozono; y ii) promover la articulación entre actores clave, apoyando al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Por lo tanto, existe plena coincidencia en los objetivos y los intereses del proyecto con la DINACC desde donde ha trabajado la coordinación del proyecto.

No se visualizan riesgos de administración de los productos y resultados del proyecto en tanto son parte de los compromisos de la misma DINACC. Adicionalmente la DINACC tiene los compromisos y responsabilidades internacionales en el tema: Punto Focal ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), Autoridad Nacional Designada para el Fondo de Adaptación del Protocolo de Kioto, Autoridad Nacional Designada para el Fondo Verde del Clima, Entidad Nacional Designada para el Centro y Red de Tecnología del Clima de la CMNUCC, Punto Focal de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático, Punto Focal del Programa EUROCLIMA de la Unión Europea. También la Unidad de Ozono de la DINACC ejerce como Punto Focal ante la Secretaria de Ozono, y demás Órganos del Protocolo de Montreal.

[19] Ley N° 19889, Ley de Urgente Consideración. LUC. LEY DE URGENCIA, Sección V Eficiencia del Estado. Capítulo I Creación del Ministerio de Ambiente, Artículos 291-304. Ver: https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19889-2020

Riesgos Sociales y políticos

Es indudable que los efectos de la fuerte contracción económica sufrida a partir del año 2019 producto del Covid 19, potencialmente pueden afectar las prioridades políticas de las autoridades gubernamentales sin embargo al parecer los momentos más duros de la pandemia ya sucedieron, el proyecto logró dar un salto importante en su ejecución en el año 2021 y terminará con todos sus compromisos en forma exitosa durante el presente año 2022. La actual administración no solo ha valorado muy positivamente los logros alcanzados sino que además tiene un especial interés en que el equipo se mantenga por lo cual se realizó la revisión sustantiva “G” en febrero del presente año, en la cual el MA se comprometió con US$ 60.000 adicionales al proyecto para asegurar que el equipo de profesionales se pueda mantener hasta fin del año 2022 continuando con sus labores y tareas que fortalecen la DINACC y los compromisos respecto al Acuerdo de París.

Riesgos ambientales

El proyecto, sus objetivos, resultados y componentes ayudan a la generación de información que permite precisamente abordar los riesgos ambientales que se puedan producir. Por lo tanto el mejor manejo y producción de información relativa al CC y el fortalecimiento de las instituciones de Grupo de Trabajo del SNRCC, no son afectados negativamente por un aumento de los riesgos ambientales sino que por el contrario se justifica más aun la iniciativa y la necesidad de seguir trabajando en la línea de los objetivos del proyecto.

Riesgos Financieros

El SNRCC requiere de un trabajo permanente en el tiempo, las diversas instituciones que participan del sistema han mostrado su compromiso e interés aportando tiempo y dedicación de sus profesionales. Sin embargo se requiere no sólo de su mantención sino que es importante seguir mejorando las herramientas metodológicas y profundizar la captura de información más focalizada en subsectores económicos y áreas de interés especial, de tal manera de poder realizar mejoras en los requerimientos de mitigación y adaptación al CC. El MA dispone de voluntad y de algunos recursos para asumir esta tarea, pero son limitados y existe por tanto el riesgo financiero de no poder responder a todas las necesidades en el caso de que no exista cooperación internacional dirigida al menos a apoyar que no se disuelvan los equipos de trabajo que han logrado aportar al fortalecimiento del SNRCC y sin el cual se vería muy limitada su actuación.

Por tanto si se estima que existe un riesgo financiero de no poder seguir manteniendo a los equipos de trabajo del proyecto que han servido de manera tan importante y exitosa al SNRCC y sirven de modelo para otras experiencias latinoamericanas.

4.3. Resultados del proyecto e impactos[20]

Para realizar este análisis se cruzan y analizan las siguientes variables: en primer lugar, para cada objetivo se identifican los productos esperados, los indicadores desarrollados en el PRODOC y la meta establecida en el PRODOC.

A continuación se presenta una tabla resumen de los resultados valorizados para el Objetivo, sus componentes y sus resultados que constituye un resumen de los logros que se muestran en el Anexo 6 a) Matriz de evaluación y calificación del Objetivo del Proyecto:

[20] El respaldo del análisis de lo presentado en esta sección se encuentra en el Anexo 6 a) Matriz de evaluación y calificación del Objetivo del Proyecto

Tabla Resumen Matriz de evaluación y calificación del Objetivo y Componentes

		Indicador PRODOC	Línea de Base	Meta ProDoc	Logro	Valorización de Logro por la EF
Objetivo General Creación de capacidades institucionales y técnicas para atender los requisitos mejorados de transparencia, establecidos en el Artículo 13 del Acuerdo de París.		**Indicador 1** IRRF 1.4.2 - Grado en que ha mejorado la aplicación de medidas integrales -planes, estrategias, políticas, programas y presupuestos- para lograr objetivos de desarrollo con bajas emisiones y resiliente al clima. 1. No adecuadamente 2. Muy parcialmente 3. Parcialmente 4. En gran parte	3	4	4	**Altamente Satisfactorio (6)** El sistema de seguimiento no sólo se ha realizado y mantenido en el tiempo sino que ha mejorado cualitativamente con la revisión por parte de cada actor y la implementación de medidas de mejora. Los representantes de las instituciones sienten que la herramienta ha mejorado y les es útil para monitorear sus planes y programas. La información generada sobre el avance de la implementación de las medidas se visualiza en un panel de control muy amigable, que permite observar el progreso en la implementación de las medidas de mitigación y adaptación, junto con información sobre las metodologías para evaluar el mismo progreso y, en algunos casos, el impacto de las medidas. Permite contrastar el avance en la implementación de acciones con respecto a lo reportado en informes anteriores.
		Indicador 2 Número de beneficiarios directos del proyecto.	**0**	**10**	**10**	**Altamente Satisfactorio (6)** Las instituciones que se han beneficiado por el proyecto manifestaron que gracias a este trabajo han podido comprender la importancia de hacer compromisos y contribuciones a las medidas de la NDC y en especial han aprendido el lenguaje y como incorporar indicadores que sean comprensibles y adaptables a sus necesidades y posibilidades. Es decir este trabajo no sólo permitió la generación de información sino que las instituciones se han podido integrar y adoptar medidas con alto grado de apropiación.
		Indicador 3 Número de beneficiarios directos del proyecto que aumentan sus capacidades para cumplir con los requisitos de transparencia reforzados.	**0**	**10**	**9**	**Altamente Satisfactorio (6)** Los profesionales y técnicos de las instituciones tuvieron más de 15 tipos de oportunidades de capacitación, asistencia a talleres e intercambios técnicos con profesionales de otros países. Algunas de ellas se realizaron más de una vez. Los entrevistados manifestaron que habían sido de gran utilidad y aporte profesional e institucional
Componente 1: Fortalecer a las instituciones nacionales en las actividades relativas a la transparencia, en línea con las prioridades nacionales	**Resultado 1.1** Establecimiento de una institucionalidad articulada y eficiente que permita el desarrollo de las actividades relativas a la transparencia.	**Indicador 4** Número de reuniones del Grupo de Trabajo Nacional sobre Transparencia.	**0**	**36**	**32**	**Altamente Satisfactorio (6)** Las reuniones del Grupo de Trabajo Nacional sobre Transparencia se han seguido realizando después del reporte del PIR 2021 y durante este año 2022, habiendo superado la meta del PRODOC.
		Indicador 5 Número de instituciones involucradas que completaron al menos uno de los componentes de aprendizaje del Programa de Desarrollo de Capacidades.	**0**	**10**	**10**	**Altamente Satisfactorio (6)** Se valora la meta como plenamente cumplida a pesar de los cambios institucionales. Varias de las instituciones participaron en más de un espacio de aprendizaje y todas participaron en el tema de género.
		Indicador 6 Número de instituciones involucradas que acceden o proporcionan insumos al sistema de información de intercambio de conocimientos para las iniciativas de transparencia.	**0**	**10**	**10**	**Altamente Satisfactorio (6)** La nueva plataforma de visualización es muy amigable y es considerada muy útil por los participantes. Indudablemente que el hecho de que esa plataforma contenga información permanentemente actualizada por todas las instituciones es muy destacable positivamente pues muestra un compromiso de todos con este trabajo que es esencialmente colaborativo. Existe un merecido orgullo por esta plataforma que es pionera a nivel latinoamericana y destacable a nivel mundial.
Componente 2: Herramien	**Resultado 2.1** Sistema nacional de	**Indicador 7** Número de herramientas y	**0**	**34**	**94**	**Altamente Satisfactorio (6)** El desarrollo de fichas técnicas y metodologías realizadas supera con creces la meta propuesta y es una construcción muy sólida para el desarrollo institucional abarcando en forma

tas, capacitación y asistencia para cumplir con las disposiciones establecidas en el Artículo 13 del Acuerdo	monitoreo, reporte y verificación diseñado y establecido, incluida la adaptación, la transferencia de tecnología, el financiamiento, el desarrollo de capacidades y la mitigación.	metodologías aplicadas en el marco del sistema doméstico de MRV para el seguimiento de la implementación de la NDC				extensiva las necesidades de información y metodologías que permitieran mejorar la calidad de la misma a partir de la realidad del país.
	Resultado 2.2 Mejora de los Inventarios Nacionales de GEI.	**Indicador 8** Número de nuevas categorías informadas en INGEI después de adoptar plenamente las Directrices del IPCC de 2006 para estimar las emisiones y absorciones de los depósitos de carbono.	**0**	**6**	**12**	**Altamente Satisfactorio (6)** En este caso nuevamente se superaron las metas establecidas y el aporte fue sustantivo para los reportes de los inventarios nacionales de GEI. El trabajo en este tema es un ejemplo a seguir por otros países y es una línea de trabajo que se debiera considerar en otros aportes de la cooperación internacional.
		Indicador 9 Número de categorías clave que son reportadas con enfoques de nivel superior.	**0**	**2**	**8**	**Altamente Satisfactorio (6)** Se superaron las metas y es destacable positivamente el trabajo puesto que eleva la calidad de la información en categorías importantes para el país. En el próximo INGEI podrá mostrarse el efecto de estos aportes.
	Resultado 2.3 Desarrollo de capacidades a partir de la capacitación específica para el país y de intercambios entre pares de la región.	**Indicador 10** Número de talleres regionales, intercambios entre pares o capacitaciones, en los que los expertos nacionales involucrados en NDC y MRV participan durante la ejecución del proyecto.	**0**	**6**	**22**	**Altamente Satisfactorio (6)** Se cumple la meta más que satisfactoriamente y permitieron no solamente que las instituciones de Uruguay puedan recibir nuevas aportaciones técnicas sino que también es muy destacable que los profesionales y técnicos de Uruguay pudieron mostrar sus avances y desarrollos metodológicos aportándole a otros técnicos y profesionales de otros países en especial de Latinoamérica como pueden mejorar la data y la calidad de la información sobre GEI y Cambio Climático.
Total Valorización del Objetivo y sus componentes						**Cumplimiento 100%**

Fuente: Anexo N° 6 Matriz a)

Como se puede observar de la tabla -resumen de calificación del objetivo del proyecto- el porcentaje de valorización del logro de los dos componentes y sus respectivos resultados es de un 100%, considerando que cada componente tiene una misma ponderación. Esta apreciación de logro, de un 100%, **califica la presente evaluación como Altamente Satisfactoria.**

4.3.1. Relevancia

El diagnóstico sobre el problema que justifica el proyecto sigue siendo plenamente vigente, hay un beneficio social y ambiental para el país y un beneficio institucional que robustece la capacidad de respuesta del país a las exigencias de calidad, cantidad y transparencia de información sobre Cambio climático.

Por lo tanto, el proyecto responde a una necesidad concreta del país, y sus resultados son congruentes con la superación de las barreras diagnosticadas en el PRODOC, avanzando en una solución a largo plazo. El diseño del Marco de resultados; sin embargo, presenta algunas pequeñas debilidades pero ello no implicó problemas en la satisfacción del objetivo, componentes y sus resultados.

El proyecto se alinea completamente con los intereses del país y con el marco de programa del PNUD.

Uruguay es un referente indiscutido en lo que se refiere a los arreglos institucionales para transparencia climática -entre otras cosas por el grado de formalización que tiene y por su excelente sistema de seguimiento de la CDN, que montaron muy tempranamente y que los convirtió en pioneros mundiales en este respecto. El caso uruguayo es destacado por los entrevistados de redes internacionales por su calidad y desarrollo asimismo por su buena disposición a transferir su experiencia en los foros latinoamericanos especialmente.

Se califica, por tanto, en **términos de relevancia con un 6, Altamente Satisfactorio; es decir, la gestión del proyecto logró satisfacer las metas establecidas en el PRODOC e incluso en algunos casos superarlas ampliamente en el componente 2 (indicadores 7, 8,9 y 10). Es especialmente destacable que se cumplieran los tres indicadores del Objetivo general cuantitativamente, pero lo más significativo es que todos los beneficiarios directos no sólo aumentaron sus capacidades sino que su funcionamiento como Grupo de Trabajo del SNRCC siguió fortaleciéndose y hoy en día se encuentran en un estadio cualitativamente superior de trabajo mancomunado y de desarrollo de actividades de lo que podríamos calificar de mejora continua.** Se estima que la contribución es cualitativamente relevante para el país por el fortalecimiento de las instituciones públicas pertinentes y la generación de instrumentos de alcance nacional.

4.3.2. Eficacia

La valorización del logro del análisis del diseño del Marco de Resultados del proyecto nos entregó una valorización de su consistencia de un 85%[21], lo que significaba que el proyecto tenía una probabilidad potencial de logro dado su diseño, de alcanzar máximo un 85% de sus metas. Sin embargo la valorización de los logros efectivos respecto a sus metas para el objetivo y de para cada uno de los componentes arroja como resultado un 100% de logro[22]. Desde el punto de vista evaluativo el contraste significa que el proyecto fue tan eficaz que supero en forma importante su potencial de logro dado su diseño.

Son destacables como logros en relación al cumplimiento del objetivo los siguientes:

- Las instituciones del Grupo de Trabajo del SNRCC han trabajado en forma periódica para actualizar el sistema de seguimiento de la NDC en acciones de programación, medición, reporte y verificación de la PNCC y la NDC. En la práctica el grupo se reunió casi mensualmente designándose tareas y metas y en caso necesario creando equipos especiales para abordar temas más específicos.
- El Sistema de seguimiento de la NDC, que cuenta ya con una serie de dos años de publicación y paneles de visualización con vínculo al Catálogo Nacional de Datos Abiertos.
- Se ha mantenido la coordinación con el equipo interinstitucional que elabora los INGEI, para planificar en conjunto las mejoras previstas en el proyecto y con el grupo de trabajo sobre Género del SNRCC para coordinar el trabajo de transversalización de género en el sistema de seguimiento de la NDC.
- Se logró fortalecer las capacidades técnicas para atender los requisitos de transparencia en vista del nuevo marco reforzado del Acuerdo de París y se logró avanzar en la generación de información relevante para la mejora cualitativa y cuantitativa del sistema de información para el seguimiento de la NDC.

[21] Ver Anexo N° 6 resumen de análisis de Matrices b, c, d y e
[22] Ver Anexo N° 6 Matriz a)

Es altamente destacable el logro de incorporar el enfoque de género en el sistema de seguimiento de la NDC el cual en la actualidad se encuentra en un proceso de revisión participativa y mejora para la entrega de los próximos resultados en la actualización a realizarse en noviembre del 2022.

Salvo las demoras causadas por el Covid 19 que limitaron las reuniones presenciales y demoraron algunas capacitaciones, no existieron factores restrictivos al cumplimiento de los objetivos.

Se estima por tanto que el nivel de efectividad final alcanzado por el proyecto es Altamente Satisfactorio, es decir se califica con nota 6, en que se ha logrado ser muy eficaz alcanzándose las metas pese a pequeñas inconsistencias en su diseño original del Marco de Resultados.

4.3.3. Eficiencia

Para el análisis del uso de los recursos en forma eficiente hay que tomar en cuenta los aspectos de contexto complejo: Efectos de la Pandemia, ajuste económico en el país, cambio de autoridades, separación administrativa del MVOTMA en el MA y el MVOT y una puesta en marcha inicial lenta del proyecto.

Por su parte, la medición de eficiencia es muy relativa y tiene mucho que ver con el momento en que se realiza la misma. Si se observa en la tabla siguiente, el primer año del proyecto, el nivel de actividad es muy bajo con un porcentaje de ejecución de tan sólo un 8,04% respecto a lo esperado en el PRODOC. El gasto en ejecución subió el año 2019 a casi un 17% y posteriormente subió levemente al 18%, es decir poco más de la mitad de lo que se estimaba en el PRODOC que sería el presupuesto anual estimado que era entre un 33 a un 35% cada uno de los tres años que duraría el proyecto.

El año 2021 sin embargo se logra una ejecución de un 32,43% del presupuesto alcanzando lo que se suponía seria el gasto anual según el PRODOC. Para el año 2022 se estima que perfectamente podrán no solo ejecutar el saldo que queda de recursos del proyecto sino que además el MA decidió apoyar con un desembolso extra de US$ 60.000 para asegurar la continuidad de los equipos de trabajo durante lo que resta del año 2022.

Tabla Movimiento financiero anual de los recursos GEF (US$)

Ejecución financiera del proyecto	2018	2019	2020	2021	2022 estimado	Total
Total gasto anual	88.435	186.672	198.716	356.678	269.500	1.100.000
% respecto al Total GEF	8,04%	16,97%	18,07%	32,43%	24,50%	100,00%
% acumulado	8,04%	25,01%	43,07%	75,50%	100,00%	

Fuente: Antecedentes financieros de la Coordinación del proyecto y cálculos EF

Los retrasos en la ejecución financiera se explican inicialmente por la demora en la contratación de algunos productos en sus inicios del proyecto y posteriormente por los efectos de una mejora del tipo de cambio que permitió tener más disponibilidad de fondos en la moneda local y posteriormente debido al impacto de la pandemia. Sin embargo, el logro de los productos se ha realizado lo que significa que los problemas de los primeros años en la ejecución financiera no impidieron avanzar en ellos y la gestión adaptativa rindió sus frutos pudiendo incluso mejorar el desempeño final.

Se estima que el proyecto ha tenido un desempeño en materia de eficiencia calificable como **Satisfactorio, es decir nota 5, puesto que de igual forma se logró el objetivo en casi 5 años en lugar de la estimación inicial de 3 pero se pudo salir adelante en forma exitosa.**

4.3.4. Resultados Generales

Tomando en consideración los antecedentes expuestos en los temas de Relevancia, Eficacia y Eficiencia, se evalúa que los Resultados Generales como Altamente Satisfactorio, es decir nota 6.

En el ámbito de los logros de los productos como se ha señalado anteriormente se considera que no solo se cumplieron todas las metas sino que varios de los productos fueron superados en forma importante y la calidad de los logros es digno de ser considerado un ejemplo a imitar por otros países en Latinoamérica y el mundo. Los efectos del proyecto son significativos y en la medida en que se cuente con apoyo financiero para seguir manteniendo al menos en parte los equipos profesionales que han permitido el éxito de este proyecto, se podrá tener un impacto real destacable en el futuro.

En la siguiente tabla se resumen las calificaciones de los resultados del proyecto:

Tabla Calificaciones de Resultados

Evaluación de resultados	Calificación
Pertinencia	**6 Altamente Satisfactorio (AS)**
Efectividad	**6 Altamente Satisfactorio (AS)**
Eficiencia	**5 Satisfactorio (S)**
Valoración de los resultados generales del proyecto	**6 Altamente Satisfactorio (AS)**

Fuente: Evaluación Final

4.3.5. Sostenibilidad

Sostenibilidad Financiera

Tal como se señalaba en el análisis de riesgos, existe el riesgo financiero de no poder mantener a los profesionales que han trabajado en el proyecto después de terminados los fondos del GEF. Esto implica un desafío financiero que ha entendido el MA y por el cual ha realizado la revisión sustantiva “G” en febrero del presente año, tal como lo señale anteriormente, en la cual se comprometió con US$ 60.000 adicionales al proyecto para asegurar que el equipo de profesionales se pueda mantener hasta fin del año 2022. Sería muy importante contar con un proyecto de continuidad (CBIT-II) que evitara que se perdieran profesionales del equipo que ha llevado a cabo el proyecto y permitiera seguir manteniendo el sistema, incorporar a más instituciones y profundizar el trabajo hacia otras áreas o sub-sectores económicos en el Uruguay.

Dado que no hay certeza sobre lo que sucederá con los profesionales desde el año 2023 en adelante por no contarse con los recursos financieros para mantenerlos. El MA tiene la voluntad de presentar nuevos proyectos a la cooperación internacional que permitan asegurar la sostenibilidad financiera del equipo, sin embargo no hay nada cierto ni concreto hasta el momento. **Se califica por tanto, con un 3, es decir es Moderadamente Probable (MP) la sostenibilidad financiera de la continuidad de los objetivos del proyecto.**

Sostenibilidad Socio-política

La actual administración política de gobierno está muy interesada en los beneficios del proyecto y se ha comprometido al respecto. La sociedad en Uruguay está muy interesada en el tema de Cambio Climático y el visualizador realizado por el proyecto es muy amigable y ha sido muy bien recibido por distintas entidades de la sociedad civil como ONGs y por las Universidades aumentando las visitas y consultas diariamente.

Indudablemente se podría aumentar la difusión del visualizador para que sea visitado por la población en general, pero no se observa un riesgo de Sostenibilidad Socio política con respecto al tema. La importancia de la transparencia está muy presente en el país y por tanto se valoriza mucho el trabajo realizado por el proyecto. **Por lo tanto, se estima que la probabilidad de sostenibilidad de los resultados del proyecto en este ámbito sea Altamente Probable, es decir se califica con un 4.**

Sostenibilidad en la Estructura institucional y Gobernanza

Los marcos legales, las políticas, estructuras y los procesos de gobernanza dentro de los cuales operan el proyecto tuvieron mejoras a partir de las acciones del proyecto. Como se ha mencionado anteriormente, inclusive en el año 2020 se logró un avance formal al emitirse una resolución ministerial de formalización del grupo de trabajo de inventarios GEI en el marco del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático que hace que el grupo de trabajo se institucionalice e inclusive en el futuro pueda contar con recursos directos de apoyo del Estado Uruguayo[23].

La DINACC ha estado orientando estratégicamente los productos y resultados del proyecto y reforzando sus acciones con otras iniciativas complementarias dándole una fortaleza institucional y apoyo a la gobernanza de los efectos e impacto del proyecto. El objetivo y el cambio propuesto en el proyecto son parte esencial para la realización de las tareas y el cumplimiento de los compromisos de la misma DINACC tal como señalaba en el análisis de riesgos, por lo que se estima que existe una **sostenibilidad probable (P), calificándose con un 4, es decir hay leves riesgos en este ámbito a la sostenibilidad.**

Sostenibilidad Ambiental

La evaluación de riesgo no evidencia que existan actividades en curso que puedan ser una amenaza ambiental para la sostenibilidad de los resultados del proyecto, luego **la sostenibilidad de los resultados es Probable, es decir se califica con un 4.**

No obstante lo anterior, es necesario señalar que persisten muchos desafíos en materia de mejoras de la calidad y la profundidad de la información relativa al CC importantes a desarrollar en el futuro que validan la importancia de continuar con el trabajo desarrollado por el proyecto.

Sostenibilidad General

La evaluación y calificación de la sostenibilidad del proyecto, busca la identificación de la probabilidad de la sostenibilidad de sus resultados como beneficios continuos hacia el objetivo después que finalizan sus actividades.

Al nivel de los indicadores de resultados de las matrices de evaluación del anexo 6, podemos observar que no hay riesgos en la sostenibilidad de los resultados, exceptuando

[23] https://www.impo.com.uy/bases/decretos/181-2020

que el equipo de profesionales que ha trabajado en el proyecto no pueda seguir aportando a las labores de la DINACC, es decir hay un riesgo financiero exclusivamente lo que implica que **la calificación de la sostenibilidad general de los resultados es Moderadamente Probable, es decir se califica con un 3.**

En la siguiente tabla se resumen las calificaciones de la Sostenibilidad del proyecto:

Tabla Calificaciones de Sostenibilidad

Sostenibilidad	Calificación
Recursos financieros	**3 Moderadamente Probable (MP)**
Sociopolítica	**4 Probable (P)**
Marco institucional y gobernanza	**4 Probable (P)**
Medioambiental	**4 Probable (P)**
Probabilidad general de sostenibilidad	3 Moderadamente Probable (MP)

Fuente: Evaluación Final

4.3.6. Apropiación nacional

El proyecto es consistente con las prioridades nacionales y locales, y muy alineado en particular con la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC)1[24], definida y elaborada de manera participativa, bajo la coordinación del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y variabilidad (SNRCC) y considerada en el Gabinete Nacional Ambiental y posteriormente aprobada por Decreto Ejecutivo. La PNCC incluye y especifica un marco para el seguimiento y evaluación del avance de la política, entregando el contexto adecuado para consolidar y mejorar la transparencia. Tanto la PNCC como la primera NDC fueron aprobados por Decreto Ejecutivo número 310/017 el 3 de noviembre de 2017. El proyecto también se alinea con la Política Energética establecida para el período 2005-2030[25].

El proyecto contribuye a la mejora y precisión del INGEI, que es esencial para que el país cuente con un sistema nacional de MRV transparente. El proyecto se diseña tomando en cuenta las recomendaciones surgidas de la revisión externa del INGEI 2012 apoyado por el Programa de Apoyo Global PNUD-PNUMA, como parte del progreso de aseguramiento de la calidad hacia la implementación del Sistema Nacional de Inventarios (SNI).

El proyecto se diseña precisamente para avanzar en la implementación del SNI, mejorando la calidad y transparencia de los inventarios, que es una herramienta importante para el seguimiento de la NDC. El proyecto le da seguimiento al progreso de la implementación y la evaluación de los impactos de las medidas de mitigación y adaptación.

El diseño y la formulación del proyecto se realizaron en base a las prioridades nacionales del momento, las cuales siguen plenamente vigentes a la fecha.

Uno de los hechos destacables para la implicación nacional ha sido la Resolución ministerial de formalización del grupo de trabajo de inventarios GEI en el marco del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático[26], que muestra el avance al interior de la institucionalidad país del tema.

[24] https://www.gub.uy/ministerio-ambiente/comunicacion/publicaciones/politica-nacional-cambio-climatico
[25] http://www.miem.gub.uy/documents/49872/0/Pol%C3%ADtica%20Energ%C3%A9tica%202030?version=1.0&t=1352835007562
[26] https://www.impo.com.uy/bases/decretos/181-2020

4.3.7. Igualdad de Género y empoderamiento de la mujer

El PRODOC determina en forma explícita que una de las grandes barreras que impedían el logro del cambio es “El enfoque sensible al género no se ha considerado explícitamente hasta la fecha en las iniciativas nacionales de acción climática”. En el marco de sus objetivos, define en forma explícita al menos 3 productos directamente relacionados al enfoque de género:
Un producto que aporta al Resultado 1.1 y al componente 1 Fortalecer a las instituciones nacionales en las actividades relativas a la transparencia, en línea con las prioridades nacionales

- 1.1.3 Programa de Desarrollo de Capacidades, diseñado e implementado, para el MVOTMA y para otras instituciones relevantes en el SNRCC, para desarrollar iniciativas para aumentar la transparencia, con un enfoque que incorpore la perspectiva de género.

Dos productos que aportan al resultado 2.1 y en consecuencia al componente 2 Herramientas, capacitación y asistencia para cumplir con las disposiciones establecidas en el Artículo 13 del Acuerdo.

- 2.1.3 Metodologías para evaluar y reportar las medidas de mitigación, las políticas y sus efectos, con un enfoque que tenga en cuenta las cuestiones de género, identificadas y adoptadas.
- 2.1.4 Metodologías para evaluar la implementación de medidas de adaptación, políticas y sus efectos, y para comunicarlas, identificadas y adoptadas. Las metodologías incluyen análisis de costo-beneficio y evaluación de su impacto, con un enfoque sensible al género.

Por lo tanto, el PRODOC muestra un fuerte mandato que atraviesa sus dos componentes y al menos en forma directa dos de sus cuatro resultados tienen un énfasis con un enfoque sensible al género.

El proyecto cumplió en forma muy satisfactoria los tres productos mencionados tal como se señala más adelante en el punto 4.3. Resultados del proyecto e impactos. Sin embargo es importante destacar específicamente su contribución al tema de género desde el nivel estratégico hasta el nivel de herramientas y diagnósticos específicos para relevar el tema:

- La Estrategia sobre Género y Cambio Climático[27] contiene los aspectos específicos para la clasificación de las medias de la NDC según el enfoque de género y el planteo de acciones género responsivas.
- La incorporación de aspectos de género en el sistema de monitoreo, logrando un sistema sensible al género
- Identificación de acciones específicas de género a nivel sectorial, en el contexto de las medidas de NDC
- Identificación y sistematización de información social, económica y productiva con enfoque de género y generaciones, en las áreas de intervención de medidas de adaptación priorizadas en la zona costera por el Plan Nacional de Adaptación Costera, que es parte de la sección de adaptación de la NDC
- Se realizó una encuesta de necesidades e intereses de capacitación en género con todos los representantes institucionales que han participado en la elaboración de los INGEI y en el sistema de seguimiento de NDC, de acuerdo al plan de acción de género del proyecto.

[27] https://www.gub.uy/ministerio-ambiente/politicas-y-gestion/genero-cambio-climatico-uruguay

Se evalúa por tanto que la contribución del proyecto estuvo de acuerdo a lo señalado en el PRODOC, sin embargo la experiencia de la incorporación de aspectos de género en el sistema de monitoreo ha sido pionera a nivel latinoamericano y destacada por sus pares en la región, lo que muestra que el proyecto ha logrado superar lo esperado en el diseño del proyecto.

4.3.8. Aspectos transversales

El tema del fortalecimiento institucional y el tema de género[28] son parte esencial y cuentan con recursos y mandato de productos específicos, es decir no se asumen como aspectos transversales. Ver en especial en el punto anterior el tratamiento del tema de género.

Adicionalmente, son destacables en términos generales para reforzar los temas de género y de derechos humanos las siguientes acciones realizadas por el proyecto:

- La alianza estratégica con AGESIC ha sido sumamente valiosa para mejorar la calidad de los visualizadores de NDC y NGCHGI, contribuyendo a la estrategia nacional de gobierno abierto y poniendo a disposición del público información compleja de una manera más transparente y amigable, aspectos muy importantes que permiten empoderar a las personas y por tanto ejercer en forma más informada y consciente sus derechos humanos y ambientales.
- Ampliar el trabajo implementación de medidas de seguimiento de NDC en los sectores de Salud y Turismo, con el apoyo de Euroclima Plus lo que significa llegar en mejor forma a otros sectores sociales y económicos considerando sus necesidades específicas.

Por su parte el objetivo y las acciones del proyecto son consistentes con el CPD 2021-2025 en el fortalecimiento de la gobernanza amplia e inclusiva mediante la provisión de información de calidad, permanente y de fácil acceso a la población, técnicos e instituciones de un sistema de MRV transparente y confiable sobre el seguimiento de las NDC. Esto está conectado directamente al resultado conexo del Plan Estratégico N° 3 “Crear resiliencia ante perturbaciones y crisis”, dentro del cual se aporta directamente al Producto 1.3 “Aplicación de medidas de mitigación del cambio climático y de adaptación a él que tengan en cuenta el género para aumentar la ambición climática, promover el desarrollo con bajas emisiones de carbono y la transición energética y fomentar la resiliencia y la inclusión” y su Indicador 1.3.1 Número de planes y estrategias desarrollados (contribución determinada a nivel nacional, estrategias a largo plazo, planes nacionales de adaptación) según lo indicado en las comunicaciones sobre adaptación y en las comunicaciones nacionales. También el proyecto se vincula al Resultado conexo 2 del Plan Estratégico. Acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible, en su Producto 2.4. Las instituciones públicas y privadas promueven una estrategia de incorporación de la perspectiva de género que abarca nuevas agendas en las que se integra un marco de interseccionalidad que reconoce la importancia de los desequilibrios de poder, el perjuicio sexista y el cambio cultural.

4.3.9. Adicionalidad del FMAM

El FMAM mediante la promoción del proyecto y sus objetivos logró posicionar el tema y demostrar que es posible fortalecer el sistema de transparencia y que es muy beneficioso

[28] Ver el punto 4.3.7. Igualdad de Género y empoderamiento de la mujer en donde se entregan elementos adicionales que refuerzan el tratamiento de aspectos transversales en este proyecto.

invertir en él. La teoría de cambio implícita en el proyecto sigue plenamente vigente pues todavía se puede seguir mejorando y es necesario cuidar el proceso de trabajo interinstitucional en el tema. La adicionalidad del FMAM es muy importante con este proyecto fortaleciendo la información necesaria para promover todo tipo de intervenciones que permiten beneficios ambientales globales, en especial los relativos a la reducción del CO2. También la generación de información permanente y confiable sobre el cambio climático permite dar sustento a los legisladores para transformar la legalidad vigente en normativas ambientalmente sostenibles. El trabajo realizado en este proyecto al involucrar al menos a 10 ministerios o instituciones públicas de relevancia en distintos sectores económicos y sociales ha permitido apoyar y fortalecer la institucionalidad existente para que se generen los cambios internos y en sus prácticas en forma eficiente y sostenible lo que se constituye en una adicionalidad institucional que refuerza la gobernanza en el país. Finalmente el FMAM mediante el proyecto ha aportado a la innovación promoviendo la generación de metodologías y prácticas en la recopilación, procesamiento y divulgación de la información sobre Cambio climático que han sido un efectivo aporte a la mejora y solides de la información para la toma de decisiones. Por lo tanto, el proyecto ha contribuido en forma directa a 4 de las 6 áreas de adicionalidad del FMAM.

4.3.10. Efecto catalítico / de replicación

El proyecto ha apoyado el establecimiento de un sistema de MRV transparente, completo y sólido para seguimiento de las medidas de NDC, incluido un monitor visualizador abierto y accesible en línea. Durante el trabajo de diseño y desarrollo del sistema de seguimiento de NDC y el visualizador de INGEI, se ha contado con una alta participación de las instituciones públicas, lo que ha significado que además de ser un trabajo participativo y con bases concretas en la realidad, se produjo en ese proceso una mejora de las capacidades técnicas e institucionales de todo el grupo del SNRCC multiplicando los efectos del proyecto. Más aún, el sistema de seguimiento de NDC y el sistema nacional de GEEI se están utilizando no solo para cumplir con los requisitos de informes, sino también como herramientas estratégicas y de apoyo a las políticas para los tomadores de decisiones, lo cual es un efecto cualitativamente superior a lo esperado inicialmente por el objetivo del proyecto.

Por otra parte, como efecto de replicación, tanto el equipo de proyecto como otros miembros del SNRCC han participado en seminarios y encuentros[29] con técnicos y especialistas de otros países, pudiendo transferir parte de su experiencia y sus logros metodológicos y en herramientas globales y sectoriales, sirviendo de un excelente modelo para replicar.

Particularmente, el sistema de MRV de Uruguay y el análisis de género de la NDC junto con el proceso desarrollado por el Grupo de Trabajo de Género y el sistema de monitoreo de la NDC sensible al género, se han presentado respaldados por PNUD, como un ejemplo destacado, lográndose un importante intercambio de experiencias a nivel regional.

En términos más específicos son destacables las siguientes acciones que implican efectos catalíticos o de replicación a partir del proyecto:

- Actualmente, se está probando una metodología de análisis de género territorial para la identificación de acciones sensibles y receptivas de género y se espera que sirva como piloto para otras medidas de respuesta al cambio climático contenidas en la NDC, lo cual es una innovación más focalizada que también podrá ser

[29] Los socios nacionales en NDC y MRV han podido participar hasta ahora en 22 actividades de capacitación e intercambio entre pares enfocadas en estas áreas de especialización.

compartida a nivel nacional para otros sectores y a nivel internacional para todos los que se encuentran trabajando estos temas.

- También es destacable que el sistema de seguimiento de NDC y el sistema de INGEI están siendo utilizados como herramientas de apoyo en el proceso de diseño de una potencial emisión de bonos soberanos vinculados a objetivos sostenibles basados en los compromisos internacionales del país en materia de cambio climático.
- Por su parte, con el apoyo de la FAO, en el marco del programa global de Planes Nacionales de Adaptación en el sector agropecuario, se han realizado diversas consultorías sobre cultivos bajo planes de uso y manejo de la tierra, carbono orgánico del suelo en pastizales, cultivos de servicios en soja pre -tecnologías de cosecha, vertido cero en lecherías, riego en cultivos de arroz y fertilizantes de liberación lenta. Las consultorías incrementaron el nivel de información sobre estos temas, correspondientes a diversas medidas u objetivos de las NDC, y ayudaron a construir metodologías para el seguimiento de su implementación.
- Con el apoyo de la NDC Partnership, se realizaron los estudios técnicos preparatorios del Plan Nacional de Adaptación Energética, los cuales brindaron mayor información para incluir un plan de trabajo más específico en la hoja de ruta correspondiente a esa medida de adaptación de la NDC.
- También es importante el apoyo recibido del Programa Euroclima Plus, que ha cofinanciado parte del desarrollo del sistema de seguimiento de NDC en los sectores de Salud y Turismo, para facilitar la implementación de medidas de NDC en dichos sectores.

Por lo tanto, el caso de este proyecto en Uruguay puede seguir siendo un ejemplo para avanzar en otras instituciones y sectores en el país y también como un n excelente ejemplo demostrativo para que otros países puedan replicar esta práctica. Existe todavía un alto potencial de replicación y de producir efectos con un impacto significativos logrando involucrar a más sectores y en especial aprendiendo a utilizar la información que provee el sistema para mejorar la toma de decisiones de política y diseño de proyectos en los ámbitos económico y social del país.

4.3.11. Avance hacia el Impacto

La calificación de Impacto de Naciones Unidas sólo considera tres alternativas: 3 es Significativo (S), 2 es mínimo (M) y finalmente 1 es Insignificante (I). En este caso, el impacto a nivel de incidencia nacional es muy relevante, existe una transformación significativa y hay de hecho avances importantes señalados en los componentes y sus resultados. El objetivo del proyecto y la estrategia de cambio siguen siendo vigentes, el interés de las instituciones y la necesidad de apoyo es tal vez más importante que cuando se realizó el diseño del PRODOC, puesto que es muy relevante que el sistema se mantenga y mejore en el tiempo para que pueda ser replicado y para que los agentes económicos e institucionales tengan en cuenta los efectos del CC en su toma de decisiones. Es importantísimo seguir avanzando y buscarle viabilidad financiera a la continuidad de los objetivos del proyecto mediante acuerdos con otras instituciones, el compromiso de las mismas instituciones de gobierno y/o mediante un nuevo proyecto que le dé continuidad y fuerza a los logros y éxitos conseguidos con este proyecto. **Se estima que por lo tanto, el impacto global de las acciones del proyecto sería de 3, es decir Significativo (S) pues marca una tendencia y permitió demostrar que se pueden lograr excelentes resultados.**

5. Conclusiones, Recomendaciones y Lecciones aprendidas

5.1. Principales Hallazgos

Los principales problemas o barreras que dan origen al proyecto estaban claramente identificadas y se manifiestan en el PRODOC:

- La capacidad institucional y técnica limitada para enfrentar el nuevo marco de transparencia bajo el Acuerdo de París.
- Asimetría entre las instituciones del sector público con respecto al nivel de participación y compromiso.
- La importancia de incorporar un enfoque sensible al género en las iniciativas nacionales de acción climática
- Los recursos limitados para establecer un sistema doméstico de MRV.
- Los recursos limitados para aprovechar el intercambio de pares entre expertos de países de la región, que tienen los mismos desafíos en la acción climática.

Sin embargo el proyecto no partía de cero, sino que contaba con política, instituciones, una red de trabajo y algunos diagnósticos muy relevantes:

- La identificación de los aspectos para mejorar la transparencia y los mecanismos de MRV a partir del Análisis Técnico del Primer BUR
- La identificación de las necesidades de mejora a los INGEI a partir de las revisiones técnicas respaldadas por el "Global Support Programme" del PNUD-PNUMA.
- La convergencia de objetivos y trabajo conjunto con los Grupos de Trabajo interinstitucionales que funcionan en el ámbito del SNRCC
- La existencia del SNRCC como espacio de coordinación interinstitucional
- Una Política Nacional de Cambio Climático
- La Dirección Nacional de Cambio Climático (DINACC) con su equipo de profesionales y su orientación estratégica

Si bien es cierto que el diseño del proyecto presentaba algunos problemas técnicos en el orden en que se estructuró el Marco de Resultados, las necesidades y las metas estaban todas presentes. Sus indicadores en alguna medida eran mejorables, en especial para fortalecer su precisión, pero no se encuentran defectos importantes.

La historia del proyecto nos señala que hubiese sido mejor programarlo al menos a cuatro años, sin embargo aspectos como la pandemia o la devaluación de la moneda no eran predecibles.

Es indudable que hay un gran mérito en el compromiso de la Dirección Nacional de Cambio Climático, de la relación estrecha con PNUD y del alto grado de entrega de la coordinadora y su equipo que trabajo en el proyecto para el logro del éxito del mismo.

Es absolutamente poco frecuente evaluar un proyecto que haya logrado cumplir y superar todas sus metas y compromisos. Más significativo aún es que el equipo de proyecto haya podido transferir parte de su experiencia a otros países sirviendo de un excelente modelo para replicar.

La metodología de trabajo del proyecto es muy destacable puesto que parte del equipo trabajó en forma estrecha en las oficinas y en conjunto con la DINACC y otra parte se instaló en dos ministerios, constituyendo parte de los equipos de esos ministerios para asegurar y promover los productos y el objetivo del proyecto. Ambos ministerios señalaron muy claramente que gracias a esa forma de trabajar pudieron avanzar y lograr los

productos que se comprometieron y les permitió comprender y valorar todo el trabajo realizado.

Las alianzas que permitieron el intercambio de conocimientos con otros países y en especial el desarrollo del visualizador son indudablemente otro de los grandes logros de la gestión del proyecto.

También es muy importante que se haya puesto en forma directa y explícita (no transversal) el incorporar el enfoque de género en el sistema de seguimiento de la NDC, lo cual se pudo lograr en forma muy exitosa y constituye otro de los productos estrella de este proyecto que muchos países latinoamericanos quieren replicar o impulsar.

Lo anteriormente expuesto se evidencia en el resultado de la matriz de consistencia entre los objetivos y el logro, donde el cumplimiento del objetivo general se estima alcanzó en un 100% al igual que el logro de los Componentes y resultados a la luz de las metas establecidas en el PRODOC.

Respecto a los beneficiarios, en general se detectó, que no hubo problemas ni resistencias para realizar los trabajos, muy por el contrario, ellos demostraron con su asistencia casi mensual a las reuniones de trabajo y cumpliendo con las tareas que se auto proponían para la elaboración de metodologías, la entrega de criterios y la provisión al sistema de la información comprometida.

Los efectos de los productos y las actividades realizadas son a la fecha detectables en el visualizador, en donde todos contribuyen permanentemente con información para mantenerlo vigente y servirán para la elaboración de los reportes comprometidos por el país

La sostenibilidad futura de los efectos e impacto del proyecto solo está amenazada por la necesidad financiera de seguir apoyando a la DINACC para que no pierda el equipo que a logrado sacar adelante el proyecto en forma tan ejemplar. Ese know how es importante que el país no lo pierda y también es necesario seguir manteniendo y mejorando todo el sistema logrado.

5.2. Conclusiones

Finalmente, se puede concluir que el proyecto si bien es cierto tuvo dificultades iniciales y por la pandemia, se sacó adelante con éxito y superando las metas en varios de sus productos. El sistema construido requiere que se siga alimentando de información, mejorando en su robustez y ampliando a otras áreas y subsectores económicos. El equipo construido a partir del proyecto y cobijado en la DINACC es importante preservarlo y exigirle que siga profundizando en los logros de transparencia y desarrollo de información para lo cual es importante buscar el apoyo financiero suficiente.

Los logros del proyecto son reconocidos por otros países en la región de Latinoamérica y es importante apoyar no solo la difusión sino que se produzca la transferencia de ese saber, de esa tecnología creada por el equipo del proyecto para que otros países se puedan beneficiar de este conocimiento y prácticas de trabajo coordinado. En especial es importante destacar que el proyecto demostró que era posible incluir un enfoque sensible al género en las metodologías para evaluar la adecuación, la eficacia y los efectos de las acciones de adaptación y las acciones de mitigación y los efectos de las políticas e incorporarlo en el sistema de seguimiento del CC por parte de las principales instituciones públicas, lo que es una innovación a nivel internacional que debe seguir profundizándose y difundiéndose.

El proceso de trabajo realizado por el equipo de proyecto y las instituciones asociadas en la implementación está realizado en cuanto a las metas del proyecto, pero el camino por desarrollar, mejorar y mantener el sistema es largo todavía y merece que se le siga apoyando.

5.3. Recomendaciones

Tabla de Recomendaciones

	Recomendación	Entidad Responsable	Plazo
A	**Componente 1: Fortalecer a las instituciones nacionales en las actividades relativas a la transparencia, en línea con las prioridades nacionales**		
A.1	**Recomendación clave:** Realizar un programa de comunicación de difusión de los logros del proyecto involucrando a todas las instituciones participantes dirigido a sensibilizar parlamentarios y otros funcionarios públicos de alto nivel por una parte y por otra dirigidos al público en general sensibilizando sobre los efectos del CC.	DINACC / Equipo de Proyecto	**Agosto 2022**
A.2	Consensuar y elaborar con las instituciones del grupo de trabajo las bases de un nuevo proyecto de fortalecimiento a las instituciones con una visión de futuro del país en términos de las posibilidades de establecer compromisos sectoriales de información sobre los GEI. Se recomienda realizar un proyecto a 4 o 5 años para que se puedan implementar las acciones con tiempo.	DINACC / Equipo de Proyecto	**Julio 2022**
B	**Componente 2: Herramientas, capacitación y asistencia para cumplir con las disposiciones establecidas en el Artículo 13 del Acuerdo**		
B.1	**Recomendación clave**: Elaborar un catastro de necesidades de herramientas, metodologías y capacitaciones junto a los participantes del grupo de trabajo que permita dimensionar la brecha de necesidades de trabajo para los próximos 5 años. Este catastro puede servir de base también para elaborar planes de trabajo específicos y también es información básica para la elaboración de un proyecto de continuidad.	DINACC / Equipo de Proyecto	**Julio 2022**
B.2	Realizar un proyecto de sistematización de caso de estudio que permita documentar la experiencia de elaboración de metodologías y herramientas por sector para que se pueda difundir y sensibilizar a otros sectores en el país y diseminar más aún la ruta exitosa de la experiencia de trabajo del proyecto.	Equipo de Proyecto	**Julio-Agosto 2022**

Fuente: EF

5.4. Lecciones aprendidas

Tabla Buenas Prácticas y lecciones aprendidas a nivel de proyecto, por Objetivo y Componente

OBJETIVO GENERAL: **Creación de capacidades institucionales y técnicas para atender los requisitos mejorados de transparencia, establecidos en el Artículo 13 del Acuerdo de París.** **Resultado: Los problemas que dieron origen al proyecto eran válidos y se logró obtener resultados importantes además de haber cumplido con todas las metas propuestas en el PRODOC.**
Lección aprendida clave: Las bases sobre las cuales se ejecutó el proyecto eran los suficientemente importantes como para asegurar el éxito del mismo: • La existencia de Grupos de Trabajo interinstitucionales que funcionaban en el ámbito del SNRCC • La existencia del SNRCC como espacio de coordinación interinstitucional

• Una Política Nacional de Cambio Climático • La Dirección Nacional de Cambio Climático (DINACC) con su equipo de profesionales y su orientación estratégica
Lección aprendida clave: Los proyectos que se basan en la articulación con otras instituciones requieren asegurar que la gestión de los mismos no se desvíe por problemas externos o por desconocimiento o poco cuidado con las otras culturas institucionales. Para esto el proyecto buscó asegurar la gestión de los productos mediante: • La instalación de un profesional que se involucrara con la otra institución, conviviendo con sus equipos y profesionales y sirviendo de puente entre las necesidades del proyecto y las de la otra institución. • Asegurarse de que exista una comunicación fluida entre las instituciones permanentemente informando y tomando decisiones técnicas en conjunto. • Asegurarse de entender las culturas, ritmos y necesidades de las demás instituciones con las cuales se realizan los trabajos, para lo cual el(la) técnico destinado a la otra institución, aparte de ser un buen técnico, debe ser muy empático para poder armar ese puente virtuoso.
Componente 1: Fortalecer a las instituciones nacionales en las actividades relativas a la transparencia, en línea con las prioridades nacionales
Lección aprendida clave: Cuidar la red conformada por los grupos de trabajo del SNRCC, pues es la base de los logros a mediano y largo plazo. Esto significa ser muy respetuoso de los protocolos, de informar adecuadamente, de promover el trabajo y las decisiones en forma colectiva y democrática. También es muy necesario que valorizar los aportes de todos los participantes de tal manera de asegurar un crecimiento colectivo.
Buena Práctica: La capacitación y la asesoría directa a equipos técnicos vinculados a Ministerios y miembros de comisiones, influye muy positivamente en la participación y en los resultados obtenidos.
Componente 2: Herramientas, capacitación y asistencia para cumplir con las disposiciones establecidas en el Artículo 13 del Acuerdo
Lección aprendida clave: Es muy importante construir colectivamente de acuerdo a las características de las instituciones, metodologías y herramientas específicas que puedan interpretar la realidad de esas instituciones y no sólo lo que se espera desde una política ambiental elaborada desde afuera. La calidad de la información relativa a Cambio climático y los GEI sólo se logra mediante el conocimiento desde la práctica de lo que sucede en el sector económico específico y no desde una visión global desde afuera del sector.
Buena Práctica: el co-diseño de indicadores y metodologías entre el Ministerio del sector y los técnicos del MA asegura también que posteriormente se pueda contar con la información que se espera obtener.

Fuente: EF

ANEXOS

Anexo 1: Términos de Referencia Evaluación Final

La presente es una copia fiel de los Términos de Referencia publicados sin incluir sus anexos:

TERMINOS DE REFERENCIA

I. INFORMACION SOBRE LA CONSULTORIA

Título: Consultor/a internacional para la Evaluación final del Proyecto de tamaño mediano URU/18/G31 "Creación de capacidades institucionales y técnicas para aumentar la transparencia en el marco del Acuerdo de París".
Supervisor/a: Analista de Programa-Área Desarrollo Sostenible del PNUD en coordinación con la Consultora Principal del Proyecto.
Tipo de Contrato: Contrato Contratista Individual (IC)
Duración del contrato: plazo de 65 días calendario (se estiman 25 días de consultoría)
Lugar de la Consultoría: A distancia, lugar del consultor/a
Fecha de inicio: se estima en la penúltima semana de marzo de 2022

II. ANTECEDENTES

De acuerdo con las políticas y los procedimientos de Seguimiento y Evaluación (SyE) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), todos los proyectos de tamaño grande y mediano apoyados por el PNUD y financiados por el FMAM deben someterse a una evaluación final una vez finalizada la ejecución. Estos términos de referencia (TdR) establecen las expectativas de la evaluación final del Proyecto URU/18/G31 "Creación de capacidades institucionales y técnicas para aumentar la transparencia en el marco del Acuerdo de París" financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) e implementado en conjunto con el Ministerio de Ambiente (MA). El proyecto comenzó en marzo de 2018 y se encuentra en su cuarto año de implementación. La evaluación final se realizará según se establece en la "Guía para realizar evaluaciones terminales de proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM" (https://procurement-notices.undp.org/view_file.cfm?doc_id=228271).

La comunidad global ha reconocido la urgencia en enfrentar el cambio climático, y lo ha hecho evidente a través de la aspiración de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) de "mantener el aumento de la temperatura media anual muy por debajo de 2ºC con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5ºC con respecto a los niveles preindustriales, reconociendo que ello reduciría considerablemente los riesgos y los efectos del cambio climático", tal como está establecido en el artículo 2 del Acuerdo de París. El Acuerdo entró en vigor el 4 de noviembre de 2016 y para cumplir con éste, es esencial que los países establezcan sistemas domésticos sólidos de monitoreo, reporte y verificación (MRV) para evaluar el impacto de las acciones y las políticas de cambio climático y para el seguimiento de la implementación del Acuerdo a nivel doméstico.

Sumado al sistema de contabilidad existente de la CMNUCC, el Acuerdo de París establece un Marco de Transparencia Reforzado para las medidas y el apoyo, que abarca información sobre las acciones de mitigación y adaptación realizadas por todas las Partes, así como el apoyo que las mismas proveen o reciben para permitir la implementación de estas acciones. Bajo este marco, también cada Parte deberá presentar su inventario nacional de gases de efecto invernadero de manera bienal, excepto los países menos desarrollados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Este marco internacional es el que ha

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

AVISO DE ADQUISICIÓN PARA CONTRATISTA INDIVIDUAL

justificado la solicitud de asistencia para la realización del presente proyecto, para que Uruguay se encuentre preparado para cumplir con los nuevos requerimientos del Acuerdo de París.

En este sentido, el proyecto fue diseñado para proveer herramientas y creación de capacidades para fortalecer la medición y la evaluación de los efectos de las acciones desarrolladas, en el contexto del referido Marco de Transparencia Reforzado. Uruguay es un país en desarrollo con una economía que necesita crecer de manera sostenible, para dar oportunidades hacia un desarrollo más equitativo de la sociedad, prestando especial atención a los más vulnerables. En este sentido, el país está enfocando sus esfuerzos en iniciativas de baja intensidad de emisiones, sin olvidar la importancia de crear y aumentar la resiliencia a los efectos adversos del cambio climático y la variabilidad, en línea con el Acuerdo de París y con el ODS 13.

El objetivo del Proyecto URU/18/G31 es fortalecer las capacidades nacionales, tanto institucionales como técnicas, buscando una articulación más eficiente para las actividades relacionadas con la transparencia, así como la adopción o mejora de metodologías y herramientas para cumplir con el marco reforzado de transparencia establecido en el Artículo 13 del Acuerdo de París, del cual Uruguay es parte. A través de este fortalecimiento, Uruguay será más eficiente en la definición, desarrollo e implementación de políticas y medidas, en base a información más oportuna y precisa, monitoreo y evaluación de los instrumentos aplicados para enfrentar el cambio climático. Incluye un abordaje con sensibilidad de género en las metodologías para evaluar que las acciones de adaptación sean apropiadas, y al evaluar su efectividad y sus efectos, así como en la evaluación de los efectos de acciones y políticas de mitigación.

Los resultados esperados son: 1) establecimiento de una institucionalidad eficiente y articulada que permita el desarrollo de actividades que apunten a la transparencia; 2) diseño y establecimiento de un sistema doméstico de monitoreo, reporte y verificación; 3) mejora de inventarios nacionales de GEI; 4) fortalecimiento de la capacidad para actividades que apunten a la transparencia a través de entrenamientos específicos para el país e intercambio con pares de la región.

El presupuesto total del proyecto es de US$ 1.100.000 (incluyendo los DPC del Asociado en la Implementación) y un cofinanciamiento previsto en especies de US$ 760.000. El plazo inicial previsto del proyecto era de 36 meses, y comenzó en marzo de 2018. Luego de estos tres años previstos de implementación, fue extendido hasta el 27 de agosto de 2022.

Además del MA, como actor asociado en la implementación del proyecto, participan del proyecto representantes de instituciones que integran el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y variabilidad (SNRCC).

Como se señala en el Marco de Resultados del Proyecto, el mismo busca contribuir con los siguientes resultados incluidos en el MECNUD/Documento de Programa de País: Resultado MECNUD 1.1 (Al 2025 Uruguay habrá promovido una transición hacia sistemas de producción y consumo sostenibles, basados en la innovación, el conocimiento científico y la incorporación de tecnología, fortaleciendo la resiliencia y la equidad) y Producto de Programa de País 1.3 (Aplicación de medidas de mitigación del cambio climático y de adaptación a él que tengan en cuenta el género para aumentar la ambición climática, promover el desarrollo con bajas emisiones de carbono y la transición energética y fomentar la resiliencia y la inclusión). El proyecto estará vinculado con el Producto 1.4 del Plan Estratégico del PNUD: Acciones ampliadas para la adaptación y mitigación del cambio climático en todos los sectores, financiadas e implementadas.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

AVISO DE ADQUISICIÓN PARA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Contribuirá además al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 13 (Acción por el Clima) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14 y 15, en virtud de que diversas acciones en el contexto de proyecto contribuyen a generar información para el seguimiento de dichos objetivos.

El 13 marzo de 2020 se declaró la emergencia sanitaria por COVID-19 en Uruguay. A partir de esa fecha y hasta el 7/02/2022, se han registrado 733.010 casos positivos confirmados de coronavirus. Se han recuperado 663.318 personas y 63.036 están cursando la enfermedad. El total de personas fallecidas en Uruguay hasta el momento son 6.656, según lo registrado en https://www.gub.uy/sistema-nacional-emergencias/pagina-embebida/visualizador-casos-coronavirus-covid-19-uruguay.

La situación especial debido al COVID 19, sobre todo durante el año 2020, ha retrasado la ejecución del proyecto, al retenerse unos meses la decisión de realizar llamados a consultorías que requerían trabajo de campo, con gran incertidumbre de poder ser realizado. Otro factor que también enlenteció en cierta medida el progreso del proyecto ha sido el cambio de autoridades en marzo de 2020 y luego la creación de la nueva institucionalidad, al crearse el Ministerio de Ambiente, al necesitar de un tiempo adicional para que las nuevas autoridades tomaran conocimiento de las acciones del proyecto y tomaran las decisiones relativas a nuevas contrataciones.

III. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN FINAL

En el informe de la evaluación final (EF) se valorará el logro de los resultados del proyecto con respecto a lo que se esperaba lograr, y se extraerán lecciones que puedan mejorar la sostenibilidad de los beneficios de este proyecto, así como ayudar a mejorar la programación general del PNUD. El informe de la evaluación final promueve la rendición de cuentas y la transparencia, y evalúa el alcance de los logros del proyecto.

La EF se concentrará en la entrega de los resultados del Proyecto como fueron planificados inicialmente y como fueron ejecutados en la realidad, analizando plazos y montos. Analizará el impacto y sustentabilidad de los resultados, incluyendo la contribución al desarrollo de capacidades y al logro de los beneficios y metas propuestas. La misma evaluará la pertinencia, la eficiencia, la efectividad, la sustentabilidad, el impacto y la igualdad entre los géneros y empoderamiento de las mujeres, de acuerdo a la matriz contenida en el **anexo D** de estos TdRs.

Esta evaluación final deberá resumir los resultados logrados (objetivos, resultados y productos), las lecciones aprendidas, los problemas encontrados y las áreas donde los resultados pueden no haberse logrado. También diseñará recomendaciones sobre los pasos a seguir para la sustentabilidad y replicabilidad de los resultados del Proyecto.

Los resultados de la evaluación final serán utilizados por el Asociado en la Implementación del proyecto y los representantes institucionales del SNRCC para tomar las apreciaciones positivas sobre buenas prácticas aplicadas en la ejecución del proyecto y replicarlas en futuros proyectos, así como para mejorar aspectos que no hayas sido evaluados positivamente.

IV. ENFOQUE Y MÉTODO DE LA EVALUACIÓN TERMINAL

La evaluación debe proporcionar información empírica que sea creíble, confiable y útil.

El consultor de la evaluación final examinará todas las fuentes de información pertinentes, incluidos los documentos elaborados durante la fase de preparación (es decir, el FIP, el Plan de iniciación del PNUD, el SESP del PNUD) el documento del proyecto, los informes del proyecto, incluidos los IEP (PIR) anuales, las revisiones del presupuesto del proyecto, los informes de lecciones aprendidas, los documentos estratégicos

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

AVISO DE ADQUISICIÓN PARA CONTRATISTA INDIVIDUAL

y jurídicos nacionales y cualquier otro material que el equipo considere útil para esta evaluación con base empírica. El consultor de la evaluación final revisará los indicadores básicos/herramientas de seguimiento de referencia y de mitad de período del área focal del FMAM presentados al FMAM en las fases de aprobación del proyecto, y los indicadores básicos/herramientas de seguimiento finales que deben completarse durante la etapa de preparación del Informe Inicial de la EF.

Se espera que el consultor de la evaluación final acoja un enfoque participativo y consultivo que garantice una estrecha colaboración con el equipo del proyecto, las contrapartes gubernamentales (el Punto focal operativo del FMAM), los asociados en la ejecución, las oficinas del PNUD en el país, el Asesor Técnico Regional, los beneficiarios directos y otras partes interesadas.

El compromiso de los interesados es fundamental para el éxito de la evaluación final. La participación de las partes interesadas debe incluir entrevistas con los interesados que tengan responsabilidades en el proyecto, incluidas, entre otras, los integrantes de la Junta del Proyecto, integrantes del equipo técnico del proyecto, otros técnicos y funcionarios y jefes de equipo de tareas/componentes, expertos y consultores clave en el área temática, beneficiarios del proyecto, el sector académico, y OSC locales, etc. Todas estas reuniones se realizarán en forma virtual.

El diseño y la metodología específicos de la EF deben surgir de las consultas entre el equipo de la EF y las partes antes mencionadas sobre lo que sea apropiado y factible para cumplir el propósito y los objetivos de la EF y responder a las preguntas de evaluación, dadas las limitaciones de presupuesto, tiempo y datos. No obstante, el equipo de la EF debe utilizar metodologías e instrumentos sensibles al género y garantizar que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, así como otras cuestiones intersectoriales y los ODS, se incorporen en el informe de la EF.

El enfoque metodológico final, que incluye el calendario de entrevistas y los datos que se utilizarán en la evaluación, debería esbozarse claramente en el Informe Inicial de la EF, y el PNUD, las partes interesadas y el consultor de la evaluación final deberían debatirlo y ponerse plenamente de acuerdo acerca de este.

El informe final debe describir plenamente el enfoque de EF adoptado y la justificación de dicho enfoque, haciendo explícitos los supuestos, desafíos, fortalezas y debilidades subyacentes sobre los métodos y el enfoque de la evaluación.

V. ALCANCE DETALLADO DE LA EVALUACIÓN FINAL

La evaluación final evaluará el desempeño del proyecto en función de las expectativas establecidas en el Marco lógico/Marco de resultados del proyecto (consultar el **anexo A** de estos TdR).

La evaluación final evaluará los resultados de acuerdo con los criterios descritos en las “Directrices de evaluación del PNUD”, para evaluaciones finales para proyectos respaldados por el PNUD con financiación del FMAM (https://procurement-notices.undp.org/view_file.cfm?doc_id=228271). La sección de Conclusiones del informe de la evaluación final cubrirá los temas que se enumeran a continuación.

En el **anexo C**, se presenta un resumen completo del contenido del informe de la evaluación final.

El **asterisco** “(*)” indica los criterios para los que se requiere una **calificación**.

Conclusiones

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

AVISO DE ADQUISICIÓN PARA CONTRATISTA INDIVIDUAL

i. Diseño/formulación del proyecto

- Prioridades nacionales e impulso del país
- Teoría del cambio
- Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres
- Salvaguardias sociales y ambientales
- Análisis del Marco de Resultados: lógica y estrategia del proyecto, indicadores
- Supuestos y riesgos
- Lecciones de otros proyectos pertinentes (p. ej., la misma área focal) incorporadas en el diseño del proyecto
- Participación prevista de las partes interesadas
- Vínculos entre el proyecto y otras intervenciones dentro del sector
- Disposiciones de gestión

ii. Ejecución del proyecto

- Gestión adaptativa (cambios en el diseño y los productos del proyecto durante la ejecución)
- Participación real de las partes interesadas y disposiciones de asociación
- Financiación y cofinanciación de proyectos
- Seguimiento y evaluación: diseño inicial (*), implementación (*), evaluación general del SyE (*)
- Organismo de implementación (PNUD) (*) y Organismo de ejecución (*), supervisión/implementación y ejecución generales del proyecto (*)
- Gestión de riesgos, incluidos los Estándares sociales y ambientales

iii. Resultados del proyecto

- El informe de la evaluación final debe evaluar de manera individual la consecución de los resultados de cara a los indicadores, e informar sobre el nivel de progreso de cada indicador de objetivo y resultado en el momento de la evaluación final, al tiempo que señala los logros finales.
- Pertinencia (*), efectividad (*), eficiencia (*) y resultado general del proyecto (*)
- Sostenibilidad: económica (*), sociopolítica (*), de marco institucional y gobernanza (*), ambiental (*), probabilidad general de sostenibilidad (*)
- Apropiación nacional
- Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres
- Cuestiones transversales (reducción de la pobreza, mejora de la gobernanza, mitigación y adaptación al cambio climático, prevención y recuperación de desastres, derechos humanos, desarrollo de la capacidad, cooperación Sur-Sur, gestión del conocimiento, voluntariado, etc., según corresponda)
- Adicionalidad del FMAM
- Función catalizadora/efecto de replicación
- Progreso hacia el impacto

iv. Principales constataciones, conclusiones, recomendaciones, lecciones aprendidas

- El consultor de la evaluación final incluirá un resumen de las principales conclusiones del informe de la evaluación final. Las conclusiones deben presentarse como declaraciones de hecho basadas en el análisis de los datos.

- La sección sobre las conclusiones se redactará a partir de los resultados. Las conclusiones deben ser declaraciones completas y equilibradas que estén bien fundamentadas por la evidencia y lógicamente relacionadas con las constataciones de la evaluación final. Deben destacar los puntos fuertes, las

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

AVISO DE ADQUISICIÓN PARA CONTRATISTA INDIVIDUAL

debilidades y los resultados del proyecto, responder a preguntas clave de evaluación y proporcionar información sobre la identificación y/o soluciones de problemas o cuestiones importantes pertinentes a los beneficiarios del proyecto, el PNUD y el FMAM, incluidas cuestiones relacionadas con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

- Las recomendaciones deben ofrecer recomendaciones concretas, prácticas, factibles y específicas dirigidas a los usuarios previstos de la evaluación sobre las medidas que deben adoptarse y las decisiones que deben tomarse. Las recomendaciones deberían estar específicamente respaldadas por las pruebas y vinculadas con las constataciones y conclusiones en torno a las cuestiones clave abordadas en la evaluación.

- El informe de la evaluación final también debe incluir lecciones que puedan tomarse de la evaluación, incluidas las mejores y peores prácticas para abordar cuestiones relacionadas con la pertinencia, el desempeño y el éxito, que puedan proporcionar conocimientos obtenidos de la circunstancia particular (métodos de programación y evaluación utilizados, asociaciones, apalancamiento financiero, etc.). Esto se aplica a otras intervenciones del FMAM y del PNUD. Cuando sea posible, el equipo de la evaluación final debe incluir ejemplos de buenas prácticas en el diseño y la implementación de proyectos.

- Es importante que las conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas del informe de la evaluación final incluyan resultados relacionados con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

El informe de la evaluación final contará con una tabla de valoraciones de evaluación, como se muestra a continuación:

Tabla de calificaciones de evaluación del Proyecto URU/18/G31

Seguimiento y evaluación (SyE)	Calificación[1]
Diseño de SyE al inicio	
Implementación del Plan de SyE	
Calidad general de SyE	
Implementación y ejecución (IyE)	**Calificación**
Calidad de la implementación/supervisión del PNUD	
Calidad de la ejecución del asociado en la ejecución	
Calidad general de la implementación/ejecución	
Evaluación de resultados	**Calificación**
Pertinencia	
Efectividad	
Eficiencia	
Valoración de los resultados generales del proyecto	
Sostenibilidad	**Calificación**

[1] Los resultados, la efectividad, la eficiencia, el SyE, la ejecución de IyE y la relevancia se clasifican en una escala de 6 puntos: 6 = Altamente satisfactorio (AS), 5 = Satisfactorio (S), 4 = Moderadamente satisfactorio (MS), 3 = Moderadamente insatisfactorio (MI), 2 = Insatisfactorio (I), 1 = Altamente insatisfactorio (AI). La sostenibilidad se clasifica en una escala de 4 puntos: 4 = Probable (P), 3 = Moderadamente probable (MP), 2 = Moderadamente improbable (MI), 1 = Improbable (I)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

AVISO DE ADQUISICIÓN PARA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Recursos financieros	
Sociopolítica/ económica	
Marco institucional y gobernanza	
Medioambiental	
Probabilidad general de sostenibilidad	

VI. ETICA DEL EVALUADOR

El consultor de la evaluación final deberá apegarse a los más altos estándares éticos, y se exige que firme un código de conducta al aceptar el encargo. Esta evaluación se llevará a cabo de conformidad con los principios esbozados en las "Directrices éticas para evaluaciones" del UNEG. El evaluador debe proteger los derechos y la confidencialidad de los proveedores de información, los entrevistados y las partes interesadas mediante medidas que garanticen el cumplimiento de los códigos jurídicos y de otro tipo pertinentes que rigen la recopilación de datos y la presentación de informes sobre estos. El evaluador también debe garantizar la seguridad de la información recopilada antes y después de la evaluación, así como de los protocolos que garantizan el anonimato y la confidencialidad de las fuentes de información cuando esté previsto. Los conocimientos y datos de información reunidos en el proceso de evaluación también deben utilizarse exclusivamente para la evaluación y no para otros usos sin la autorización expresa del PNUD y sus asociados.

VII. CRONOGRAMA

La duración total de la evaluación final se estima en 25 días de trabajo durante un plazo de 65 días calendario. El cronograma tentativo de evaluación final es el siguiente:

Actividad	Días de trabajo	Fecha de finalización
Informe Inicial de la Evaluación final	4 días	Máximo a los 10 días corridos de firmado el contrato
Entrevistas a actores seleccionados	10 días	Fecha a acordar con PNUD y Consultor Principal
Informe Preliminar de Evaluación final en inglés	7 días	Dentro de las dos semanas siguientes a las entrevistas
Informe Final en inglés	4 días	Máximo a los 55 días corridos de firmado el contrato.

VIII. RESULTADOS CONCRETOS DE LA EVALUACIÓN FINAL

N.º	Resultado esperado	Descripción	Plazo	Responsabilidades
1	Informe inicial de la evaluación final	El/ la consultor/a de la evaluación final aclara los objetivos, la metodología y el plazo de la evaluación final	Máximo a los 10 días corridos de inicio del contrato	El/ la consultor/a de la evaluación final envía el informe inicial a la unidad encargada y a la dirección del proyecto
2	Presentación	Constataciones iniciales	A los 20 días corridos del inicio del contrato	El/ la consultor/a de la evaluación final presenta a la unidad encargada y a la dirección del proyecto
3	Proyecto de informe de	Proyecto del informe completo *(usando las*	A los 45 días corridos del	El/ la consultor/a de la evaluación final envía a la

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

AVISO DE ADQUISICIÓN PARA CONTRATISTA INDIVIDUAL

	evaluación final (Informe Preliminar)	*directrices sobre el contenido del informe del* ***anexo C*** *de los TdR)* con anexos	inicio del contrato	unidad encargada; con revisión del ATR de la DPAP-FMAM, la Unidad de Coordinación de Proyectos, el Punto focal operativo del FMAM
5	Informe final de la evaluación final* + Historial de auditoría	Informe final e historial de auditoría de evaluación final, en que la evaluación final detalla cómo se han (o no se han) abordado todos los comentarios recibidos en el informe final de evaluación final *(consultar la plantilla en el* ***anexo H*** *de los TdR)*	A los 55 corridos días de la firma del contrato	El/ la consultor/a de la evaluación final envía ambos documentos a la unidad encargada

La entrega de los Informes será en forma digital mediante correo electrónico. Será requisito para el pago, la aprobación de cada Informe por parte de la Supervisión, quien dispondrá de 5 días hábiles para revisión y formulación de observaciones. Transcurrido dicho plazo y de no mediar comunicación, el producto/hito se dará por aprobado.

El/ la consultor/a contará con 5 días hábiles para realizar las modificaciones y/o correcciones que le hayan sido solicitadas.

En caso de persistir las observaciones, se repetirá el procedimiento de revisión antes señalado. Se deberá tener en consideración el plazo de finalización del contrato. El informe final de la evaluación final deberá ser en inglés.

IX. SUPERVISION, CONTROLES Y SEGUIMIENTO

A cargo de la Analista de Programa-Área Desarrollo Sostenible Inclusivo del PNUD en coordinación con la Consultora Principal del Proyecto, y serán responsables de proveer al consultor de la evaluación final de los documentos relevantes y de brindar los contactos para las entrevistas con los actores involucrados.

X. DURACION, PLAZOS Y FORMA DE PAGO

A partir de la fecha de firma del contrato, el plazo de la consultoría es de máximo 65 días calendario.

Es imprescindible el cumplimiento del plazo, debido a la fecha de finalización de la totalidad del Proyecto.

El monto del contrato contempla los honorarios, gastos, tributos correspondientes, que se requieran para las actividades previstas.

Los pagos se harán efectivos en Dólares de los EUA según el siguiente cronograma:

Producto a partir de la firma del compromiso	Plazo máximo de entrega	Porcentaje de pago
1. Informe inicial de la evaluación final	10 calendario	20%
2. Informe preliminar de evaluación final	45 calendario	40%
3. Informe final de evaluación final	55 calendario	40%

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

AVISO DE ADQUISICIÓN PARA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Los pagos se realizarán únicamente contra aprobación de los productos y presentación de factura/Certificado de Pago emitida a nombre de: PNUD – URU/18/G31, a la cuenta bancaria del Contratista Individual.

De conformidad con el Reglamento Financiero del PNUD, cuando la unidad encargada y/o el/la consultor/a determinen que un producto o servicio no puede completarse satisfactoriamente debido al impacto de la COVID-19 y a las limitaciones de la evaluación final, no se pagará ese producto o servicio.

Debido a la situación actual de la COVID-19 y sus implicaciones, se puede considerar realizar un pago parcial si el/la consultor/a dedicó tiempo a preparar el producto, pero no pudo completarlo debido a circunstancias que escapaban a su control.

XI. PERFIL

Se requiere el siguiente perfil para el/la evaluador/a, que será un/a consultor/a independiente, internacional con experiencia y exposición a proyectos y evaluaciones a nivel regional y/o mundial, que deberá cumplir los siguientes requisitos:

Educación

- Profesional universitario (excluyente), preferentemente con título de maestría o doctorado en cambio climático, medio ambiente, desarrollo sostenible, u otro campo estrechamente relacionado;
- Cursos de formación en cambio climático, medio ambiente, desarrollo sostenible u otro campo relacionado

Experiencia

- Experiencia pertinente con metodologías de evaluación de la gestión basada en los resultados;
- Experiencia en la aplicación de indicadores del tipo SMART y en la reconstrucción o validación de escenarios de referencia (excluyente);
- Experiencia en evaluación de proyectos GEF (excluyente);
- Competencia en gestión adaptativa;
- Experiencia de trabajo en la región de América del Sur;
- Experiencia en áreas técnicas relevantes: medio ambiente, desarrollo sostenible, mitigación y/o adaptación al cambio climático, marcos de medición, reporte y verificación (MRV) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y/o Marco Reforzado de Transparencia del Acuerdo de París, u otro campo estrechamente relacionado;
- Comprensión demostrada de las cuestiones relacionadas con género y cambio climático, experiencia en evaluación y análisis con perspectiva de género;
- Excelentes aptitudes de comunicación;
- Aptitudes analíticas demostrables;
- Experiencia en evaluaciones llevadas a cabo de manera remota/ virtual, constituye una ventaja.

Idioma

- Fluidez en español e inglés escrito y hablado.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

AVISO DE ADQUISICIÓN PARA CONTRATISTA INDIVIDUAL

XII. EVALUACION Y CALIFICACION

Las ofertas se evaluarán conforme al método de Puntuación Combinada según el cual la evaluación técnica tendrá un peso del 70%, mientras que la propuesta económica representa el 30% de la valoración. El postulante que reciba la Puntuación Combinada más alta, en aceptación de los Términos y Condiciones Generales del PNUD será el que reciba el contrato.

Evaluación Técnica (Máximo 70 puntos)

Criterio	Puntaje máximo
Revisión documentaria –Verificación de documentación presentada –Verificación del oferente en Listados de Inelegibilidad de UNGM Global Marketplace –Profesional universitario	**Cumple/no cumple**
1. Educación – Maestría o Doctorado en temáticas relacionadas con cambio climático, medio ambiente, desarrollo sostenible, u otro campo estrechamente relacionado Sin título de posgrado: 0 punto Título de Maestría: 5 puntos Título de Doctorado: 7 puntos – Cursos de formación en cambio climático, medio ambiente, desarrollo sostenible u otro campo relacionado 1 curso: 2 puntos 2 o más cursos: 3 puntos	**10** *7* *3*
2. Experiencia pertinente con metodologías de evaluación de la gestión basada en los resultados, indicadores del tipo SMART y gestión adaptativa Sin experiencia: No califica, se desestima la propuesta. 1 a 5 proyectos: 5 puntos 6 o más proyectos: 7 puntos	**7**
3. Experiencia en evaluación de proyectos GEF Sin experiencia: No califica, se desestima la propuesta. 1 proyecto: 5 puntos de 2 a 4 proyectos: 7 puntos 5 proyectos o más: 9 puntos	**9**
4. Experiencia de trabajo en la región de América del Sur Sin experiencia: 0 punto 1 a 5 proyectos: 1 punto 6 o más proyectos: 2 puntos	**2**

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

AVISO DE ADQUISICIÓN PARA CONTRATISTA INDIVIDUAL

5. Experiencias en las áreas técnicas: medio ambiente, desarrollo sostenible, mitigación y/o adaptación al cambio climático, marcos de medición, reporte y verificación (MRV) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y/o Marco Reforzado de Transparencia del Acuerdo de París, u otro campo estrechamente relacionado Menos de 5 años: 0 punto 5 a 10 años: 1 punto 11 o más años: 3 puntos	**3**
6. Experiencia en evaluaciones y análisis sensibles al género Sin experiencia: 0 punto Con experiencia: 1 punto	**1**
7. Experiencia en evaluaciones llevadas a cabo de manera remota/ virtual Sin experiencia: 0 punto Con experiencia: 1 punto	**1**
8. Propuesta Técnica Altamente satisfactoria = 12 puntos Satisfactoria = 10 puntos Moderadamente satisfactoria = 7 puntos Insatisfactoria = No califica	**12**
Entrevista */: capacidades de comunicación; habilidades analíticas; se evaluará el enfoque del trabajo/propuesta técnica	**25**
Total Evaluación Técnica	**70**

*/ Solo pasarán a entrevista hasta 4 consultores que tengan un mínimo de 30 puntos entre los criterios 1 a 8

Sólo se considerará la propuesta económica de los consultores que alcancen un mínimo de 49 puntos en el total de la evaluación técnica (Criterios 1 a 8 + Entrevista)

Evaluación de la propuesta económica (Máximo 30 puntos)

El máximo número de puntos (30) se otorgará a la oferta más baja. Todas las otras propuestas recibirán puntos en proporción inversa, según la siguiente fórmula:
P = 30 (x/y) Donde:
P = puntos de la propuesta económica evaluada
x = Monto de la oferta más baja
y = Monto de la oferta evaluada

XIII. ANEXOS A LOS TDR

- Anexo A de los TdR: Marco de lógico/de resultados del proyecto
- Anexo B de los TdR: Paquete de información del proyecto que debe revisar el equipo de la evaluación final
- Anexo C de los TdR: Contenido del informe de la evaluación final
- Anexo D de los TdR: Plantilla de matriz de criterios de evaluación
- Anexo E de los TdR: Código de Conducta de los evaluadores del UNEG
- Anexo F de los TdR: Escalas de valoración de la evaluación final
- Anexo G de los TdR: Formulario de autorización de informe de la evaluación final
- Anexo H de los TdR: Historial de auditoría de la evaluación final

Anexo 2: Preparación Entrevistas

Las siguientes preguntas constituyeron una guía para las entrevistas, conforme a la metodología de entrevista semiestructurada, con el fin de adaptarse a las características particulares de las personas entrevistadas. Por lo tanto, las preguntas se formularon en los términos y con las palabras adecuadas en cada caso. Este listado muestra la intención y propósito de cada pregunta, y la secuencia de éstas realizada en las entrevistas.

a) Directamente involucrados en la ejecución del proyecto

- ¿Cuál es el grado de correspondencia[30] de las acciones realizadas con lo previsto?
- ¿Cuál es el grado de correspondencia entre los resultados específicos esperados y los alcanzados?
- ¿Cuál es el grado de correspondencia entre los productos concretos esperados y los generados?
- ¿Qué factores habilitadores[31] destacan durante el proceso y cómo fueron aprovechados?
- ¿Qué obstáculos se dieron en el proceso y cómo fueron encarados?
- ¿Qué lecciones se extraen de la forma como se alcanzaron los resultados esperados?
- ¿Qué lecciones se extraen de no haber alcanzado todos los resultados esperados?
- ¿Qué lecciones se extraen de la forma como se aprovecharon las condiciones habilitadoras?
- ¿Qué lecciones se extraen de la forma como se encararon los obstáculos?
- ¿Qué tan viable ve usted que los logros del proyecto se mantengan en el tiempo? ¿Qué puede posibilitarlo? ¿Qué puede impedirlo?
- ¿De qué forma incorporó el Proyecto criterios de equidad de género al incorporar la participación de diferentes actores? ¿Criterios, prácticas específicas, cuáles? ¿Resultados de ese cuidado?
- ¿Qué ha funcionado particularmente bien y puede ser considerado como "mejor práctica"?
- ¿Qué experiencias específicas se pueden mostrar como ejemplos de logros y de gestión exitosa del proyecto?

Además, y de manera diferenciada según el caso:

- Las generalidades sobre el proyecto, sus alcances y contribución a los resultados del proyecto. En qué medida, con qué alcances y resultados dicho proyecto contribuyó a los componentes y resultados del proyecto y si no hubiese sucedido lo esperado, a qué se atribuye y cómo fue subsanado.
- El grado de coincidencia entre las instituciones participantes y de alineación a los propósitos y tareas inherentes a los resultados esperados del Proyecto, durante el proceso de ejecución y en el presente

[30] Por grado de correspondencia entendemos "qué tanto se obtuvieron los resultados y efectos esperados conforme a los indicadores de resultados previstos"

[31] Por factores habilitadores se entiende todas las circunstancias que directa o indirectamente contribuyeron a la realización del proyecto. Son condiciones que en tanto antecedente o como resultado de acciones expresas permiten, apoyan o catalizan la ejecución de un proyecto

b) Indirectamente involucrados en la ejecución del proyecto

- ¿En su opinión cuáles son los resultados obtenidos en el proyecto?
- ¿Qué fue lo que se esperaba lograr y no se logró?
- ¿Qué factores habilitadores destacan durante el proceso y cómo fueron aprovechados?
- ¿Qué obstáculos se dieron en el proceso y cómo fueron encarados?
- ¿Qué lecciones se extraen de la forma como se alcanzaron los resultados esperados?
- ¿Qué lecciones se extraen de no haber alcanzado todos los resultados esperados?
- ¿Qué lecciones se extraen de la forma como se aprovecharon las condiciones habilitadoras?
- ¿Qué lecciones se extraen de la forma como se encararon los obstáculos?
- ¿Qué tan viable ve usted que los logros del proyecto se mantengan en el tiempo? ¿Qué puede posibilitarlo? ¿Qué puede impedirlo?

c) Beneficiarios

- ¿Qué aspectos del proyecto conocen ustedes?
- ¿De qué manera contribuyó el proyecto a mejorar las condiciones de su institución en lo inmediato y para el futuro?
- ¿Qué tan satisfechos se sienten y por qué con ello?
- ¿Hay algo que esperaban del proyecto que no se haya cumplido?
- ¿Qué recomendaría a futuro para continuar con los objetivos de mejora de capacidades institucionales y técnicas para aumentar la transparencia como la suya?

Además, se profundizó en los efectos positivos en los cambios esperados en cuanto a capacidades y en el grado de pertinencia, apropiación y utilidad de los productos generados.

Anexo 3: Lista de Personas entrevistadas

La lista de actores entrevistados, fue consensuada entre el equipo evaluador, MA, el equipo del proyecto y el PNUD, considerando los actores identificados en el PRODOC y aquellos que se sumaron durante la vida del proyecto

	Nombre	Institución o Empresa	Fecha de realización
1	Rafael Lavagna	Equipo técnico del proyecto. Consultor sectorial en Energía.	19 abril 2022
2	Mario Jiménez	Equipo técnico del proyecto. Consultor en Adaptación.	19 abril 2022
3	Mónica Gómez	Equipo técnico del proyecto. Consultor en vulnerabilidad y adaptación costera	19 abril 2022
4	Guadalupe Martínez	Equipo técnico del proyecto. Consultora en MRV e INGEI.	19 abril 2022
5	Carla Zilli	Consultora en proyecto "Cuarto Informe Bienal de Actualización y Sexta Comunicación Nacional de Uruguay a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático". Coordina Grupo de trabajo del SNRCC de INGEI y compiladora de los IBAs	20 abril 2022
6	Nicolás Costa	Equipo técnico del proyecto. Consultor Sectorial en Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra.	20 abril 2022
7	Virginia Sena	Equipo técnico del proyecto. Coordinación del proyecto	20 abril 2022
8	Viviana Mezzetta	Referente de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI). Responsable de las Áreas de Medio Ambiente y Ciencia, Tecnología e Innovación de AUCI	20 abril 2022
9	Mariana Kasprzyk	Consultora en proyecto "Cuarto Informe Bienal de Actualización y Sexta Comunicación Nacional de Uruguay a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático", con el cual interactúa el proyecto CBIT.	21 abril 2022
10	Natalie Pareja	Directora Nacional de Cambio Climático desde cambio de Gobierno, en marzo de 2020.	22 abril 2022
11	Laura Marrero	Consultora en género. Trabaja en la incorporación de género en el CBIT, en particular en el sistema de seguimiento de la CDN y en los INGEI.	22 abril 2022
12	Beatriz Olivet	Referente de la DNE del MIEM en el Grupo de Coordinación del SNRCC. Participó del Grupo de Trabajo para el seguimiento de la CDN	21 abril 2022
13	Magdalena Preve	Analista de Programa, PNUD	22 abril 2022

14	Pilar Bueno	Consultora Proyecto Segunda Comunicación en Adaptación	28 abril 2022
15	Cecilia Jones	Referente de la USCC de OPYPA del MGAP en el Grupo de Coordinación del SNRCC. Participa del Grupo de Trabajo para el Seguimiento de la CDN (PMRV o Grupo de Transparencia) desde 2020 hasta la fecha.	22 abril 2022
16	Carlos Essus	Asesor técnico GIZ de la PATPA (Alianza para Transparencia en el Acuerdo de París), para el Grupo Regional de América Latina y el Caribe	26 abril 2022
17	Paulo Cornejo	Coordinador del apoyo técnico para la Red Latinoamericana de Inventarios de Gases de Efecto Invernadero	26 abril 2022
18	Thania Eloina Félix Canedo	UNDP Regional Technical Adviser	28 abril 2022

Anexo 4: Lista de Documentos Revisados

- Proyecto (2018) ANNEX F: UNDP Social and Environmental Screening Report (SESP)
- Proyecto (2018) PRODOC
- Proyecto (2018) Informe Anual Noviembre 2018
- Proyecto (2019) Informe Anual Noviembre 2019
- Proyecto (2020) Informe Anual Noviembre 2020
- Proyecto (2021) Informe Anual Noviembre 2021
- GEF (2017) Project Identification Form (PIF) 30 Enero 2017
- Proyecto (2019) PIR 2019
- Proyecto (2020) PIR 2020
- Proyecto (2021) PIR 2021
- Proyecto (2018) CEO Endorsement Letter
- PNUD (2016) Evaluación de la capacidad de gestión financiera de asociados en la ejecución (MVOTMA)
- MVOTMA (2017) Carta de compromiso de cofinanciamiento proyecto
- PNUD (2017) Carta de compromiso de cofinanciamiento proyecto
- Proyecto Revisiones sustantivas A, B, C, D, E, F y G.

Anexo 5: Matriz de Preguntas de Evaluación

Se confeccionó una matriz de criterios, preguntas e indicadores de evaluación, que permite observar en detalle cómo la consultoría pretendía recopilar los datos y sistematizar información. Esta matriz detalla los criterios de evaluación, las preguntas que guían la búsqueda de información, los indicadores a observar, las fuentes de verificación y obtención de la información y la metodología de obtención de la misma. Se detalla en forma separada para los criterios de Relevancia, Efectividad, Eficiencia y sostenibilidad del proyecto.

Tabla Matriz Criterios de Evaluación

Criterios de evaluación clave	Preguntas clave	Sub-preguntas especificas	Fuentes de datos	Métodos/ herramientas de recopilación de datos	Indicadores de suceso	Métodos de análisis de datos
Pertinencia: ¿En qué grado los objetivos del Proyecto corresponden con las expectativas del MA, las necesidades del país, las prioridades globales y las políticas del PNUD?	¿Cuál es el nivel de alineamiento del Proyecto a las políticas y prioridades nacionales y a las necesidades de la contraparte desde su formulación hasta la fecha?	¿En qué nivel la formulación y ejecución del Proyecto estuvo alineado a las políticas y prioridades nacionales y a las necesidades del beneficiario principal?	• Documentos del Proyecto • Documentos sobre Políticas y prioridades nacionales • Interesados e involucrados en cada producto específico	• Entrevistas dirigidas a actores clave • Sistematización de Información producida por el proyecto	• Consistencia de Políticas y prioridades nacionales y las necesidades del beneficiario principal	• Triangulación de la información • Análisis documental
	¿Cuál es el nivel de alineamiento del Proyecto a las prioridades globales y las políticas del PNUD?	¿De qué manera el Proyecto y los proyectos que lo sustentan corresponden a las prioridades globales y las políticas del PNUD?	• Documento de proyecto • Plan Estratégico PNUD 2022- 2025. • CPD URUGUAY 2021-2025 • Documentos sobre prioridades globales y políticas del PNUD • Representantes de PNUD	• Entrevistas dirigidas a actores clave • Sistematización de Información producida por el proyecto	• Prioridades globales y políticas del PNUD	• Análisis documental • Triangulación de la información
	¿De qué manera la “teoría de cambio” implícita en el Proyecto plantea con Solidez y realismo la posibilidad de resolver problemas fundamentales en la temática de Medio Ambiente en el País?	De qué manera la hipótesis implícita en la “Teoría de Cambio” del Proyecto plantea con solidez y realismo los supuestos y proyecciones para resolver problemas fundamentales en la temática de Medio Ambiente en el País, a través de sus acciones, recursos y metodologías establecidas?	• CPD URUGUAY 2021-2025 • Documentos del Proyecto • Interesados e involucrados en el proyecto • Representantes de PNUD	• Entrevistas dirigidas a actores clave • Sistematización de Información producida por el proyecto	• Resultados esperados del proyecto • Barreras y problemas identificados en el Proyecto.	• Construcción del “modelo lógico” y análisis de la cadena de resultados, en cuanto a la relación causal entre insumos, actividades, productos, resultados (objetivos específicos) e impactos esperados (objetivos de desarrollo) • Análisis del Enfoque y metodología de ejecución del Proyecto.

Criterios de evaluación clave	Preguntas clave	Sub-preguntas especificas	Fuentes de datos	Métodos/ herramientas de recopilación de datos	Indicadores de suceso	Métodos de análisis de datos
						• Análisis documental • Triangulación de la información
	¿Qué nivel de claridad, coherencia interna y realismo presenta el Marco de Resultados del Proyecto y su diseño (formulación.)	**Pregunta general** ¿La secuencia de objetivos, indicadores y metas en sus distintos niveles del Proyecto cumplen con criterios de realismo, claridad, coherencia interna? **Preguntas específicas.** ¿Qué tan validos resultaron ser los indicadores, hipótesis o supuestos y riesgos establecidos en el PRODOC? ¿Qué tan realista resulto ser la lógica del encadenamiento de los resultados establecida en el PRODOC? ¿Qué tan relevantes y validos en términos de calidad los indicadores, las metas y los alcances esperados del PRODOC? ¿Hasta dónde se logra satisfacer la existencia de datos base y acceso a la información a través de los medios y fuentes de verificación?	• Documento de proyecto • Interesados e involucrados en el proyecto • Representantes de PNUD	• Entrevistas dirigidas a actores clave • Sistematización de Información producida por el proyecto	• Insumos, actividades, productos, resultados (objetivos específicos) e impactos esperados (objetivos de desarrollo) • Metas, indicadores, supuestos y factores de riesgo. • Lógica del encadenamiento de los resultados	• Análisis del realismo demostrado en el proyecto y su coherencia interna • Análisis de la validez de los indicadores, hipótesis o supuestos y riesgos; • Análisis de la lógica vertical: análisis de la contribución del proyecto a la satisfacción de indicadores y objetivos del PRODOC. • Análisis de la lógica horizontal: a través de la comprobación de la relevancia y calidad de los indicadores, existencia de datos base y acceso a la información a través de los medios y fuentes de verificación. • Revisión de las metas y los alcances esperados. • Análisis documental • Triangulación de la información
	¿Cuál fue el nivel de Adaptabilidad del proyecto respecto del diseño del Marco de Resultados del Proyecto?	¿De qué manera el Marco de Resultados del Proyecto fue adaptado a las condiciones de un contexto cambiante con el propósito de favorecer logro de los resultados?	• PRODOC • Archivo e informes de los proyectos • Interesados e involucrados en el proyecto • Representantes de PNUD	• Entrevistas dirigidas a actores clave • Sistematización de Información producida por el proyecto	• Gestión adaptativa • Marco de resultados • Enfoque • Metodología • Nuevos actores y socios	• Análisis documental • Triangulación de la información

Criterios de evaluación clave	Preguntas clave	Sub-preguntas especificas	Fuentes de datos	Métodos/ herramientas de recopilación de datos	Indicadores de suceso	Métodos de análisis de datos
	¿Resultó apropiado el diseño del modelo de coordinación, gestión y financiación del Proyecto en términos del fomento del fortalecimiento institucional y la apropiación país?	¿De qué manera el modelo diseñado de coordinación, gestión y financiación del Proyecto estaban orientados a fomentar el fortalecimiento y la apropiación institucional?	• PRODOC • Archivo e informes de proyecto los proyectos • Interesados e involucrados en el proyecto • Representantes de PNUD	• Entrevistas dirigidas a actores clave • Sistematización de Información producida por el proyecto	• Coordinación del proyecto • Gestión del proyecto • Financiación del proyecto	• Análisis de esquemas de coordinación, gestión y financiación para el fortalecimiento institucional y apropiación país. • Análisis documental • Triangulación de información
	¿Cuál fue el grado de adecuación de las modalidades de seguimiento y de evaluación recomendadas para el Proyecto?	¿Fue adecuada la modalidad diseñada para el seguimiento y evaluación del proyecto?	• Informes Anuales • Matrices de seguimiento • Informes de auditoria • Interesados e involucrados en el proyecto • Informes de M&E • Representantes de PNUD	• Entrevistas dirigidas a actores clave • Sistematización de Información producida por el proyecto	• Plan de seguimiento y evaluación del proyecto	• Análisis documental • Triangulación de información
	¿Se realizó una estrategia de salida del Proyecto a tiempo, coherente y en un escenario realista en función de la institucionalización, apropiación e incremento de los resultados?	¿Hasta dónde la estrategia de salida o de transferencia logró prever el contexto institucional al término del Proyecto con el propósito de realizar medidas para la sostenibilidad de los resultados?	• Interesados e involucrados en los proyectos • Representantes de PNUD • Informes pertinentes	• Entrevistas dirigidas a actores clave • Sistematización de Información producida por el proyecto	• Contexto institucional (político, organizacional, financiero, tecnológico y capacidades) al cierre del Proyecto	• Análisis documental • Análisis de la estrategia de salida o de transferencia en su integralidad • Triangulación de información
Eficacia: ¿En qué medida el Proyecto obtuvo los resultados previstos y si se alcanzaron sus objetivos específicos o se espera alcanzarlos?	¿En qué medida el alcance de los productos contribuye al logro del objetivo general?	**Pregunta principal.** ¿En qué medida se lograron los resultados y de qué manera estos contribuyen con el logro de los objetivos del Proyecto? **Pregunta secundarias.** ¿Los resultados se lograron en tiempo oportuno y en una secuencia lógica? ¿Con que calidad fueron obtenidos los productos? ¿En qué medida los productos alcanzados	• Documentos del proyecto • Archivo e informes de proyecto • Interesados e involucrados en los proyectos • Representantes de PNUD	• Entrevistas dirigidas a actores clave • Sistematización de Información producida por el proyecto	• Resultados logrados, esperados o imprevistos. • Temporalidad y secuencia lógica de los productos • calidad de los productos • Expectativas de los usuarios sobre una mayor aceptación y difusión de los resultados	• Descripción y análisis de los resultados logrados - en cuanto a su cantidad, calidad y oportunidad. • Análisis de consistencia de los resultados obtenidos con relación a las metas e indicadores del PRODOC. • Análisis de consistencia de los resultados obtenidos y

Criterios de evaluación clave	Preguntas clave	Sub-preguntas especificas	Fuentes de datos	Métodos/ herramientas de recopilación de datos	Indicadores de suceso	Métodos de análisis de datos
		contribuyen a los resultados previstos? ¿De qué manera los resultados obtenidos son limitados como efecto causado por el diseño del proyecto? ¿Cuál era la probabilidad de alcanzar los objetivos específicos?				las limitaciones del diseño • Análisis de consistencia de los resultados y probabilidad de alcanzar los objetivos específicos • Análisis documental • Triangulación de información
	¿Son relevantes para el País y la institucionalidad pública y socios relevantes, los productos y resultados obtenidos por los proyectos del Proyecto?	¿Cuáles productos / servicios han sobresalido en términos de relevancia? ¿Para quién son relevantes?	• Archivo e informes del proyecto • Interesados e involucrados en el proyecto	• Entrevistas dirigidas a actores clave • Sistematización de Información producida por el proyecto	• Importancia de los productos/servicios para los socios relevantes • Resultados esperados o imprevistos	• Análisis documental • Triangulación de información
	¿En qué nivel tuvieron acceso los grupos meta a los resultados/ servicios de los proyectos del Proyecto?	¿Existen algunos factores que impidan el acceso de los grupos meta (beneficiarios) a los resultados/servicios? ¿Todos los grupos meta tuvieron acceso a los resultados/servicios del Proyecto?	• Archivo e informes del proyecto • Interesados e involucrados en el proyecto	• Entrevistas dirigidas a actores clave • Sistematización de Información producida por el proyecto	• Grupos que acceden a los resultados/servicios • Factores limitantes acceso de los grupos meta a los resultados/servicios	• Análisis documental • Triangulación de la información
	¿Qué nivel de difusión y replicación de los resultados y productos presentó el Proyecto?	¿Qué nivel de difusión y replicación de los resultados y productos ha sido logrado?	• Archivo e informes del proyecto • Interesados e involucrados en el proyecto	• Entrevistas dirigidas a actores clave • Sistematización de Información producida por el proyecto	• Publicidad y difusión de los resultados • Uso y replicación de los resultados	• Análisis documental • Triangulación de información
Resultados (Impacto): ¿De qué manera los proyectos contribuyeron a la generación de diferentes cambios y produjeron efectos	¿Cuál fue el avance hacia el impacto global del Proyecto?	¿En qué medida las actividades contribuyeron con reformas y mejoras en el marco legal y político? ¿En qué medida el proyecto contribuyó a mejorar el marco institucional y las capacidades para una óptima planificación y una gestión efectiva?	• Archivo e informes del proyecto • Interesados e involucrados en el proyecto • Representantes del PNUD	• Entrevistas dirigidas a actores clave • Sistematización de Información producida por el proyecto	• Reformas y mejoras en el marco legal y político • Marco institucional y las capacidades del interesados clave • Sostenibilidad financiera • Innovadores enfoques de trabajo en Medio Ambiente	• Análisis documental • Triangulación de la información

Criterios de evaluación clave	Preguntas clave	Sub-preguntas especificas	Fuentes de datos	Métodos/ herramientas de recopilación de datos	Indicadores de suceso	Métodos de análisis de datos
que permitan avanzar hacia el logro de impactos en el tema esperado en el Proyecto?.		¿En qué medida el proyecto contribuyó a la sostenibilidad financiera para abordar estratégicamente los problemas de Gestión Ambiental sostenible y para la provisión de recursos a largo plazo en estas temáticas? ¿En qué medida el proyecto contribuyó a probar innovadores enfoques para abordar estas temáticas que sirvan de ejemplo en el país? ¿En qué medida el conjunto de proyectos contribuyó a Implementar modelos exitosos de gestión que permitieran construir alianzas estratégicas con interesados clave?			• Modelos exitosos de gestión sostenible • Resultados y proyección de los mismos en la temática.	
	¿Cuál fue la contribución global del conjunto de proyectos a los marcos de programación del PNUD país?	¿En qué medida el conjunto de proyecto contribuyó a fortalecer el logro de los resultados y los objetivos estratégicos de PNUD? ¿En qué medida las acciones del proyecto contribuyeron a fortalecer la ejecución de funciones básicas que promueve PNUD?	• Archivo e informes del proyecto • Interesados e involucrados en el proyecto • Representantes del PNUD	• Entrevistas dirigidas a actores clave • Sistematización de Información producida por el proyecto	• Resultados y los objetivos estratégicos de PNUD • Ejecución de las funciones básicas de PNUD	• Análisis documental • Triangulación de la información
	• Archivo e informes del proyecto	¿De qué manera los resultados del Proyecto contribuyen con los tratados internacionales sobre Medio Ambiente?	• Archivo e informes del proyecto • Interesados e involucrados en el proyecto	• Entrevistas dirigidas a actores clave • Sistematización de Información producida por el proyecto	• Contribución al entorno interinstitucional e iniciativas globales	• Análisis documental • Triangulación de la información
Sostenibilidad: Interesados e	¿Cuál es la viabilidad financiera de los resultados del proyecto?	¿Se dispone de recursos para dar seguimiento y operación a las acciones pendientes de los proyectos?	• Archivo e informes del proyecto	• Entrevistas dirigidas a actores clave • Sistematización de Información	• Disponibilidad de recursos financieros • Estrategia de salida económico-financiera	• Análisis documental • Triangulación de la información

Criterios de evaluación clave	Preguntas clave	Sub-preguntas especificas	Fuentes de datos	Métodos/ herramientas de recopilación de datos	Indicadores de suceso	Métodos de análisis de datos
involucrados en el proyecto			• Interesados e involucrados en el proyecto	producida por el proyecto		
	¿Qué nivel de apropiación de las instituciones públicas y privadas hay de los resultados de los proyectos de proyecto?	¿Cuál es nivel de apropiación en los diferentes interesados en los resultados y beneficios de los proyectos del Proyecto?	• Archivo e informes del proyecto • Interesados e involucrados en el proyecto	• Entrevistas dirigidas a actores clave • Sistematización de Información producida por el proyecto	• Conocimiento de los actores claves de los resultados de los proyectos • Perspectiva de los actores claves para la institucionalización de los resultados del proyecto mediante su incorporación en los procesos estratégicos de sus instituciones. • Expectativas de respuesta institucional para la difusión más allá de los beneficiarios	• Análisis documental • Triangulación de la información
	¿Con que capacidades institucionales cuentan los actores claves para mantener el flujo de los beneficios una vez finalizado el proyecto?	¿De qué manera la capacidad institucional de los actores claves, permite mantener el flujo de los beneficios una vez finalizados el proyecto?	• Archivo e informes del proyecto • Interesados e involucrados en el proyecto	• Entrevistas dirigidas a actores clave • Sistematización de Información producida por el proyecto	• Apoyo (estratégico y presupuestario • Apoyo de las instituciones homólogas • Grado de integración de los proyectos en la estructura institucional respectiva • Disponibilidad de personal adecuado y debidamente formado para que asuman los aspectos técnicos, financieros y de gestión del proyecto • Disponibilidad de un equipamiento suficiente	• Análisis documental • Triangulación de la información
	¿Los resultados se adaptan al contexto institucional y generan capacidades en el personal de las instituciones claves relacionados con el proyecto?	¿De qué manera la tecnología, los conocimientos, los procesos o los servicios introducidos o prestados se adaptan al	• Archivo e informes del proyecto • Interesados e involucrados en el proyecto	• Entrevistas dirigidas a actores clave • Sistematización de Información	• Compatibilidad con las necesidades, las tradiciones, las competencias y los requerimientos de las	• Análisis documental • Triangulación de la información

Criterios de evaluación clave	Preguntas clave	Sub-preguntas especificas	Fuentes de datos	Métodos/ herramientas de recopilación de datos	Indicadores de suceso	Métodos de análisis de datos
		contexto institucional y se han generado capacidades de adaptación en el personal de las instituciones relacionados con el proyecto?		producida por el proyecto	instituciones pertinentes. • Capacidad de los beneficiarios de adaptarse a las tecnologías adquiridas y de mantenerlas sin otra asistencia.	
Eficiencia. ¿De qué manera fue ejecutado el proyecto, incluyendo la eficiencia general y la gestión de los recursos disponibles y contribuyeron al Proyecto?	¿Cuál fue la contribución del modelo de Gestión del Proyecto y la coordinación de acciones de implementadas en la eficiencia de los resultados?	¿De qué manera la gestión del Proyecto contribuyó a la eficiencia del logro de los resultados?	• Archivo e informes del proyecto • Interesados e involucrados en el proyecto	• Entrevistas dirigidas a actores clave • Sistematización de Información producida por el proyecto	• Calidad, realismo y focalización de planes de trabajo • Seguimiento y circuito de retroalimentación para la mejora de la gestión y las operaciones • Medidas correctivas para mejorar el nivel de ejecución • Calidad de gestión cotidiana: planificación y ejecución de tareas operativas • Gestión de los recursos financieros • Disposición/provisión de los insumos al tiempo y al costo planificado • Uso eficiente de los instrumentos de planificación para la gestión del proyecto	• Análisis de la gestión por resultados del Proyecto • Análisis de la ejecución, causas y consecuencias de los retrasos y cualquier medida correctiva tomada • Análisis documental • Visitas de campo a las actividades del proyecto • Triangulación de la información
	¿De qué manera la organización institucional contribuyó a la ejecución eficiente y el logro de los resultados?	¿De qué manera la institución ejecutora contribuyó al logro de los resultados? ¿Permitió la estructura de gobierno del proyecto, (Directorio, Director del proyecto, Coordinadora del Proyecto y Equipo) una	• Archivo e informes de los proyectos • Interesados e involucrados en el proyecto • Representantes de PNUD	• Entrevistas dirigidas a actores clave • Sistematización de Información producida por el proyecto	• Apoyo administrativo y técnico de la institución ejecutora y socios principales • Procesos internos de revisión, coordinación y órganos directivos	• Análisis de los efectos de la organización institucional del proyecto para el logro de los resultados y la eficiencia de los resultados • Análisis documental

Criterios de evaluación clave	Preguntas clave	Sub-preguntas especificas	Fuentes de datos	Métodos/ herramientas de recopilación de datos	Indicadores de suceso	Métodos de análisis de datos
		ejecución eficiente del mismo?			• Aportes de recursos y apoyo del Gobierno y de PNUD.	• Triangulación de la información
	¿Cuál fue la contribución e involucramiento de los socios durante implementación y ejecución del proyecto?	¿Cuál fue la capacidad de los socios para contribuir con la gestión del proyecto?	• Archivo e informes de los proyectos • Interesados e involucrados en el proyecto • Representantes del MA • Representantes de PNUD	• Entrevistas dirigidas a actores clave • Sistematización de Información producida por el proyecto	• Capacidad y eficacia de todos los socios de realizar sus contribuciones financieras y/o de recursos humanos • Nivel de implicación en el proyecto y de comunicación entre la Unidad de coordinación, el MA y el PNUD.	• Análisis de la Contribución e implicación de los socios • Análisis documental • Triangulación de la información
Criterios Transversales. ¿En qué medida las actividades, productos y resultados incorporaron la dimensión de género, la creación de capacidades y la creación de sinergias con otras instituciones nacionales e internacionales?	¿Cuál es el nivel de complementariedad y sinergias entre los proyectos de cooperación relacionados con la temática de Medio Ambiente en el País?	¿De qué manera el Proyecto logro complementarse y establecer sinergias?	• Archivo e informes del proyecto • Interesados e involucrados en el proyecto • Representantes de PNUD	• Entrevistas dirigidas a actores clave • Sistematización de Información producida por el proyecto	• Iniciativas con las que el Proyecto logro complementarse y establecer sinergias • Acciones de coordinación y recursos del proyecto	• Análisis documental • Triangulación de la información
	¿Cuál es el nivel de integración de la dimensión de género en el proyecto?	¿De qué manera el proyecto incorpora la dimensión de género en todo su quehacer y logros?, ¿qué evidencias existen?	• Archivo e informes del proyecto • Interesados e involucrados en el proyecto • Representantes de PNUD	• Entrevistas dirigidas a actores clave • Sistematización de Información producida por el proyecto	• Incorporación en objetivos, indicadores, metas, instrumentos de la dimensión de género • Logros efectivos que muestren una evolución en la incorporación de la dimensión de género	• Análisis documental • Triangulación de la información
	¿Cuál fue el aporte del conjunto de actividades del Proyecto a la mejora de las capacidades nacionales y locales para abordar los compromisos del acuerdo de parís por parte del país?	¿Permitió la asistencia técnica brindada por las acciones del proyecto la mejora de las capacidades nacionales?	• Archivo e informes del proyecto • Interesados e involucrados en el proyecto	• Entrevistas dirigidas a actores clave • Sistematización de Información producida por el proyecto	• Mejora de las capacidades nacionales para definir y producir resultados • Logro de soluciones adecuadas	• Análisis documental • Triangulación de la información

Anexo 6: Calificación de logros del Proyecto y evaluación SMART y Consistencia del Marco Lógico del Proyecto

a) Matriz de evaluación y calificación del Objetivo del Proyecto

Objetivo General: Creación de capacidades institucionales y técnicas para atender los requisitos mejorados de transparencia, establecidos en el Artículo 13 del Acuerdo de París.						
Indicadores PRODOC	**Línea de Base**	**Meta PRODOC**	**Reporte acumulado PIR 2021**	**Valoración de logros por EF[32]**	**Sostenibilidad[33]**	**Relevancia[34]**
Indicador obligatorio 1: IRRF 1.4.2 - Grado en que ha mejorado la aplicación de medidas integrales -planes, estrategias, políticas, programas y presupuestos- para lograr objetivos de desarrollo con bajas emisiones y resiliente al clima. 1. No adecuadamente 2. Muy parcialmente 3. Parcialmente 4. En gran parte	**3**	**4**	4 Como se informó en PIR anteriores, la contribución de este proyecto a la mejora en la implementación de las acciones hacia un desarrollo bajo en emisiones y a su vez resiliente al clima, fue específicamente en el seguimiento a la implementación de las medidas de la NDC. Durante el último año se llevó a cabo una actualización de los indicadores para el seguimiento del avance de las medidas de la NDC. Esto implicó volver a revisar el progreso en la implementación de las medidas por parte de todos los actores involucrados. La actualización del sistema mostró avances en la implementación de varias medidas. Esta revisión implica la autoevaluación por parte de cada actor sobre el avance de sus planes y programas que tienen un efecto de mitigación o adaptación. Además, se realizaron consultorías individuales que generaron información valiosa para el seguimiento de algunas medidas que en la primera versión del sistema de seguimiento carecían de información suficiente para evaluar su avance o para su implementación. Se realizó	**Altamente Satisfactorio (6)** El sistema de seguimiento no sólo se ha realizado y mantenido en el tiempo sino que ha mejorado cualitativamente con la revisión por parte de cada actor y la implementación de medidas de mejora. Los representantes de las instituciones sienten que la herramienta ha mejorado y les es útil para monitorear sus planes y programas. La información generada sobre el avance de la implementación de las medidas se visualiza como un panel de control muy amigable, que permite observar el progreso en la implementación de las medidas de mitigación y adaptación, junto con información sobre las metodologías para evaluar el mismo progreso y, en algunos casos, el impacto de las medidas. Permite contrastar el	**Probable (4)** La utilidad y el compromiso de las instituciones por no sólo mantener el sistema, sino que seguir mejorándolo y profundizándolo le da sostenibilidad a la meta. Es cierto que implica que las instituciones destinen en especial tiempo de sus equipos a mantener el sistema pero le han visto la utilidad y se sienten comprometidos.	**Altamente Satisfactorio (6)** Las instituciones que han trabajado coordinadamente en el sistema reportan que han comprendido como integrar el tema de Cambio Climático, lo que significan las NDC y la relevancia y seriedad que significa desde cada sector económico formular metas de adaptación y mitigación al cambio climático.

[32] Calificaciones asignadas con la escala de 6 puntos de valoración del progreso en el logro de resultados: 6 Altamente Satisfactorio (AS), 5 Satisfactorio (S), 4 Moderadamente Satisfactorio (MS), 3 Moderadamente Insatisfactorio (MI), 2 Insatisfactorio (I), 1 Altamente Insatisfactorio (AI).
[33] Escala de 1 a 4 en donde el máximo es 4 (Probable), posteriormente viene 3 (Moderadamente Probable), 2 (Moderadamente Improbable) y finalmente 1 (Improbable)
[34] La calificación es la misma a la valoración del progreso en el logro de los resultados entre 1 y 6.

			una consultoría que brindó mayor información sobre el estado de conservación de las turberas y brindó recomendaciones para su conservación. Estos resultados serán importantes para promover la conservación junto con las instituciones competentes. También se realizó una consultoría para la definición consensuada de sistemas silvopastoriles y una primera estimación del área bajo este modo de producción y una estimación del stock de carbono existente en estos sistemas. Esto, sin duda, apoyará la toma de decisiones para la promoción de estos sistemas. Por otro lado, se realizó una consultoría para evaluar la viabilidad, oportunidades y barreras, y necesidades de financiamiento para ampliar la recuperación de metano de los sistemas de tratamiento de aguas residuales industriales, para lograr la meta de la medida NDC condicional en este sector.	avance en la implementación de acciones con respecto a lo reportado en informes anteriores.		
Indicador obligatorio 2: # de beneficiarios directos del proyecto.	**Cero**	**10**	**10** Actores de 10 instituciones han participado de manera sostenida durante el último año del proyecto, ya sea por su participación en el Grupo de Trabajo Nacional de Transparencia, o por su participación directa en el informe actualizado del avance de los objetivos y medidas de la NDC. Las instituciones son casi las mismas que participaron desde el inicio del proyecto, pero no exactamente las mismas debido a cambios institucionales, como la creación del Ministerio del Medio Ambiente y la disolución de la Secretaría Nacional de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático. (SNAACC). Las instituciones beneficiarias actuales son: 1) Ministerio de Ambiente (MA) 2) Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT)	**Altamente Satisfactorio (6)** Las instituciones que se han beneficiado por el proyecto manifestaron que gracias a este trabajo han podido comprender la importancia de hacer compromisos y contribuciones a las medidas de la NDC y en especial han aprendido el lenguaje y como incorporar indicadores que sean comprensibles y adaptables a sus necesidades y posibilidades. Es decir este trabajo no sólo permitió la generación de información sino que las instituciones se han podido integrar y adoptar medidas con alto grado de apropiación.	**Probable (4)** La sostenibilidad es posible gracias a que las instituciones son efectivamente partícipes en la creación de la información y los compromisos.	**Altamente Satisfactorio (6)** Es altamente relevante que las instituciones no sólo se han beneficiado con algunas metodologías e instrumentos sino que también permanentemente están realizando cambios hacia el interior de ellas mejorando prácticas y usando la información para la toma de decisiones de sus planes y programas.

			3) Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) 4) Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) 5) Ministerio de Turismo (MINTUR) 6) Ministerio de Salud Pública (MSP) 7) Sistema Nacional de Emergencias (SINAE) 8) Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) 9) Instituto Nacional de Meteorología (INUMET) 10) Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y el Conocimiento (AGESIC).			
Indicador 3: Número de beneficiarios directos del proyecto que aumentan sus capacidades para cumplir con los requisitos de transparencia reforzados.	**Cero**	**10**	**9** Las partes interesadas de 9 instituciones actuales participaron en capacitaciones/intercambios técnicos específicos ofrecidos por diferentes organizadores. Las instituciones que participaron, desde el inicio del proyecto fueron: 1) Ministerio de Ambiente (MA) 2) Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) 3) Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) 4) Ministerio de Turismo (MINTUR) 5) Ministerio de Salud Pública (MSP) 6) Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) 7) Sistema Nacional de Emergencias (SINAE) 8) Instituto Nacional de Meteorología (INUMET) 9) Oficina de Planificación y Presupuesto (OPP) Se aclara que el MVOTMA y SNAACC, que aparecen en los eventos de fortalecimiento de capacidades en los primeros años del proyecto, ya no existen como tales. El MVOTMA se ha dividido en MA y MVOT, y la SNAACC se ha disuelto tras el cambio de gobierno en marzo de 2020.	**Altamente Satisfactorio (6)** Los profesionales y técnicos de las instituciones tuvieron más de 15 tipos de oportunidades de capacitación, asistencia a talleres e intercambios técnicos con profesionales de otros países. Algunas de ellas se realizaron más de una vez. Los entrevistados manifestaron que habían sido de gran utilidad y aporte profesional e institucional	**Probable (4)** Los entrevistados manifestaron que habían sido de gran utilidad y aporte profesional e institucional. Algunas de las actividades fueron sugeridas y promovidas por las mismas instituciones. Se destaca que fueron una decisión colectiva y que siguen interesados en que se mantenga una agenda de trabajo colectiva con estas características y temas complementarios en el futuro.	**Altamente Satisfactorio (6)** Todos los entrevistados manifestaron que las capacitaciones y en especial los intercambios técnicos han sido de gran importancia para ampliar su perspectiva y mejorar su trabajo interno.

Componente 1: Fortalecer a las instituciones nacionales en las actividades relativas a la transparencia, en línea con las prioridades nacionales						
Resultado 1.1. Establecimiento de una institucionalidad articulada y eficiente que permita el desarrollo de las actividades relativas a la transparencia.						
Indicadores PRODOC	**Línea de Base**	**Meta PRODOC**	**Reporte acumulado PIR 2021**	**Valoración de logros por EF[35]**	**Sostenibilidad [36]**	**Relevancia[37]**
Indicador 4: Número de reuniones del Grupo de Trabajo Nacional sobre Transparencia.	**Cero**	**36**	**32** Desde el PIR anterior, donde se han reportado 27 reuniones, se han realizado 5 reuniones adicionales del grupo, enfocadas en tomar acuerdos para la actualización, la nueva visualización, la elaboración de los Términos de Referencia para la convocatoria de una consultoría internacional para obtener una propuesta de plan de mejora del sistema, y sobre la definición del informe de los avances asociados a soportar. La evidencia del progreso en estos temas, resultante de las discusiones mantenidas en estas reuniones, se ha cargado para este resultado. Además de estas reuniones, se realizaron varias reuniones bilaterales con las instituciones involucradas en la implementación de las medidas de la NDC, para apoyarlas en la actualización de las fichas informativas respectivas. Se realizaron al menos 2 reuniones bilaterales con cada una de las instituciones responsables (MIEM, MGAP, MSP, MINTUR, SINAE, INUMET).	**Altamente Satisfactorio (6)** Las reuniones del Grupo de Trabajo Nacional sobre Transparencia se han seguido realizando después del reporte del PIR 2021 y durante este año 2022, habiendo superado la meta del PRODOC.	**Probable (4)** Existe una práctica de trabajo de ese Grupo y se han constituido en un equipo de trabajo permanente.	**Altamente Satisfactorio (6)** El Grupo de trabajo es muy sólido y ha asumido la tarea en forma seria y responsable con grandes logros internos y el de la visualización que es un trabajo constante de alta relevancia para el país.
Indicador 5: Número de instituciones involucradas que completaron al menos uno de los componentes de aprendizaje del Programa de Desarrollo de Capacidades.	**Cero**	**10**	**10** Actores de 10 instituciones participaron en espacios de aprendizaje, relacionados con los principales componentes del Programa de Fortalecimiento de Capacidades (Monitoreo y evaluación de políticas; Construcción de indicadores; Género; Proyección y abatimiento de emisiones de GEI; Datos abiertos). Las instituciones que participaron fueron: 1) Ministerio de Ambiente (MA) 2) Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) 3) Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) 4) Ministerio de Turismo (MINTUR)	**Altamente Satisfactorio (6)** Se valora la meta como plenamente cumplida a pesar de los cambios institucionales. Varias de las instituciones participaron en más de un espacio de aprendizaje y todas participaron en el tema de género.	**Probable (4)** La sostenibilidad depende también de que se pueda contar con recursos en el futuro para profundizar en los espacios de aprendizaje, sin embargo existe	**Altamente Satisfactorio (6)** Los entrevistados valoraron estos espacios de capacitación en forma muy positiva.

[35] Calificaciones asignadas con la escala de 6 puntos de valoración del progreso en el logro de resultados: 6 Altamente Satisfactorio (AS), 5 Satisfactorio (S), 4 Moderadamente Satisfactorio (MS), 3 Moderadamente Insatisfactorio (MI), 2 Insatisfactorio (I), 1 Altamente Insatisfactorio (AI).
[36] Escala de 1 a 4 en donde el máximo es 4 (Probable), posteriormente viene 3 (Moderadamente Probable), 2 (Moderadamente Improbable) y finalmente 1 (Improbable)
[37] La calificación es la misma a la valoración del progreso en el logro de los resultados entre 1 y 6.

			5) Ministerio de Salud Pública (MSP) 6) Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) 7) Sistema Nacional de Emergencias (SINAE) 8) Instituto Nacional de Meteorología (INUMET) 9) Secretaría Nacional de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático (SNAACC) 10) Oficina de Planificación y Presupuesto (OPP). Los detalles sobre las oportunidades de capacitación específicas ya se describen para el Indicador #3. Como se señaló en el Indicador #3, desde el cambio de administración gubernamental ocurrido en marzo de 2020, la SNAACC se ha disuelto. Sin embargo, las capacidades técnicas de sus miembros se mantienen y pueden contribuir a los procesos de transparencia de otras instituciones a las que puedan incorporarse en el futuro. Además, en cuanto al componente de Género, se realizó un relevamiento de necesidades e intereses de formación en género con todos los representantes institucionales que han participado en el INGEI y en el sistema de seguimiento de NDC, de acuerdo al plan de acción de género del CBIT.		la disposición entre la mayor parte de los representantes de las instituciones en seguir contando con esas oportunidades de capacitación.	
Indicador 6: Número de instituciones involucradas que acceden o proporcionan insumos al sistema de información de intercambio de conocimientos para las iniciativas de transparencia.	**Cero**	**10**	10 A la fecha, 10 instituciones han estado trabajando en la actualización y aportando insumos al sistema de información de intercambio de conocimientos: 1) Ministerio de Ambiente (MA) 2) Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) 3) Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) 4) Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) 5) Ministerio de Turismo (MINTUR) 6) Ministerio de Salud Pública (MSP) 7) Sistema Nacional de Emergencias (SINAE) 8) Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) 9) Instituto Nacional de Meteorología (INUMET) 10) Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y el Conocimiento (AGESIC). En particular, se destaca en este informe que AGESIC ha colaborado significativamente en el desarrollo de una	**Altamente Satisfactorio (6)** La nueva plataforma de visualización es muy amigable y es considerada muy útil por los participantes. Indudablemente que el hecho de que esa plataforma contenga información permanentemente actualizada por todas las instituciones es muy destacable positivamente pues muestra un compromiso de todos con este trabajo que es esencialmente colaborativo. Existe un merecido orgullo por esta plataforma que es pionera	**Probable (4)** Al ser alimentada la plataforma con información permanente y en forma colaborativa se estima que es altamente probable su sostenibilidad.	**Altamente Satisfactorio (6)** Es un trabajo muy meritorio que permite a cualquier institución, empresa o ciudadano poder visualizar con información completa y con la información actualizada lo que significa un impacto de nivel nacional muy importante.

			nueva plataforma para la visualización de los resultados del INGEI y de los avances en la implementación de la NDC. Enlaces para estas nuevas plataformas: https://visualizador.gobiernoabierto.gub.uy/visualizador/api/repos/%3Apublic%3Aorganismos%3Aambiente%3Avisualizador_cdn.wcdf/generatedContent https://visualizador.gobiernoabierto.gub.uy/visualizador/api/repos/%3Apublic%3Aorganismos%3Aambiente%3Avisualizador_inventario.wcdf/generatedContent Además, se actualizó y mostró de una manera más amigable el componente del sistema de información de intercambio de conocimiento de las iniciativas de transparencia, relacionado con el repositorio de los informes nacionales que contribuyen al marco de transparencia. https://www.gub.uy/ministerio-ambiente/politicas-y-gestion/informes-nacionales	a nivel latinoamericana y destacable a nivel mundial.		

Componente 2: Herramientas, capacitación y asistencia para cumplir con las disposiciones establecidas en el Artículo 13 del Acuerdo						
Resultado 2.1 Sistema nacional de monitoreo, reporte y verificación diseñado y establecido, incluida la adaptación, la transferencia de tecnología, el financiamiento, el desarrollo de capacidades y la mitigación.						
Indicadores PRODOC	**Línea de Base**	**Meta PRODOC**	**Reporte acumulado PIR 2021**	**Valoración de logros por EF[38]**	**Sostenibilidad [39]**	**Relevancia[40]**
Indicador 7: Número de herramientas y metodologías aplicadas en el marco del sistema doméstico de MRV para el seguimiento de la implementación de la NDC	**Cero**	**34**	**94** Se elaboraron fichas técnicas para cada uno de los objetivos y medidas de la NDC, conteniendo las metodologías aplicadas para el cálculo de los indicadores para medir el avance en su implementación: a) 11 metodologías utilizadas para los objetivos de mitigación. Para los 20 objetivos de mitigación (11 incondicionales y 9 condicionales), para todos ellos se incluyeron metodologías de medición de indicadores de progreso. Gracias a los resultados de la caracterización de las	**Altamente Satisfactorio (6)** El desarrollo de fichas técnicas y metodologías realizadas supera con creces la meta propuesta y es una construcción muy sólida para el desarrollo institucional abarcando en forma extensiva las necesidades de información y metodologías	**Probable (4)** El instrumental creado es un aporte permanente a la mejora de la calidad de la información en el país y se	**Altamente Satisfactorio (6)** El trabajo realizado implica un cambio profundo en la calidad de la información y en la generación de nuevas mediciones que permiten dar un

[38] Calificaciones asignadas con la escala de 6 puntos de valoración del progreso en el logro de resultados: 6 Altamente Satisfactorio (AS), 5 Satisfactorio (S), 4 Moderadamente Satisfactorio (MS), 3 Moderadamente Insatisfactorio (MI), 2 Insatisfactorio (I), 1 Altamente Insatisfactorio (AI).
[39] Escala de 1 a 4 en donde el máximo es 4 (Probable), posteriormente viene 3 (Moderadamente Probable), 2 (Moderadamente Improbable) y finalmente 1 (Improbable)
[40] La calificación es la misma a la valoración del progreso en el logro de los resultados entre 1 y 6.

(Protocolo para actualizar las NDC; Software para definir y monitorear los objetivos de las NDC; desarrollo de metodologías para cada medida, para evaluar e informar sobre las medidas de mitigación y adaptación, y sobre el apoyo necesario y recibido).			turberas se logró construir fichas técnicas con metodología para la medición del área bajo conservación. El número de metodologías luego aumentó en 1, en comparación con el año anterior. Dado que la metodología para el cálculo del indicador de progreso es la misma para los objetivos condicionales e incondicionales, el número de metodologías para los objetivos es de 11 en total. b) 48 metodologías utilizadas para las medidas de mitigación. Para las 59 medidas de mitigación incluidas en la NDC, 2 de las 5 hojas de ruta que se han desarrollado en 2020 podrían transformarse en fichas técnicas en 2021. Luego solo quedarán 3 medidas de mitigación sin metodología de medición. Para las 56 medidas de mitigación restantes, se han desarrollado 65 hojas de datos que contienen metodologías para calcular los indicadores, debido a que algunas medidas tienen más de un indicador. Además, se repiten 17 metodologías porque son iguales para las medidas incondicionales y condicionales, que son idénticas, excepto por sus objetivos. Luego, el total de metodologías para medidas de mitigación se reduce a 48 (65 menos 17). c) 29 metodologías utilizadas para las medidas de adaptación. Para las 38 medidas de adaptación, 9 de ellas permanecen con una hoja de ruta y no se desarrolló una metodología de medición para estas 9 medidas. Se desarrollaron metodologías para medir el avance de las 29 medidas de adaptación que se encuentran en implementación. d) 6 metodologías utilizadas para las medidas de desarrollo de capacidades. Para las 9 medidas de desarrollo de capacidades, 3 de ellas permanecen con una hoja de ruta y no se desarrolló una metodología de medición para estas 3 medidas. Se desarrollaron metodologías para medir el progreso de las 6 medidas de desarrollo de capacidades que están en implementación.	que permitieran mejorar la calidad de la misma a partir de la realidad del país.	sostiene por sí mismo. Indudablemente siempre hay mucho espacio para mejorar y profundizar pero el trabajo realizado es muy bueno y destacable a nivel internacional.	salto cualitativo al país.

			Cabe señalar que en abril de 2021, la mayoría de los indicadores de avance de las medidas fueron actualizados con metodologías para ello. Por lo tanto, ya están disponibles dos mediciones de progreso (o dos años de publicación): la primera completada en febrero de 2020 y la segunda en abril de 2021. La inclusión de información sobre el apoyo necesario y recibido relacionado con la implementación de la NDC no está disponible en el visualizador. Recientemente se ha discutido la necesidad de reportar el apoyo recibido a través de medios de implementación adicionales y específicos en el caso de objetivos y medidas condicionales. Aún está pendiente la elaboración de un protocolo para actualizar la NDC. Se espera que una vez que los actores institucionales completen el proceso de elaboración de la Estrategia Climática de Largo Plazo, puedan dedicarse a la elaboración de la próxima NDC, y en ese momento poder acordar un protocolo.			
Resultado 2.2 Mejora de los Inventarios Nacionales de GEI.						
Indicadores PRODOC	**Línea de Base**	**Meta PRODOC**	**Reporte acumulado PIR 2021**	**Valoración de logros por EF**	**Sostenibilidad**	**Relevancia**
Indicador 8: Número de nuevas categorías informadas en INGEI después de adoptar plenamente las Directrices del IPCC de 2006 para estimar las emisiones y absorciones de los depósitos de carbono.	**Cero**	**6**	12 Como se informó anteriormente, la cantidad de nuevas categorías reportadas en el INGEI 2017, incluidas en el BUR3 presentado en diciembre de 2019, superó con creces la cantidad de nuevas categorías que se habían planificado. Dado que en este último año no se elaboró un nuevo inventario, el número reportado en el PIR anterior se mantiene sin cambios. Sin embargo, se está planificando asistencia técnica específica para poder estimar algunas de las subcategorías que ocurren y no se han podido estimar, como las que ocurren en el manejo de humedales.	**Altamente Satisfactorio (6)** En este caso nuevamente se superaron las metas establecidas y el aporte fue sustantivo para los reportes de los inventarios nacionales de GEI. El trabajo en este tema es un ejemplo a seguir por otros países y es una línea de trabajo que se debiera considerar en otros aportes de la cooperación internacional.	**Probable (4)** Dado el carácter técnico del trabajo, se sostiene por sí mismo.	**Altamente Satisfactorio (6)** Los trabajos realizados constituyen una importante mejora en la forma en que se genera información por el país.
Indicador 9: Número de categorías clave que son reportadas con enfoques de nivel superior.	**Cero**	**2**	**8** Como se informó anteriormente, 8 nuevas categorías de tierras estimadas en el INGEI de 2017, incluidas en el BUR3, resultaron ser categorías clave y se estimaron en un nivel más alto. Dado que en este último año no se	**Altamente Satisfactorio (6)** Se superaron las metas y es destacable positivamente el trabajo puesto que eleva la calidad de la información en	**Probable (4)** Las nuevas categorías son un aporte trascendente.	**Altamente Satisfactorio (6)** Este logro es muy relevante para mejorar la calidad

			elaboró un nuevo inventario, el número reportado en el PIR anterior se mantiene sin cambios.	categorías importantes para el país. En el próximo INGEI podrá mostrarse el efecto de estos aportes.		de la información presentada.
Resultado 2.3 Desarrollo de capacidades a partir de la capacitación específica para el país y de intercambios entre pares de la región.						
Indicadores PRODOC	**Línea de Base**	**Meta PRODOC**	**Reporte acumulado PIR 2021**	**Valoración de logros por EF**	**Sostenibilidad**	**Relevancia**
Indicador 10: Número de talleres regionales, intercambios entre pares o capacitaciones, en los que los expertos nacionales involucrados en NDC y MRV participan durante la ejecución del proyecto.	**Cero**	**6**	**22** Los expertos de los países participaron en 22 instancias de capacitación de alcance regional o global e intercambio entre pares en la región. Dada la gran oferta de talleres/intercambios, se superó el número esperado, superando ampliamente el número esperado al final del proyecto. Las instancias fueron: a) Taller sobre “Seguimiento y Evaluación de Políticas de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático”, organizado por el Programa Euroclima+ (Unión Europea). Ciudad de México, México, abril de 2018. Instituciones participantes: MVOTMA y OPP. b) Segundo (Berlín, Alemania, abril de 2018) y Tercero (Roma, Italia, mayo de 2019) talleres técnicos sobre la implementación de la iniciativa CBIT. Institución participante: MVOTMA. c) “Taller sobre la construcción de sistemas sostenibles de gestión de inventarios nacionales de gases de efecto invernadero y el uso de las Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero para la región de América Latina y el Caribe” organizado por la Secretaría de la CMNUCC. Montevideo, Uruguay, mayo de 2018. Instituciones participantes: MVOTMA, MGAP y MIEM. d) Con el apoyo del Programa de Apoyo Global PNUD/GEF y la Red Latinoamericana de INGEI (RedINGEI): 1) Taller de capacitación para cuantificar incertidumbres de INGEI. Montevideo, Uruguay, junio de 2018. Instituciones participantes de Uruguay: MVOTMA, MGAP y MIEM. También participaron expertos del INGEI de Argentina y Perú; 2) Revisión del INGEI del país por expertos regionales en revisión por pares. Montevideo,	**Altamente Satisfactorio (6)** Se cumple la meta más que satisfactoriamente y permitieron no solamente que las instituciones de Uruguay puedan recibir nuevas aportaciones técnicas sino que también es muy destacable que los profesionales y técnicos de Uruguay pudieron mostrar sus avances y desarrollos metodológicos aportándole a otros técnicos y profesionales de otros países en especial de Latinoamérica como pueden mejorar la data y la calidad de la información sobre GEI y Cambio Climático.	**Probable (4)** Los trabajos realizados han impulsado al personal del proyecto y del MA a seguir buscando como continuar mejorando en términos de la calidad, profundidad, sistematización y difusión de la información, lo que le da un importante grado de sostenibilidad. Indudablemente es necesario asegurar que los equipos sigan permaneciendo en su labor lo que requiere todavía apoyo de parte de la cooperación internacional.	**Altamente Satisfactorio (6)** Es importante relevar que Uruguay es uno de los líderes latinoamericanos en cuanto a los avances en materia de INGEI.

			Uruguay, junio de 2019. Instituciones participantes de Uruguay: MVOTMA, MGAP y MIEM. Expertos regionales en INGEI de Paraguay, Costa Rica; Brasil y Chile. e) Intercambio de experiencias entre pares de Chile, El Salvador, Uruguay y Costa Rica sobre monitoreo y evaluación de políticas climáticas, apoyado por Euroclima+ y LEDS LAC. Se compartió la experiencia en el diseño de sistemas de M&E. Santiago de Chile, Chile, julio de 2018. Instituciones participantes: MVOTMA y MIEM. f) VII Taller Regional LEDS LAC que se realizó junto con el Primer Diálogo entre pares de países de EUROCLIMA+ sobre “Articulación sectorial y multinivel para fortalecer la implementación de las NDC en América Latina”. Santiago de Chile, Chile, agosto de 2018. Instituciones participantes: MIEM, MVOTMA, OPP, Junta de Alcaldes y también representantes del sector privado. g) Taller de capacitación práctica sobre identificación y reporte de acciones de adaptación en las comunicaciones nacionales para la región de América Latina y el Caribe. Asunción, Paraguay, septiembre de 2018. Institución participante: MVOTMA. h) Tercera Reunión de Trabajo de la Red Latinoamericana de INGEI. Quito, Ecuador, octubre de 2018. Institución participante: MVOTMA. i) Intercambio técnico sobre estadísticas para el desarrollo sostenible, organizado por GIZ. Alemania, abril de 2019. j) Taller y capacitación sobre Monitoreo y Evaluación de la Adaptación al Cambio Climático a la luz del Marco Reforzado de Transparencia. Uruguay presentó la experiencia de M&E para NAP Costas y Ciudades Ofrecido por Euroclima+ (UE) y PATPA. Participación del MVOTMA y SINAE. 16 al 19 de julio de 2019, Cartagena de Indias, Colombia. k) Cuarta Reunión de Trabajo de la Red Latinoamericana de INGEI. San José, Costa Rica. 6 al 8 de agosto de 2019. Institución participante: MVOTMA. l) Taller sobre la construcción de sistemas sostenibles de gestión de inventarios nacionales de gases de efecto invernadero y el uso de las Directrices del IPCC de 2006			

			para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero para la región de América Latina y el Caribe. Ofrecido por la Secretaría de la CMNUCC, con la colaboración del IPCC y la FAO. Santiago de Chile, Chile. 2 al 6 de septiembre de 2019. Participación del MIEM y MGAP. m) Semana de Acción Climática de Paraguay. Intercambios entre pares y presentación de los avances en el sistema de seguimiento NDC de Uruguay. Asunción, Paraguay. 16 de septiembre de 2019. Institución participante: MVOTMA. n) Presentación sobre la experiencia de monitoreo y evaluación de las medidas CDN en el sector Salud, en la 17° sesión de intercambio de la Comunidad de Práctica de Monitoreo y Evaluación de Políticas Climáticas, sobre Experiencias Sectoriales en MRV. Organizado por la Comunidad de Práctica Euroclima Plus, con el apoyo de LEDS LAC. 13 de agosto de 2020. o) Intercambio de experiencias Uruguay - Guatemala: Diseño y operación del Sistema de Información de Cambio Climático y su importancia en MRV. Facilitado por las oficinas del PNUD de ambos países y con el apoyo del GSP. Plataforma ZOOM, 7 de septiembre de 2020. p) V Reunión de Trabajo de la Red Latinoamericana de INGEI. MA participó como punto focal, pero MIEM y MGAP pudieron participar como observadores, como miembros del grupo de trabajo para la elaboración del INGEI. País sede (virtual): Uruguay. 17 al 18 de noviembre de 2020. q) Intercambio de experiencias: Uruguay-Chile. Intercambio sobre sistema de monitoreo de NDC sensible al género, en el marco del proyecto de Cooperación Sur-Sur sobre “Igualdad de Género y Educación Ambiental como Ejes Transversales del Cambio Climático”, que se ejecuta con el apoyo de AUCI (Uruguay) y AGCID (Chile). Formato virtual en plataforma MS Teams. 25 de noviembre de 2020. r) 7° Taller del Grupo Regional de América Latina y el Caribe de la Alianza por la Transparencia en el Acuerdo de París (PATPA). Presentación de Uruguay sobre		

			"Gestión, operación y mantenimiento de arreglos institucionales". 9 y 10 de febrero de 2021. s) “Taller de intercambio de experiencias con expertos en indicadores de Monitoreo y Evaluación de la adaptación al cambio climático” virtual organizado por la Coordinación General de Adaptación al Cambio Climático y Ecología del Instituto Nacional de Ecología (INECC - México). Presentación de Uruguay sobre el sistema MRV y la incorporación del enfoque de género. 16 de abril de 2021. t) Convocatoria con Ecuador, coordinada por la RedIngei, para compartir la experiencia de Uruguay en cuanto a arreglos institucionales y organizacionales y solicitud de financiamiento para el cumplimiento de las obligaciones de reporte bajo la CMNUCC. 29 de abril de 2021.			

Tabla Resumen de valorización de la Matriz de evaluación y calificación del Objetivo y Componentes

	Porcentaje de Valorización de Logro	Porcentaje de Valorización de Sostenibilidad	Valorización de Relevancia
Objetivo	**100%**	**100%**	**100%**
Componente 1	**100%**	**100%**	**100%**
Componente 2	**100%**	**100%**	**100%**
Total Valorización del Objetivo y sus componentes	**100%**	**100%**	**100%**

Como se puede observar de la tabla -resumen de calificación del objetivo del proyecto- el porcentaje de valorización del logro de los tres componentes y sus respectivos resultados es de un 100%, considerando que cada componente tiene una misma ponderación. Esta apreciación de logro, de un 100%, califica la presente evaluación al logro del objetivo y sus componentes como altamente satisfactoria.

A su vez, el porcentaje de valorización de la sostenibilidad de los dos componentes es de un 100%. Esto implica, que en general, el proyecto se considera su sostenibilidad altamente probable, con bases sólidas para asegurar la sostenibilidad de sus realizaciones y de seguir avanzando hacia sus objetivos.

Respecto a la relevancia, se considera que el total de las acciones realizadas por el proyecto solo alcanzan un 100% de logro, es decir son altamente satisfactorias respecto al impacto esperado en el logro del objetivo**.**

b) Matriz de Evaluación SMART del Objetivo

Objetivo – Indicadores – Metas del PPP			Evaluación SMART: Relación de Indicadores y Metas respecto al Objetivo Esperado					
Objetivo General	**Indicador PRODOC**	**Meta PRODOC**	**Especifico**	**Medible**	**Alcanzable**	**Realista**	**Tiempo**	**Resultado Técnico**
Creación de capacidades institucionales y técnicas para atender los requisitos mejorados de transparencia, establecidos en el Artículo 13 del Acuerdo de París.	**Indicador obligatorio 1:** IRRF 1.4.2 - Grado en que ha mejorado la aplicación de medidas integrales -planes, estrategias, políticas, programas y presupuestos- para lograr objetivos de desarrollo con bajas emisiones y resiliente al clima. 1. No adecuadamente; 2. Muy parcialmente; 3. Parcialmente; 4. En gran parte	4. En gran parte	Muy subjetivo. Se divide en cuatro grandes categorías la mejora de la aplicación de las medidas sin explicitar los criterios que hay detrás. 0,3	Es ordenable, pero no necesariamente medible. 0,3	Es alcanzable dependiendo de los supuestos que hay dentro de cada categoría 0,7	Es realista dado que se parte de una situación en que la línea de base es la categoría 3 y de los supuestos detrás. 0,7	Es lograble en los tiempos del proyecto y en base a los supuestos. 1,0	El cumplimiento del indicador se realiza mediado por los supuestos de cada categoría. Tal como está formulado el indicador, no es medible porque no se especifica lo supuestos detrás de cada categoría sin embargo se puede fundamentar un avance o retroceso en su cumplimiento o avance a la meta. 0,6
	Indicador obligatorio 2: # de beneficiarios directos del proyecto.	10	Es medianamente específico pues no se indica el tipo y características de las instituciones que conforman esos beneficiarios 0,5	Es medible sujeto al supuesto que las instituciones o beneficiarios tienen el mismo “valor” o aporte. 0,7	Es alcanzable dado que la definición de beneficiarios es amplia 1,0	Es realista puesto que existía una Red de instituciones con la cual se trabajaría el tema 1,0	Perfectamente alcanzable pues se contaba con el Grupo de Trabajo del SNRCC, funcionaba desde los inicios del proyecto 1,0	El indicador se puede trabajar pero habría sido mejor definirlo explícitamente en función de que los beneficiados sean todos o un porcentaje de los miembros del grupo de trabajo sobre transparencia 0,84
	Indicador 3: Número de beneficiarios directos del proyecto que aumentan sus capacidades para cumplir con los requisitos de transparencia reforzados.	10	Falta definir adecuadamente lo que significa aumento de capacidades 0,3	Es medible pero supone que todos los beneficiarios y las capacidades tienen el mismo peso relativo 0,5	Es alcanzable dado que la definición de beneficiarios es amplia y no se define aumento de capacidades 1,0	Es realista en cuanto a que es posible de lograr con las definiciones poco específicas y medibles 1,0	El logro en el tiempo del proyecto es posible de alcanzar dadas las definiciones poco precisas 1,0	Al igual que en el caso del indicador anterior es un indicador que se debiera haber señalado explícitamente que involucraba al grupo de trabajo sobre transparencia. Se podría haber realizado tan sólo un indicador fusionando el 2 y el 3. 0,76
% de Logro Potencial			**37%**	**50%**	**90%**	**90%**	**100%**	**Promedio 73%**

c) Matriz de Evaluación SMART de los Componentes

Componentes - Resultados – Indicadores – Metas				Evaluación SMART: Relación de Indicadores y Metas respecto a Componentes y Resultados Esperados					
Componente	**Resultado**	**Indicador PRODOC**	**Meta PRODOC**	**Especifico**	**Medible**	**Alcanzable**	**Realista**	**Tiempo**	**Resultado Técnico**
Componente 1: Fortalecer a las instituciones nacionales en las actividades relativas a la transparencia, en línea con las prioridades nacionales	**Resultado 1.1.** Establecimiento de una institucionalidad articulada y eficiente que permita el desarrollo de las actividades relativas a la transparencia.	**Indicador 4:** Número de reuniones del Grupo de Trabajo Nacional sobre Transparencia.	36	Muy concreto y específico 1,0	Absolutamente medible y verificable por las actas. 1,0	Perfectamente alcanzable 1,0	Es medible, específico y alcanzable por lo que es realista 1,0	La rutina del grupo de trabajo permite lograr la meta en el tiempo del proyecto. 1,0	El indicador está técnicamente bien formulado. 1,0
		Indicador 5: Número de instituciones involucradas que completaron al menos uno de los componentes de aprendizaje del Programa de Desarrollo de Capacidades.	10	Dado el supuesto que son las instituciones del Grupo de Trabajo, es concreto y específico 1,0	Absolutamente medible y verificable por las documentos de respaldo de las actividades de aprendizaje. 1,0	Perfectamente alcanzable 1,0	Es medible, específico y alcanzable por lo que es realista 1,0	Dado el compromiso de los miembros del grupo de trabajo más una planificación es posible 1,0	El indicador está técnicamente bien formulado. 1,0
		Indicador 6: Número de instituciones involucradas que acceden o proporcionan insumos al sistema de información de intercambio de conocimientos para las iniciativas de transparencia.	10	Concreto pero deja en igualdad de valor el acceder o proporcionar insumos y se supone que las instituciones son del Grupo de trabajo 0,7	Absolutamente medible y verificable aunque no se define bien las características del insumo de información. 1,0	Perfectamente alcanzable 1,0	Es medible, específico y alcanzable por lo que es realista 1,0	La rutina del grupo de trabajo permite lograr la meta en el tiempo del proyecto. 1,0	El indicador está adecuadamente formulado pero podría haber sido más específico. 0,9
% de Logro Potencial				**90%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**Promedio 97%**

Componentes - Resultados – Indicadores – Metas				Evaluación SMART: Relación de Indicadores y Metas respecto a Componentes y Resultados Esperados					
Componente	**Resultado**	**Indicador PRODOC**	**Meta PRODOC**	**Especifico**	**Medible**	**Alcanzable**	**Realista**	**Tiempo**	**Resultado Técnico**
Componente 2: Herramientas, capacitación y asistencia para cumplir con las disposiciones establecidas en el Artículo 13 del Acuerdo	Resultado 2.1 Sistema nacional de monitoreo, reporte y verificación diseñado y establecido, incluida la adaptación, la transferencia de tecnología, el financiamiento, el desarrollo de capacidades y la mitigación.	Indicador 7: Número de herramientas y metodologías aplicadas en el marco del sistema doméstico de MRV para el seguimiento de la implementación de la NDC (Protocolo para actualizar las NDC; Software para definir y monitorear los objetivos de las NDC; desarrollo de metodologías para cada medida, para evaluar e informar sobre las medidas de mitigación y adaptación, y sobre el apoyo necesario y recibido).	**34**	Muy concreto y específico aunque tienen el mismo peso las herramientas y las metodologías 1,0	Absolutamente medible y verificable 1,0	Perfectamente alcanzable 1,0	Es concreto, medible y enfocado a requerimientos del componente 1,0	Debería poderse lograr en los tiempos del proyecto 1,0	El indicador está técnicamente bien formulado. 1,0
	Resultado 2.2 Mejora de los Inventarios Nacionales de GEI.	Indicador 8: Número de nuevas categorías informadas en INGEI después de adoptar plenamente las Directrices del IPCC de 2006 para estimar las emisiones y absorciones de los depósitos de carbono.	**6**	Muy concreto y específico 1,0	Absolutamente medible y verificable 1,0	Perfectamente alcanzable 1,0	Es concreto, medible y enfocado a requerimientos del componente 1,0	Debería poderse lograr en los tiempos del proyecto 1,0	El indicador está técnicamente bien formulado. 1,0
		Indicador 9: Número de categorías clave que son reportadas con enfoques de nivel superior.	**2**	Muy concreto y específico 1,0	Absolutamente medible y verificable 1,0	Perfectamente alcanzable 1,0	Es concreto, medible y enfocado a requerimientos del componente 1,0	Debería poderse lograr en los tiempos del proyecto 1,0	El indicador está técnicamente bien formulado. 1,0
	Resultado 2.3 Desarrollo de capacidades a partir de la capacitación específica para el país y de intercambios entre pares de la región.	Indicador 10: Número de talleres regionales, intercambios entre pares o capacitaciones, en los que los expertos nacionales involucrados en NDC y MRV participan durante la ejecución del proyecto.	**6**	Muy concreto y específico 1,0	Absolutamente medible y verificable por las actas. 1,0	Perfectamente alcanzable 1,0	Es medible, específico y alcanzable por lo que es realista 1,0	Debería poderse lograr en los tiempos del proyecto 1,0	El indicador está técnicamente bien formulado. 1,0
	% de Logro Potencial			**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**Promedio 100%**

La Matriz anterior muestra la relación de consistencia entre objetivo, componentes y resultados versus sus definiciones de indicadores con los cuales se miden mediante el análisis SMART.

En el Objetivo, la consistencia entre el objetivo, la meta, y los indicadores, medidos con criterio SMART, se estima con un máximo potencial de un 73%. Esto resultado corrobora el hecho que, a pesar de que el objetivo está bien definido, sus indicadores son poco precisos lo que dificulta poder establecer una relación de consistencia entre logro del objetivo y medición del avance alcanzado.

En el componente 1, la consistencia entre el componente, resultados y sus indicadores, medidos con criterio SMART, se estima con un máximo potencial de un 97%, el objetivo está claramente definido, y sus indicadores están correctamente formulados.

En el componente 2, la consistencia entre el objetivo, la meta, y los indicadores, medidos con criterio SMART, se estima con un máximo potencial de un 100%. Esto se explica porque a pesar de que los indicadores están bien definidos, permitiendo adecuadamente su medición y logros.

Por lo tanto, la consistencia de sus componentes, resultados y sus indicadores, medidos con criterio SMART de los dos componentes (considerando una ponderación homogénea entre ellos) es de un 98,5%.

Si valoramos el peso equivalente de los resultados SMART para el Objetivo y para sus dos Componentes tendríamos un resultado final promedio de un 86% de consistencia.

d) Matriz de Consistencia entre el Componente y sus Resultados

Evaluación Consistencia: Componente– Resultados					
Componente	**Resultados/Productos**	**Pertinencia[41]**	**Satisfacen objetivo[42]**	**Densidad[43]**	**Análisis Técnico.**
Componente 1: Fortalecer a las instituciones nacionales en las actividades relativas a la transparencia, en línea con las prioridades nacionales	**Resultado 1.1.** Establecimiento de una institucionalidad articulada y eficiente que permita el desarrollo de las actividades relativas a la transparencia.	El resultado propuesto para el cumplimiento del componente 1, es pertinente e indispensable para tener una base que permita el logro de actividades relativas a la transparencia. Por lo tanto este resultado es un pilar del proyecto. **0,7 puntos.**	El logro de este resultado satisface una condición necesaria para la materialización del objetivo del proyecto y rebasa el logro del componente. 0,7 puntos	La mayor densidad o profundidad la entrega precisamente el logro del resultado por lo que cumpliéndose el resultado se satisface el componente pero no así a la inversa. 0,7 puntos	El resultado planteado es plenamente consistente con el objetivo. En rigor, el resultado es más importante y ambicioso que el componente y se podría haber planteado como el componente 1 y el resultado 1.1 es el que aporta al logro del componente por lo que es podría haber sido el componente para el cual se trabajan los productos. **2.1 puntos**
Componente 2: Herramientas, capacitación y asistencia para cumplir con las disposiciones establecidas en el Artículo 13 del Acuerdo	**Resultado 2.1** Sistema nacional de monitoreo, reporte y verificación diseñado y establecido, incluida la adaptación, la transferencia de tecnología, el financiamiento, el desarrollo de capacidades y la mitigación.	El resultado 2.1 es más global y estratégico que el componente 2, el logro del componente 2 (herramientas) permitiría aportar a Un sistema nacional de monitoreo… y ese sistema es una condición necesaria para la materialización del objetivo del proyecto. **0.7 punto**	El logro de este resultado es una condición para cumplir con el objetivo general del proyecto y es superior a la exigencia del componente. **0.7 punto**	La mayor densidad o profundidad la entrega precisamente el logro del resultado por lo que cumpliéndose el resultado se satisface el componente pero no así a la inversa. . **0.7 punto**	El resultado 2.1 es de un nivel superior al componente (requiere mucho más aportes) sin embargo la relación entre ambos es necesaria apuntando al logro del objetivo. El resultado 2.1 es lo suficientemente amplio y ambicioso como para ser el componente 2 y los demás resultados (2.2 y 2.3) aportan coherentemente al mismo. **2.1 Punto**
	Resultado 2.2 Mejora de los Inventarios Nacionales de GEI.	Mejorar los INGEI permite mejorar el sistema nacional de monitoreo y ello requiere de herramientas y capacitación pero no a la inversa. El logro de este resultado es pertinente con el objetivo y sería perfectamente funcional al cumplimiento de lo que se ha	El logro de este resultado es una condición para cumplir el objetivo general del proyecto sin embargo sería muy adecuado que la definición del componente fuera más amplia y estratégica como	La mejora de los inventarios no explicita el nivel y la calidad exigida por lo que se requiere una mejor definición que permita evaluar el grado de profundidad esperado.	El resultado es coherente con un componente como lo definido en el resultado 2.1. Siendo así sería muy consistente en cuanto a los tres criterios de este análisis se también se profundiza en lo que se entiende como mejora para poder determinar el grado de profundidad en la calidad esperada.

[41] **Pertinencia:** Se refiere a la medida en que el logro de los resultados es congruente con el objetivo del Proyecto GEF ABS

[42] **Satisfacción:** Se refiere a en qué medida el cumplimiento de los resultados permite alcanzar completa o parcialmente el objetivo

[43] **Densidad:** Se refiere a la medida en que los resultados efectivamente logran en profundidad alcanzar el Objetivo del proyecto

		llamado el Resultado 2.1 si ese fuera efectivamente el componente. **0.7 puntos**	lo planteado en lo que se ha llamado el resultado 2.1 que debiera ser el componente. **0.7 puntos**	**0.5 puntos**	**1,9 puntos**
	Resultado 2.3 Desarrollo de capacidades a partir de la capacitación específica para el país y de intercambios entre pares de la región.	Este resultado es pertinente al componente pero sería mucho más valioso vincularlo a un componente con un nivel más estratégico pues de otra forma es perfectamente una herramienta más y es una desagregación del componente. 0,9 puntos	Esta directamente ligado al componente pero es un aporte parcial que no lo satisface completamente. 0,9 puntos	No queda claro cuánto se espera en el desarrollo de capacidades. Falta definición de profundidad. 0,5 puntos	El resultado también es funcional al objetivo general sin embargo necesita mejoras en especial en cuanto a su definición de profundidad que permita medirlo más adecuadamente. 2,3 puntos
		3,0	**3,0**	**2.4**	**Promedio 2,8**
Consistencia Componente-Resultados %		**75%**	**75%**	**60%**	**Consistencia Componente-Resultados 70%**

La matriz anterior muestra que el nivel de consistencia en los dos componentes con los resultados del proyecto, es importante pero si se hubiese definidos como componente 1 al resultado 1.1 y como componente 2 al resultado 2.1, la coherencia sería mucho más adecuada y completa y sería también consistente con el objetivo. Los resultados 2.2 y 2.3 tributan en perfecta armonía con el resultado 2.1 y todo el marco de resultados sería más consistente. Tal como se presenta se valoriza la consistencia en un **70%.** En otras palabras, el diseño del proyecto podría haber mejorado su consistencia con un pequeño reordenamiento en la escala de objetivos componentes y resultados.

e) Matriz de Consistencia entre Resultados y sus Productos.

Resultados	Productos	Evaluación Consistencia Resultados y sus Productos			
		Pertinencia[44]	**Satisfacen objetivo[45]**	**Densidad[46]**	**Análisis Técnico**
Componente 1: Fortalecer a las instituciones nacionales en las actividades relativas a la transparencia, en línea con las prioridades nacionales					
Resultado 1.1. Establecimiento de una institucionalidad articulada y eficiente que permita el desarrollo de las actividades relativas a la transparencia	**Producto 1.1.1** Establecimiento de un Grupo de Trabajo Nacional sobre Transparencia. **Producto 1.1.2** Evaluación de los vacíos y las necesidades de creación de capacidades para un ambiente propicio para las actividades de transparencia. **Producto 1.1.3** Programa de Desarrollo de Capacidades, diseñado e implementado, para el MVOTMA y para otras instituciones relevantes en el SNRCC, para desarrollar iniciativas para aumentar la transparencia. **Producto 1.1.4** Sistema de información de intercambio de conocimientos a partir de iniciativas de transparencia, implementadas e integradas en las políticas y la toma de decisiones.	Los 4 productos definidos son congruentes con el resultado esperado. **Puntaje 1**	El logro de los 4 productos en su conjunto permite responder a lo esperado en el resultado. **Puntaje 1**	Los productos son precisos y medibles, se detecta profundidad en su formulación para poder alcanzar el resultado con una calidad apropiada. **Puntaje 1**	Los cuatro productos relacionados con el cumplimiento del resultado 1, están técnicamente bien formulados **Puntaje 3**
Componente 2: Herramientas, capacitación y asistencia para cumplir con las disposiciones establecidas en el Artículo 13 del Acuerdo					
Resultado 2.1 Sistema nacional de monitoreo, reporte y verificación diseñado y establecido, incluida la adaptación, la transferencia de tecnología, el financiamiento, el desarrollo de capacidades y la mitigación.	**Producto 2.1.1** Protocolo para desarrollar los insumos técnicos necesarios para actualizar las NDC. **Producto 2.1.2** Herramienta de software elaborada, para calcular las estimaciones de los objetivos definidos en las NDC. **Producto 2.1.3** Metodologías para evaluar y reportar las medidas de mitigación, las políticas y sus efectos. **Producto 2.1.4** Metodologías para evaluar y comunicar la implementación de medidas de adaptación, las políticas y sus efectos. **Producto 2.1.5** Metodologías para evaluar e informar el apoyo necesario y recibido por el país.	El conjunto de los productos planteados son congruentes y apropiados al resultado esperado. **Puntaje 1**	El cumplimiento de los productos permite el logro del resultado, pero no queda claro que el sistema pueda mantener su funcionamiento. Se requeriría que el producto 2.1.5 también presente oportunidades futuras de financiamiento para el sistema que aseguren su sostenibilidad más allá del fin del proyecto. **Puntaje 0.7**	El nivel de profundidad de los productos es asegura contar con herramientas sólidas para el sistema a mediano y largo plazo. **Puntaje 1**	El conjunto de los productos planteados son congruentes con el resultado esperado. Sólo habría sido importante que el sistema cuente con alternativas de soporte financiero a los cuales poder recurrir posteriormente al término del proyecto. **Puntaje 2.7**

[44] **Pertinencia:** Se refiere a la medida en que el logro de los productos es congruente con el componente del Proyecto GEF ABS
[45] **Satisfacción:** Se refiere a en qué medida el cumplimiento de los productos permite alcanzar completa o parcialmente el Componente
[46] **Densidad:** Se refiere a la medida en que los productos efectivamente logran en profundidad alcanzar el Componente del proyecto

Resultado 2.2 Mejora de los Inventarios Nacionales de GEI.	**Producto 2.2.1** Factores de emisión específicos del país para el CO2 de la fabricación del cemento, desarrollados, y factores de emisión nacionales ya existentes, actualizados para categorías de fuentes clave dentro de sectores como Agricultura y UTCUTS.	El conjunto de los productos planteados son congruentes y apropiados al resultado esperado. **Puntaje 1**	El logro de los 5 productos en su conjunto permite responder a lo esperado en el resultado. **Puntaje 1**	Los productos son precisos y medibles, se detecta profundidad en su formulación para poder alcanzar el resultado con una calidad apropiada. **Puntaje 1**	Los cinco productos relacionados con el cumplimiento del resultado 1, están técnicamente bien formulados y satisfacen las condiciones de pertinencia, satisfacción y densidad **Puntaje 3**
	Producto 2.2.2 Evaluación de la información disponible para incluir en las estimaciones de emisiones de GEI otros depósitos de carbono (carbono orgánico del suelo y hojarasca) incluidos en las Directrices del IPCC pero no considerados en los inventarios nacionales de GEI elaborados.				
	Producto 2.2.3 Matriz UTCUTS elaborada para mejorar los datos de actividad para el INGEI.				
	Producto 2.2.4 Evaluación de los vacíos, las limitaciones y las necesidades para adoptar plenamente las Directrices del IPCC de 2006 para los INGEI				
	Producto 2.2.5 Capacitación sobre las Directrices del IPCC de 2006 llevadas a cabo en los Ministerios pertinentes				
Resultado 2.3 Desarrollo de capacidades a partir de la capacitación específica para el país y de intercambios entre pares de la región.	**Producto 2.3.1** Programas específicos de capacitación e intercambio entre pares, desarrollados sobre actividades de transparencia, tales como el establecimiento de un sistema de MRV doméstico, seguimiento de NDC, mejora de estimaciones de GEI, y proyecciones económicas y de emisiones, entre otros.	El producto planteado es directo, específico y apropiado al resultado esperado. **Puntaje 1**	El logro del producto permite responder a lo esperado en el resultado. **Puntaje 1**	El producto es preciso, con actividades medibles y concretas que permitirían alcanzar el resultado con una calidad apropiada. **Puntaje 1**	Los cinco productos relacionados con el cumplimiento del resultado 1, están técnicamente bien formulados y satisfacen las condiciones de pertinencia, satisfacción y densidad **Puntaje 3**

Tabla Resumen Consistencia entre Resultados y Productos

Consistencia entre Resultados 1 y Productos	**Puntaje 1**	**Puntaje 1**	**Puntaje 1**	**100% de consistencia**
Consistencia entre Resultados 2 y Productos	**Puntaje 3.0**	**Puntaje 2.7**	**Puntaje3**	**97% de consistencia**
Consistencia promedio Resultados y Productos				**98% de consistencia**

La matriz anterior muestra que el nivel de consistencia entre los resultados esperados del proyecto y sus productos, es suficiente y alta, llegando a un nivel de consistencia de un 98%. En otras palabras, el diseño de los resultados y productos está bastante bien concebido.

Anexo 7: Escalas de valoración de la evaluación final

Valoración de resultados, efectividad, eficiencia, MyE, implementación supervisión, ejecución, pertinencia	Calificaciones de sostenibilidad:
6 = Altamente satisfactoria (AS): supera las expectativas y/o no hay deficiencias 5 = Satisfactoria (S): cumple las expectativas y/o no hay deficiencias o son mínimas 4 = Moderadamente satisfactoria (MS): en mayor o menor medida cumple las expectativas y/o hay algunas deficiencias 3 = Moderadamente insatisfactoria (MI): en cierto sentido está por debajo de las expectativas y/o hay deficiencias significativas 2 = Insatisfactoria (I): considerablemente por debajo de las expectativas y/o hay grandes deficiencias significativas 1 = Altamente insatisfactoria (AI): hay graves deficiencias No se pudo evaluar (NE): la información disponible no permite hacer una evaluación	4 = Probable (P): riesgos insignificantes para la sostenibilidad 3 = Moderadamente probable (MP): riesgos moderados para la sostenibilidad 2 = Moderadamente improbable (MI): riesgos considerables para la sostenibilidad 1 = Improbable (U): graves riesgos para la sostenibilidad No se pudo evaluar (NE): No se pudo evaluar la incidencia y magnitud previstas de los riesgos para la sostenibilidad

Anexo 8: Estrategia del Proyecto

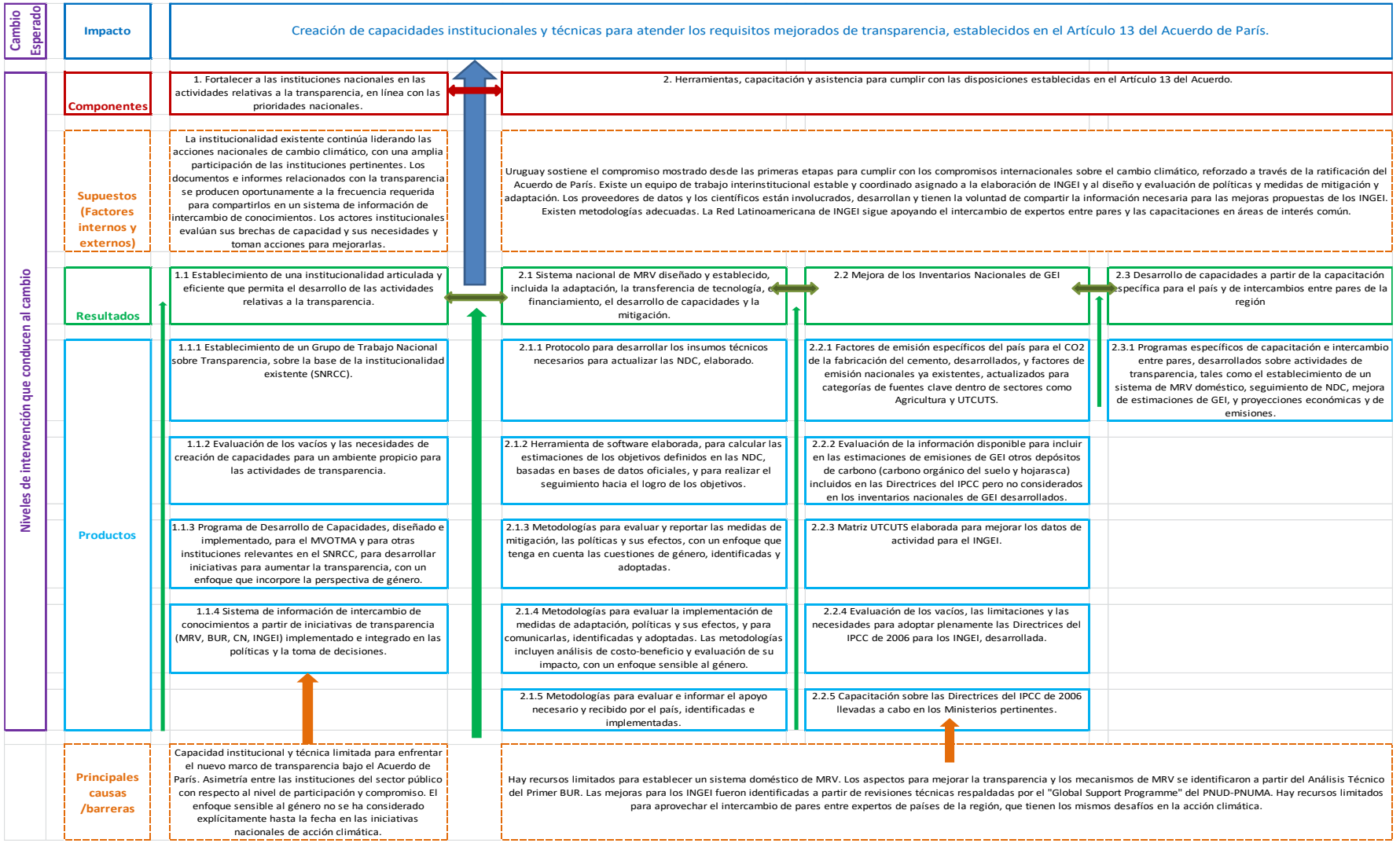

Anexo 9: Formulario de Acuerdo del Código de Conducta del Evaluador

El Evaluador:
1. Debe presentar información completa y justa en su evaluación de fortalezas y debilidades, para que las decisiones o medidas tomadas tengan un buen fundamento.
2. Debe divulgar todos los resultados de la evaluación junto con información sobre sus limitaciones, y permitir el acceso a esta información a todos los afectados por la evaluación que posean derechos legales expresos de recibir los resultados.
3. Debe proteger el anonimato y la confidencialidad de los informantes individuales. Deben proporcionar avisos máximos, minimizar las demandas de tiempo, y respetar el derecho de las personas de no participar. Los evaluadores deben respetar el derecho de las personas a suministrar información de forma confidencial y deben garantizar que la información confidencial no pueda rastrearse hasta su fuente. No se prevé que evalúen a individuos y deben equilibrar una evaluación de funciones de gestión con este principio general.
4. En ocasiones, debe revelar la evidencia de transgresiones cuando realizan las evaluaciones. Estos casos deben ser informados discretamente al organismo de investigación correspondiente. Los evaluadores deben consultar con otras entidades de supervisión relevantes cuando haya dudas sobre si ciertas cuestiones deberían ser denunciadas y cómo.
5. Debe ser sensibles a las creencias, maneras y costumbres, y actuar con integridad y honestidad en las relaciones con todos los interesados. De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, los evaluadores deben ser sensibles a las cuestiones de discriminación e igualdad de género, y abordar tales cuestiones. Deben evitar ofender la dignidad y autoestima de aquellas personas con las que están en contacto durante en el transcurso de la evaluación. Gracias a que saben que la evaluación podría afectar negativamente los intereses de algunos interesados, los evaluadores deben realizar la evaluación y comunicar el propósito y los resultados de manera que respete claramente la dignidad y el valor propio de los interesados.
6. Es responsable de su rendimiento y sus productos. Son responsables de la presentación clara, precisa y justa, de manera oral o escrita, de limitaciones, los resultados y las recomendaciones del estudio.
7. Debe reflejar procedimientos descriptivos sólidos y ser prudentes en el uso de los recursos de la evaluación.
8. Debe garantizar que se mantenga la independencia de criterio y que los hallazgos y recomendaciones de la evaluación se presenten de forma independiente.
9. Debe confirmar que no ha estado involucrado en el diseño, ejecución o asesoría del proyecto que se evalúa y que no llevó a cabo la Revisión de Medio Término del proyecto.

Formulario de acuerdo del consultor internacional de la evaluación:
Acuerdo para acatar el Código de Conducta para la evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas

Nombre del consultor: **Hernán Arturo Reyes González**

Confirmo que he recibido y entendido y que acataré el Código de Conducta para la Evaluación de las Naciones Unidas.

Firmado el 23 de mayo 2022

Firma: 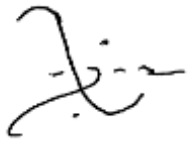

Anexo 10: Formulario de Código de Conducta UNEG

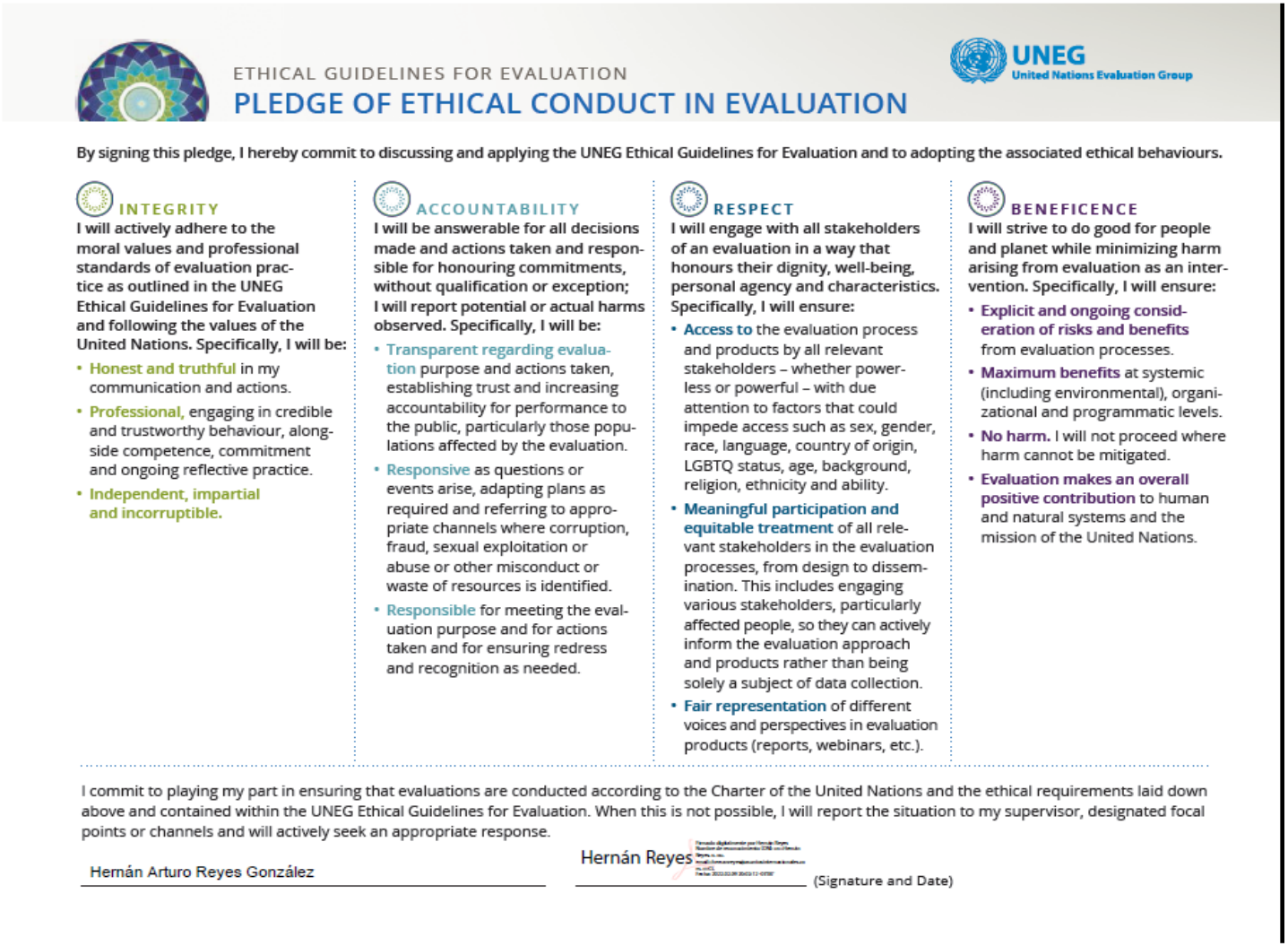

ETHICAL GUIDELINES FOR EVALUATION

UNEG
United Nations Evaluation Group

PLEDGE OF ETHICAL CONDUCT IN EVALUATION

By signing this pledge, I hereby commit to discussing and applying the UNEG Ethical Guidelines for Evaluation and to adopting the associated ethical behaviours.

INTEGRITY

I will actively adhere to the moral values and professional standards of evaluation practice as outlined in the UNEG Ethical Guidelines for Evaluation and following the values of the United Nations. Specifically, I will be:

- **Honest and truthful** in my communication and actions.
- **Professional,** engaging in credible and trustworthy behaviour, alongside competence, commitment and ongoing reflective practice.
- **Independent, impartial and incorruptible.**

ACCOUNTABILITY

I will be answerable for all decisions made and actions taken and responsible for honouring commitments, without qualification or exception; I will report potential or actual harms observed. Specifically, I will be:

- **Transparent regarding evaluation** purpose and actions taken, establishing trust and increasing accountability for performance to the public, particularly those populations affected by the evaluation.
- **Responsive** as questions or events arise, adapting plans as required and referring to appropriate channels where corruption, fraud, sexual exploitation or abuse or other misconduct or waste of resources is identified.
- **Responsible** for meeting the evaluation purpose and for actions taken and for ensuring redress and recognition as needed.

RESPECT

I will engage with all stakeholders of an evaluation in a way that honours their dignity, well-being, personal agency and characteristics. Specifically, I will ensure:

- **Access to** the evaluation process and products by all relevant stakeholders – whether powerless or powerful – with due attention to factors that could impede access such as sex, gender, race, language, country of origin, LGBTQ status, age, background, religion, ethnicity and ability.
- **Meaningful participation and equitable treatment** of all relevant stakeholders in the evaluation processes, from design to dissemination. This includes engaging various stakeholders, particularly affected people, so they can actively inform the evaluation approach and products rather than being solely a subject of data collection.
- **Fair representation** of different voices and perspectives in evaluation products (reports, webinars, etc.).

BENEFICENCE

I will strive to do good for people and planet while minimizing harm arising from evaluation as an intervention. Specifically, I will ensure:

- **Explicit and ongoing consideration of risks and benefits** from evaluation processes.
- **Maximum benefits** at systemic (including environmental), organizational and programmatic levels.
- **No harm.** I will not proceed where harm cannot be mitigated.
- **Evaluation makes an overall positive contribution** to human and natural systems and the mission of the United Nations.

I commit to playing my part in ensuring that evaluations are conducted according to the Charter of the United Nations and the ethical requirements laid down above and contained within the UNEG Ethical Guidelines for Evaluation. When this is not possible, I will report the situation to my supervisor, designated focal points or channels and will actively seek an appropriate response.

Hernán Arturo Reyes González

Hernán Reyes

(Signature and Date)

Anexo 11: Formulario de autorización del informe de evaluación

Informe de evaluación final para el *Proyecto “Creación de capacidades institucionales y técnicas para aumentar la transparencia en el marco del Acuerdo de París”***, revisado y autorizado por:**

Unidad encargada (Punto focal de M&E)

Nombre:_____

Firma:_____ Fecha:_____

Asesor Técnico Regional del FMAM/PNUD

Nombre:_____

Firma:_____ Fecha:_____